



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Turismo en Reservas Urbanas: Caso Reserva de Bernal

TESIS DE GRADO: LIC. EN TURISMO

ALUMNA: DANIELA CARATE

DIRECTOR: ELENA NÉSTOR DAVID

LEGAJO: 75256/4

E-MAIL: DANIELACARATE@GMAIL.COM

FECHA DE ENTREGA: 2 DE JUNIO DEL 2018



Agradecimientos

Agradezco a todos los que estuvieron a mi lado, en especial a mi hijo, familia, amigos: Yesica, Nico, Vale, Anahí, y tantos otros que me levantaron cuando sentía que no podía más, al profesor por la dedicación y el aguante. A las personas que realicen las diferentes entrevistas por la predisposición.



“La utopía está en el horizonte. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzare. Entonces ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar”

Eduardo Galeano.



RESUMEN

El presente trabajo pretende determinar de qué manera el ecoturismo –en el marco de un área natural protegida–, puede ser planteado como alternativa para lograr el desarrollo sustentable de la reserva, mientras contribuye a la conservación del espacio natural y a la concientización de la sociedad. A tales fines, se presenta como caso de estudio la Reserva Natural de Bernal en el partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires y su contextualización histórica, a modo de entender los cambios en el uso del suelo que ha sufrido el área.

Para ello, se considera la relación conceptual entre ecoturismo y las reservas naturales urbanas, así como el uso turístico de otras reservas naturales urbanas en el ámbito metropolitano. Asimismo, se considera y analiza las opiniones de expertos y referentes a temas de medioambiente y turismo, así como también de representantes de la Asociación de Vecinos” No a la entrega de la Costa”, sus intereses, acciones y relaciones; sumado a las encuestas determinaran el estado y uso actual de la reserva en relación a dicho espacio para, finalmente, evaluar el potencial turístico



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	3
Capítulo 1: Introducción.....	6
Tema de investigación	6
Hipótesis	7
Fundamentación	7
Metodología a emplear	8
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
Capítulo 2: Marco Teórico.....	11
2.1.-Turismo.....	11
2.1.2- Sustentabilidad y Turismo	12
2.2- Áreas Naturales Protegidas: Manejo y Gestión.....	17
2.3.- Reservas Naturales Urbanas.....	21
2.4.- Reservas Urbanas y Ecoturismo	23
Capitulo 3:Partido de Quilmes y la Reserva	25
3.1.- Caracterización Socio-Ambiental del Partido de Quilmes.....	25
3.2.- Historia de Quilmes y su Ribera.....	26
3.3.- Quilmes y el Turismo	30
3.4.- El Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica (Reserva de Bernal)	32
3.4.1.-Caracterización Biogeográfica	34
Capítulo 4: Estudio de Campo	38
4.1.-Antecedentes de Reservas Urbanas	38
4.2.- Análisis de la Reserva de Bernal	42
4.2.1.-De Espaldas al Río.....	43
4.2.2.-Una Reserva de papel	45



4.2.3.-Actualidad del área de la Reserva	47
4.3.- Reserva de Bernal y su Potencialidad turística	52
4.4.- Evaluación de la Viabilidad Turística de la Reserva Mediante el Análisis FODA.....	64
Capítulo 5: Consideraciones Finales.....	69
Bibliografía	74
Anexos	87
Anexo I: Imágenes	88
Sección 1: Imágenes tomadas de las distintas Ordenanzas en relación a su creación de la reserva natural, su reducción y el cambio de su denominación.....	88
Sección 2: Categorización del estado de conservación del bosque de la ribera de Quilmes.	95
Sección 3: Categorización las especies arbóreas y mamíferos del bosque de la ribera de Quilmes.....	96
Anexo II: Entrevistas.....	100
Entrevista al Departamento de Medio Ambiente	100
Entrevista al Departamento de Turismo.....	101
Entrevista a la Asociación de Vecinos “No a la entrega de La Costa”.....	102
Anexo III: Encuestas y Resultados.....	102
Sección 1: Estadística descriptiva.....	105
Sección 2: Estadística Inferencial	118



CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

Tema de investigación

Las Reservas Naturales Urbanas –entendidas como un tipo de área protegida-, son definidas por la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) como:

“Espacios naturales o modificados, que poseen biodiversidad, valores naturales y/o valores culturales importantes de interés local, prestan servicios eco sistémicos y son establecidas o reconocidas por el municipio mediante un instrumento legal, en concordancia con el sistema nacional de áreas protegidas, las políticas ambientales, territoriales, de desarrollo del municipio y del país” (2010: p.28).

Toda zona o área protegida es un destino turístico en potencia principalmente por las tendencias del comportamiento de los turistas, los cuales se inclinan por un turismo más activo y participativo. Así, el ecoturismo se ha convertido en una de las nuevas modalidades de turismo demandada por los viajeros que buscan autenticidad cultural, contacto con la comunidad local, aprendizaje sobre flora, fauna, ecosistemas singulares, la naturaleza en general y su conservación (O.M.T, 2002).

Entonces, debido a que las reservas naturales urbanas son áreas protegidas relacionadas con las ciudades por su cercanía, estas representan una alternativa saludable que permite al público en general acercarse para contemplar y disfrutar de su paisaje, en un espacio recreativo natural (Ferrari, Decristofaro, Estrampes y Albrieu, 2014).

En este contexto, se analizará la Reserva Ecológica y Parque Natural Municipal de la Selva Marginal Quilmeña, también conocida como Reserva de Bernal, la cual se ubica en el partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Su importancia se manifiesta no solo en los humedales costeros, los pastizales, los juncales, y los bosques ribereños, sino también en la diversidad de especies de flora y fauna autóctona, representativa del lugar. Estas características definen el valor funcional de la Reserva, que, si bien no está conformada por ambientes prístinos, protege especies de importancia local y constituye el “pulmón verde” del municipio de Quilmes (Cabanillas, Barral, Guerrero, y Chimento, 2016).

Por tal motivo, resulta relevante el estudio de esta Reserva, así como las oportunidades que puede generar para la comunidad local el hecho de ser utilizada como espacio turístico recreativo, puesto que el turismo aparece como un medio efectivo tanto para crear



conciencia sobre la protección y conservación de los atributos de la Reserva como para la promoción social de la identidad cultural propia de Quilmes.

Este trabajo de investigación se vincula a contenidos de la cátedra Crecimiento Económico, Turismo y Medio Ambiente debido a que la literatura correspondiente a esta disciplina ofrece una mirada del turismo sustentable como medio para la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural-cultural de forma responsable y respetuosa con la comunidad receptora. A su vez, este trabajo se relaciona con la cátedra Geografía Turística Argentina y Latinoamericana, dado que permite abordar las transformaciones en la estructuración del territorio y, cómo la creación de este tipo de áreas protegidas resulta ser estratégicas en el desarrollo local sostenible.

Hipótesis

En el marco de gestión urbana, la reserva natural de Bernal se convierte en un espacio de conflicto entre diferentes actores lo que dificulta la organización y gestión sostenible de este espacio natural y la puesta en valor para su uso turístico recreativo

Fundamentación

El estudio de la Reserva Ecológica y Parque Natural Municipal de la Selva Marginal Quilmeña surge por varios motivos, uno de ellos es la facilidad del acceso a la información por la cercanía a la zona de investigación. Así mismo, el vacío de conocimiento respecto a la Reserva y su relación con el turismo ha dado lugar al surgimiento de este tema de tesis, de la cual se espera contribuir con los estudios del turismo en áreas protegidas urbanas.

En efecto, resulta relevante tener en cuenta los servicios ambientales que la Reserva proporciona a la población, dado que, este gran “pulmón verde” contribuye con la regulación térmica y filtra la contaminación mientras que de los humedales costeros actúan como esponjas amortiguando las lluvias y las inundaciones, al tiempo que redistribuye el agua a los acuíferos subterráneos. Todo esto propicia a conservar una mejor calidad de vida.

Asimismo, por otro lado en un contexto de conciencia ecológica, los turistas actuales se sienten más motivados por conocer la naturaleza, la cultura y la historia propia de cada lugar, por lo tanto, hay una mayor participación el desarrollo de este tipo de prácticas turísticas demanda más espacios verdes en áreas urbanas que permitan llevar a cabo



una mayor participación y organización social para la realización de actividades tales como caminatas, visitas guiadas (excursiones), avistaje de aves, actividades deportivas y estudios de investigación científica, entre otras.

En la actualidad, la puesta en valor de la reserva se da a través de un grupo de vecinos, que se ocupan de la difusión de esta, mediante charlas en comités barriales, visitas guiadas, y entrega de folletería informativa, dando a conocer una serie de problemáticas de tipo ambiental como consecuencia de cambios en el uso del suelo. En relación a lo mencionado anteriormente, el turismo puede ser pensado como herramienta de conservación y revalorización de este paisaje mediante el desarrollo de actividades de recreación, observación, educación ambiental y constituye un escenario para las investigaciones científicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede observar que en la reserva confluyen intereses de diferentes actores por apropiarse de los usos potenciales del suelo, algunos buscando preservar los recursos biológicos, culturales y físicos, mientras que otros puján por la urbanización y aprovechamiento de terrenos para uso inmobiliario, lo que marca un escenario complejo;

En este contexto, se analizará como el turismo ecológico se relaciona en este espacio de conflicto y que puede contribuir de manera positiva en la recuperación, revalorización y conservación de esta reserva natural.

Metodología a emplear

La metodología empleada para este trabajo de investigación será de tipo exploratoria-descriptiva donde se realizará:

Se realizará un relevamiento de la Reserva con el objeto de recopilar datos sobre su estado y uso mediante observación directa y datos proporcionados por referentes de O.N. Gs involucradas en llevar a cabo su divulgación.

Se efectuarán entrevistas semi-estructuradas a personal del área de Medioambiente y turismo del Municipio de Quilmes y representantes de la asociación de vecinos "No a la entrega de la costa". Para ello se elaborarán un guion de preguntas pre-establecidas de manera que permitan libertad de respuestas por parte de los informantes que dependerá de la disponibilidad y accesibilidad de las personas.



Las entrevistas (cuyo modelo puede ser consultado en el Anexo II) tuvieron una duración que osciló entre los 15 y los 40 minutos por entrevistado, y fueron realizadas de forma personal en la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Quilmes a la Directora de Turismo: Nora Saracco, en el Vivero Municipal al Director de Medio Ambiente: Rodrigo Bajan y en la Reserva a la Asociación de Vecinos No a la Entrega de la Costa: Nieves ,Leopoldo, entre otros, durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.

Las entrevistas fueron efectuadas con la finalidad de poder probar la hipótesis planteada acerca de los conflictos de intereses entre los diferentes actores implicados en la problemática que motiva la realización del presente trabajo. Asimismo, estas entrevistas nos permitieron identificar las actividades que actualmente se desarrollan en la reserva, lo que, a su vez, será de utilidad para determinar el potencial turístico del área.

Se realizarán encuestas aleatorias, a través de un cuestionario simple, conformado por preguntas tanto genéricas como específicas, siendo dichas preguntas semi-estructuradas con el objeto de evaluar estratégicamente las respuestas dadas a los potenciales visitantes que utilizan actualmente los espacios públicos más cercanos a la reserva. Se analizará las consideraciones sobre el turismo ecológico y el grado de conocimiento sobre la reserva como recurso natural y sobre la problemática que ésta afronta. La encuesta, cuyo modelo puede ser consultado en el Anexo III, presenta las siguientes características:

-) Fuente: elaboración propia.
-) Muestreo de encuestados: 100 personas de ambos sexos.
-) Metodología de muestreo: selección de individuos al azar (familias en espacios públicos y comerciantes y empleados de negocios cercanos a la reserva o a la estación de trenes).
-) Fecha del estudio: las encuestas fueron realizadas durante los fines de semana correspondientes a los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.

El análisis de los resultados de las encuestas fue realizado mediante la implementación del programa informático InfoStat 2008, que es un software estadístico que ordena y expone gráficamente los datos cuantitativos, haciéndolos más claros y comprensibles para el investigador. Asimismo, con la información obtenida se procedió a realizar un análisis descriptivo e inferencial de las variables más relevantes.

Se recopilará una serie temporal de imágenes satelitales para comprender los cambios en



el uso del suelo en el área de la reserva.

Elaboración de las conclusiones a partir del análisis e interpretación de los datos obtenidos.

Objetivo general

-) Comprender la relación entre turismo y las áreas naturales urbanas, tomando como caso la Reserva Natural de Bernal y analizar el potencial de la reserva para el desarrollo un de turismo ecológico dentro el municipio de Quilmes.

Objetivos específicos

-) Definir la relación entre los conceptos de turismo ecológico(Ecoturismo) y reservas naturales urbanas
-) Indagar el uso turístico de otras reservas naturales urbanas en el ámbito metropolitano
-) Describir el proceso de creación de la reserva mediante los cambios en los usos del suelo
-) Caracterizar ambiental y turísticamente el estado y uso actual de la reserva
-) Estudiar los intereses y acciones de los diferentes actores que tienen relación con la reserva.
-) Elaborar una matriz F.O.D.A para evaluar el potencial uso turístico



CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo son identificados los conceptos y las relaciones más importantes que nos permiten abordar el tema de la tesis.

2.1.-Turismo

Luego de la Segunda Guerra Mundial, se produjeron sustanciales mejoras en las redes de transporte, las que, junto a los avances tecnológicos surgidos en ese período, condujeron a un importante desarrollo del turismo tanto interno como externo. Asimismo, los cambios en los modos de producción y las nuevas legislaciones laborales permitieron que las clases trabajadoras, que gozaban ahora de vacaciones pagas, jornadas reducidas de ocho horas y capacidad de ahorro, tuvieran la oportunidad de acceder a nuevas formas de esparcimiento durante su tiempo libre (Ruffolo, 2017).

En ese contexto, la recuperación económica de la posguerra elevó el nivel de vida de los países occidentales, dando origen a la llamada "sociedad del bienestar". Lo que posibilitó un creciente desarrollo en la formación de las personas, aumentando también el interés de éstas por los viajes y el conocimiento de otros lugares y culturas, lo que potenció el crecimiento tanto de la cultura del ocio como del turismo. Estos factores, en su conjunto, dieron lugar a un considerable incremento de la actividad turística, alcanzando el turismo internacional su mayor crecimiento histórico entre los años 1950 y 1973 (Sepúlveda Franco y Troncoso Santamaría, 2007).

En la medida que el turismo como fenómeno siguió creciendo, se hizo necesario conceptualizarlo, algo difícil debido a la cantidad y diversidad de elementos que involucra esta actividad. En efecto, se trata de un sistema particularmente complejo y dinámico, dado que posee elementos de índole económica, política, social, cultural y ambiental, entre otros. Así, según la disciplina desde la cual se lo describa, el turismo adquiere diferentes atributos y características (Rivadeneira, 1977; Vera *et al.*, 1997).

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo es: "*un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico*" (OMT, 2002).



Almirón Bertonchello y Troncoso incorporan a la definición inicial de la OMT a otros sujetos (los turistas, los agentes económicos, la comunidad de origen y destino), sus contextos e intenciones específicas, advierte sobre la necesidad de considerar el turismo en el marco de las características y dinámicas sociales específicas en las cuales el mismo se lleva a cabo, y en las cuales cobra especificidad y sentido (2006: 106). En efecto, definen al turismo como “un desplazamiento territorial con fines de ocio, motivado por la existencia en el lugar de destino de condiciones aptas y deseadas para la realización de actividades de esparcimiento” (2006: 106).

El territorio turístico, es aquel que participa en forma constitutiva de la práctica turística al mismo tiempo que la concreta, es transformado por ella. Si el turismo es una práctica social, es en las condiciones específicas de cada sociedad donde se encuentran las lógicas que estructuran el territorio turístico; claro que estas lógicas incluyen al territorio. En definitiva, el territorio turístico un espacio físico producto de la construcción social (Bertonchello 2002).

En este territorio turístico se articulan distintos lugares: lugar de origen, lugar de destino y de tránsito. Esta articulación es social, implicando, por supuesto, las dimensiones materiales y subjetivas de cada uno de ellos.

Para Almirón, Bertonchello y Troncoso, comprender al turismo desde la conceptualización del territorio – en el sentido de considerarlo en su vinculación con la sociedad, como una expresión o resultado de su dinámica –, permite no limitar su definición como la mera constatación empírica de salidas, llegadas y flujos entre un lugar y otro; entendiendo así al turismo como practica social que caracteriza y transforma el territorio (Bertonchello 2002).

2.1.2- Sustentabilidad y Turismo

Según Dachary (2003) resulta necesario plantear la práctica turística dentro del paradigma de la “sustentabilidad”, es decir, ampliar las facetas que involucran a la práctica turística y considerar además de lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental del destino y sus residentes, puesto que hoy la conservación del entorno y del patrimonio natural es inseparable de la actividad turística (Melani M., 2006).

El concepto de “Desarrollo Sustentable”, tiene su origen en el llamado “Informe Brundtland”¹ del año 1987, desarrollado en el ámbito de la Comisión Mundial de Medio

¹ El Informe Brundtland es un documento que enfrenta y contrasta la postura de desarrollo económico actual junto con el de sustentabilidad ambiental. Fue realizado por la ex-primer ministro noruega Gro Harlem Brundtland, con el propósito



Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. Dicho informe considera la posibilidad de llevar adelante un desarrollo económico preservando el ambiente, esto es, usar los recursos propios de cada lugar para satisfacer las necesidades de la población, sin comprometer la preservación de esos recursos para las generaciones futuras (Brundtland et al., 1987). Asimismo, se recalca la necesidad de abordar una temática más relacionada al desarrollo y lo ambiental, debido a que la atención estaba puesta en los aspectos técnicos de la contaminación, la industrialización, el crecimiento poblacional y la urbanización (ONU, 1987, p. 59), según Guimarães (1991a), provocada por el estilo de desarrollo "globalizado", ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto. En respuesta a tal situación, Rojas (2007) define elementos fundamentales del desarrollo sustentable:

-) **Sustentabilidad ecológica:** base física del proceso de crecimiento que objetiva la mantención del stock de recursos naturales incorporado a las actividades productivas.
-) **Sustentabilidad ambiental** capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las acciones y agresiones antrópicas.
-) **Sustentabilidad social** se orienta al mejoramiento de la calidad de vida de la población, basándose en la implementación de criterios de justicia distributiva y de la universalización de la cobertura de educación, salud, vivienda y seguridad social. Su función es disminuir las tasas de pobreza existentes en el mundo y crear un piso básico de sustentación social para las personas.
-) **Sustentabilidad política** referida a la necesidad de crear espacios democráticos que permitan el desarrollo de la ciudadanía y la participación de las personas en los asuntos propios de la sociedad, fortaleciendo las organizaciones sociales y comunitarias y democratizando la acción del Estado.
-) **Sustentabilidad económica** centrada en la adecuada satisfacción de las necesidades humanas, bajo distintas modalidades adaptadas a las diversas culturas. Esta debe garantizar que el desarrollo sea económicamente eficiente, beneficiando a todos los agentes del destino o región turística y que los recursos sean gestionados localmente para su conservación y goce de las generaciones presentes y futuras.

de analizar, criticar y replantear las políticas de desarrollo económico globalizador, reconociendo que el actual avance social se está llevando a cabo a un costo medioambiental muy elevado. Originalmente, este informe se llamó Nuestro Futuro Común -*Our Common Future*- (Brundtland et al., 1987).



Cada uno de estos elementos de la sustentabilidad conllevan una carga de responsabilidad y compromiso que involucra al poder público, al poder privado, a la población civil, a los científicos así como también a todos los niveles de la educación, considerando los valores de la identidad y la cultura local, la cual es una tarea prioritaria, un reto y un compromiso que atañe a todos (Rojas, 2007). Por lo tanto, perseguir únicamente la sostenibilidad de uno de sus elementos conduce a visiones reductoras de la realidad y a desequilibrios que ponen en peligro el dinámico y complejo equilibrio de toda la estructura social (Rojas, 2007).

En 1991 es aplicada por vez primera vez la expresión “Turismo Sostenible”, durante la celebración del 41º Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo (AIEST). Dos años más tarde, en la Conferencia Euro mediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible, la OMT definió el concepto de Turismo Sostenible de la siguiente manera:

El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 1993, p. 22).

En este sentido, el turismo sustentable surge por los esfuerzos por realizar prácticas más sustentables, así como por el cambio global en las preferencias de los turistas (Schulte, 2003). Aquellos turistas que buscan estas experiencias se caracterizan por ser más conscientes de los impactos que esta actividad genera al medio ambiente, prefiriendo visitar un sitio donde, además de involucrarse con el entorno, tengan la posibilidad de beneficiar directamente a la conservación de la naturaleza y a la economía de las comunidades (Schulte, 2003; Bringas y González, 2000).

Actualmente se conciben diferentes tipologías turísticas basadas en este modelo sustentable, también llamadas de tipo alternativo al turismo tradicional o de masas. Lo “alternativo” hace referencia a dos cuestiones: por un lado, a las prácticas turísticas diferentes a la modalidad del turismo de masas y, por el otro, a una actitud de mayor



consciencia respecto a los aspectos sociales y ambientales (Molina, 2002; Calderón, 2008).

Partiendo de esta base, el turismo ecológico o ecoturismo, entendido como un tipo de turismo alternativo sustentable, es definido por la OMT como *“todo turismo basado en la naturaleza en el que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales”* (OMT, 2002, p. 16). Por su parte, Héctor Ceballos Lascurain ofrece una definición más detallada de este concepto:

(...) modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales...con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisajes, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado)..., a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales (Ceballos Lascurain, 1993, cit. en Ecoturismo Genuino, 2015).

No solo el ecoturismo, sino todos los segmentos del turismo, incluso el tradicional de sol y playa, pueden y deben enfocar sus esfuerzos hacia un desarrollo sustentable (Carter, 1995; Ceballos-Lascurain, 1998; Honey, 1999; Santander, 2005). Pero para ello, la planificación resulta ser una condición básica. Las facilidades, infraestructuras y construcciones que se levanten para el desarrollo de prácticas ecoturísticas, deben estar en armonía con su entorno, y los materiales usados no deben generar contrastes visuales entre los elementos naturales presentes y las propias instalaciones.

De hecho, toda práctica turística requiere de condiciones mínimas aceptables, tal y como las detalla Viñals:

-) recursos y actividades, cosas para que los turistas vean y hagan;
-) alojamiento y servicios complementarios, tales como alimentación;
-) accesibilidad (transporte hacía, dentro y desde el lugar);
-) infraestructura (agua, luz, tratamiento y disposición de residuos y efluentes, comunicaciones);
-) equipamiento comunitario y servicios (salud, recreación, información) (Viñals Blasco, 1999)



Se trata entonces de adecuar y embellecer un lugar para hacerlo atractivo. Siguiendo esa línea, el ecoturismo utiliza los espacios naturales protegidos como recurso para la conformación de productos turísticos, que junto con sus respectivos servicios, accesos e infraestructura conforman una unidad que justifica el desplazamiento turístico, puesto que los atractivos constituyen una pieza central en la diferenciación de lugares que caracteriza a cualquier territorio turístico. Algunos ejemplos de las principales facilidades con que debe contar un Área Natural Protegida (ANP) son (Morales Miranda, 1992):

-) **Senderos Ecológicos:** son rutas internas que muestran espacios naturales protegidos o culturales ubicados en áreas naturales, rurales o urbanas, los cuales pueden estar ambientados con paneles interpretativos o señalizados; pueden ser tanto auto-guiados como guiados.
-) **Centros de Visitantes:** son construcciones amplias utilizadas para montar exhibiciones, contando con salas audiovisuales, servicios sanitarios y áreas para venta de suvenires, publicaciones, artesanías, entre otros. Están ubicados en lugares estratégicos de acceso a las áreas protegidas o las zonas con condiciones para el ecoturismo.
-) **Área de Picnic:** consiste de un espacio con bancos y mesas que ofrecen un lugar donde descansar, leer, consumir alimentos, etc. Pueden ser áreas abiertas o techadas, formando parte integral del diseño en la planificación de la zona de uso público.
-) **Área de Camping:** se trata de un lugar que se les ofrece a los visitantes para pernoctar en las áreas protegidas o zonas desarrolladas para el ecoturismo. Por lo general se trata de casas o tiendas de campaña.
-) **Miradores:** son construcciones desde las cuales se pueden tomar fotos o simplemente para esparcimiento. Presentan vistas panorámicas de los paisajes que caracterizan al área protegida.

Asimismo, las actividades turísticas que pueden llevar a cabo los visitantes utilizando insumos, facilidades y medios de los destinos, generalmente son (Morales Miranda, 1992):

-) **Caminatas:** pueden ser a pie o a caballo; por senderos, áreas boscosas o costeras, montañas, etc.



-) **Navegación en botes:** resulta ideal para observar los paisajes o la fauna del área protegida, visitar distintos lugares de ésta, disfrutar de ecosistemas de manglares, contemplar espacios marinos, lacustres o pluviales, etc.
-) **Observación de aves:** existen zonas de uso público en áreas protegidas que ofrecen oportunidades para esta actividad.
-) **Observación de paisajes / amaneceres / atardeceres:** puede ser realizada desde los miradores antes mencionados, o bien desde otros sitios estratégicamente ubicados para una mejor contemplación de estos fenómenos naturales.
-) **Recorridos a caballo:** pueden realizarse a través de bosques, montañas, costas, etc.

2.2- Áreas Naturales Protegidas: Manejo y Gestión

Puesto que las áreas naturales son entendidas como recurso para el ecoturismo- es necesario ahondar en su conceptualización, manejo y gestión para su revalorización y utilización turística.

Entonces, un área protegida es definida como aquel “*espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados*” (Dudley, 2008 en Ciancaglini, 2015, p. 13). Se trata, así, de un concepto que abarca una amplia gama de enfoques de gestión, lo cual refleja la variedad de vías de conservación según la situación en que se encuentre el área protegida. En este sentido, lo que puede ser factible en un lugar podría ser contraproducente o políticamente imposible en otro.

Las categorías de manejo de estas áreas se definen en base a sus objetivos, los cuales pueden apuntar a la conservación en sentido estricto, a la protección de un rasgo dado de la biodiversidad, al manejo del hábitat de una especie en particular o al uso sustentable de la biodiversidad, entre otros posibles objetivos. Así, existen diferentes categorías de áreas protegidas, las que, según el tipo de uso y prioridades de conservación, son clasificadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza² de la siguiente manera (UICN, 2004):

² Las categorías de manejo de la UICN –Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza– son el marco internacional de referencia para sistematizar los diferentes modos de gestión de las áreas protegidas. Éstas se encuentran



Cuadro 1. Categorías de manejo de las áreas protegidas de reconocimiento internacional

Categoría	Características según objetivos y normas de manejo
I. Reserva natural estricta o científica	Áreas naturales inalteradas, donde se protegen todos sus elementos y procesos espontáneos, como muestras representativas de ecosistemas naturales, para fines científicos y educativos. No admiten presencia humana, excepto las restringidas para dichos fines y los de vigilancia.
II. Parque nacional o provincial	Áreas con características semejantes a las anteriores, a las que se asocian generalmente valores paisajísticos excepcionales, con lo cual cumplen finalidades tanto científico-educativas como recreativas. Admite la afluencia de visitantes, aunque no asentamientos ni actividades humanas fuera de las relacionadas con los fines referidos.
III. Monumento natural	Elementos naturales de excepcional importancia para el país, ya sea determinadas poblaciones silvestres de plantas o animales, o con componentes físicos del paisaje natural, de singular valor (volcán, catarata, gruta).
IV. Santuario de vida silvestre	Áreas naturales destinadas a asegurar en ellas la supervivencia y multiplicación de poblaciones o comunidades bióticas en particular, por su valor como rareza o como recurso amenazado de extinción. Pueden requerir algún tipo de manipulación del ambiente, en favor de la o las especies destinatarias (regulación de cursos de agua, control de depredadores y plagas, suministro de alimentos).
V. Paisaje protegido	Son áreas de tipo mixto, naturales, modificadas y/o cultivadas, generalmente de gran valor paisajístico, recreativo o cultural, en las que interesa mantener el paisaje de poblados tradicionales y su entorno, o ambientes rurales o periurbanos, modificados o cultivados con fines recreativos.
VI. Reserva de recursos	Áreas naturales con población tradicional, o deshabitadas, que conviene mantener como tales hasta en tanto no se conozcan las técnicas más apropiadas para su explotación sustentable, o no se haya resuelto su destino más adecuado. Se acepta el uso tradicional de los recursos renovables, debidamente ordenado.
VII. Reserva Antropológica	Son áreas naturales que pueden estar en parte modificadas, con o sin agricultura, en posesión u ocupación de comunidades indígenas, cuyas tierras y recursos naturales deben ser protegidos como su fuente de subsistencia, generalmente tradicional.

reconocidas tanto por organismos internacionales, tal es el caso de la ONU, como también por los distintos gobiernos como el estándar básico universal de la definición de áreas protegidas (UICN, 2004).



VIII. Reserva de uso múltiple	Áreas naturales o seminaturales en las que se privilegia el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del lugar. El mismo puede consistir, según las existencias, en explotación forestal de los bosques, ganadería, caza y pesca, turismo e incluso agricultura localizada y pequeñas industrias de transformación.
IX. Reserva de Biosfera	Categoría internacional reconocida por el Programa MAB de la UNESCO. Tiene carácter mixto, integrando generalmente áreas protegidas de categorías estrictas (I, II, o III), como "zonas núcleo", con categorías que integran al hombre y su trabajo productivo, en "zonas de transición" colindantes, en las que se hace uso tradicional de recursos y se experimentan técnicas innovadoras de manejo.
X. Sitio (natural) de Patrimonio Mundial	Patrimonio Mundial (natural). Son sitios y monumentos naturales que por su "valor universal excepcional" son preservados a perpetuidad con reconocimiento expreso de la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO. Casi siempre coinciden con áreas protegidas nacionales.

Fuente: UICN (2004).

Un Área Natural Protegida (ANP) puede ser administrada y gestionada por diferentes organismos o individuos, desde una institución pública (nacional, provincial o municipal) hasta un propietario particular, pasando por una empresa privada, una universidad, una organización de la sociedad civil y una comunidad indígena, entre otros. Según quién la gestione, la ANP se considera privada, pública, comunitaria o de régimen mixto, y siempre teniendo en cuenta que el principal objetivo de toda área protegida es conservar la biodiversidad de un espacio particular.

En nuestro país debe hacerse referencia a los primeros Parques Nacionales de Argentina que fueron: el Nahuel Huapi y el Iguazú ambos en 1934. Desde entonces la superficie de conservación se ha quintuplicado (Ciancaglini, 2015). Hoy el sistema de áreas protegidas se encuentra regulado por la Ley Nacional N° 22.351 de Parques Nacionales, siendo la Administración de Parques Nacionales la encargada de manejar las áreas protegidas sobre las cuales las provincias les hayan cedido tal derecho, esto es, los llamados parques y reservas nacionales (Lucero, 2014).

Argentina se encuentra adherida al tratado internacional de Naciones Unidas, ratificado con la sanción de la Ley Nacional N° 23.919, mediante la cual se garantiza la conservación y el uso racional de los humedales en la mayor medida posible. Asimismo, busca implementar la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, donde se establece la prohibición de los desmontes, salvo



previo ordenamiento territorial a través de procesos participativos, categorizando además los usos posibles de las tierras boscosas (Lucero, 2014).

Según datos del Informe estado ambiente, Argentina cuenta con 437 áreas naturales protegidas, las cuales incluyen 13 Reservas de Biósfera, 22 Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar³), 8 sitios declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad y 38 áreas de jurisdicción nacional bajo la autoridad de la Administración de Parques Nacionales. Las restantes áreas protegidas están sujetas a distintos tipos de gestión: provincial, municipal, universitaria, privada, a cargo de ONG o de gestión mixta, con el respaldo de una normativa provincial o municipal de creación (Informe estado ambiente, 2016). Las provincias posteriormente establecieron sus respectivas áreas protegidas, aun cuando los criterios y lineamientos de manejo en dichas áreas difieren de un lugar a otro (Lucero, 2014). Esto es así debido a que las provincias poseen plena soberanía sobre sus recursos, por lo que pueden gestionarlos “como deseen”, o sea, definen la creación y categorías de manejo de las ANP mediante una legislación específica.

Dentro del territorio provincial el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS) es el ente que se encarga de las áreas naturales protegidas bonaerenses. Las leyes vigentes son: la Ley N° 10.907 de Reservas y Monumentos Naturales y la Ley N° 12704 de áreas declaradas como “Paisaje Protegido de Interés Provincial” o “Espacio Verde de Interés Provincial” (OPDS, 2017). En la provincia, existen 34 áreas protegidas, dos de las cuales son Nacionales (la Reserva Natural Otamendi y el Parque Nacional Campos del Tuyu) gestionadas desde la Administración de Parques Nacionales, mientras que 16 pertenecen a la esfera provincial, 9 son municipales y las restantes se encuentran bajo gestión privada o direcciones mixtas (Ciancaglini, 2015)

En el Área Metropolitana de Buenos Aires, dentro del ámbito de trabajo de investigación, se encuentra la Reserva Ecológica Costanera Sur (gestionada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), la Reserva Ecológica de Vicente López (municipio homónimo), la Reserva Ecológica Municipal la Saladita (Municipalidad de Avellaneda), el Parque Natural Municipal Ribera Norte (gestionado conjuntamente por la Municipalidad de San Isidro y la Asociación Ribera Norte) , la Reserva Natural Integral de Punta Lara (gestionada por el O.P.D.S), la Reserva Natural de Hudson (gestionada por el área de Ecología y Ambiente

³ Sitios Ramsar: humedales designados para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional por el hecho de cumplir uno o más de los Criterios Ramsar, los que forman parte de un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos (Ramsar, 2014).



de la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Berazategui), el Parque Provincial Pereyra Iraola(su gestión depende de organismos del gobierno provincial), la Reserva Ecológica de Vicente López(gestionada por Municipalidad de Vicente López - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dirección de Producción Limpia y Gestión Ambiental.), la Reserva Natural Integral Delta en Formación, la Reserva de Biosfera Delta del Paraná(su gestión depende de la Municipalidad de San Fernando) y la Reserva Natural Otamendi(gestionada por Parques Nacionales), todas ellas se destacan por su ubicación urbana (Atlas Ambiental de Buenos Aires, 2014).

A nivel local, los municipios se rigen por sus propias disposiciones y ordenanzas, las que se adaptan a las leyes provinciales y nacionales, teniendo correlación unas con otras. Así en el Municipio de Quilmes se encuentra la Ordenanza N° 9508/03 que declara Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica de la Selva Marginal Quilmeña (Acsebrud *et al.*, 2014).

2.3.- Reservas Naturales Urbanas

Las reservas naturales urbanas son áreas naturales protegidas, consideradas de importancia a nivel mundial tanto para las personas como para la naturaleza. Las plantas y animales allí presentes son de interés local, dándoles a los habitantes de la zona la oportunidad de estudiar y aprender sobre ellas, además de disfrutar en ese entorno del contacto directo con la naturaleza (Fundación Vida Silvestre Argentina, 2014).

La Asociación Ornitológica del Plata, por su parte, propone la siguiente definición de reservas urbanas: *“espacios silvestres donde predomina la naturaleza original del lugar, asentadas en terrenos privados o estatales y que cuentan con reconocimiento formal gubernamental ubicadas dentro o cerca de ciudades”* (Asociación Ornitológica del Plata, cit. en Barbetti, 2008, p. 10). A su vez, profundizando esta definición, la GTZ (Cooperación Técnica Alemana) nos dice que estos espacios pueden ser:

(...) naturales o modificados, que poseen biodiversidad, valores naturales y/o valores culturales importantes de interés local, prestan servicios eco sistémicos y son establecidas o reconocidas por el municipio mediante un instrumento legal, en concordancia con el sistema nacional de áreas protegidas, las políticas ambientales, territoriales, de desarrollo del municipio y del país (GTZ, 2010, p. 28).

Así, y en concordancia con las conceptualizaciones expuestas, se puede afirmar que las Reservas Urbanas son espacios naturales o antropizados que contienen cierto grado de₂₁



biodiversidad y que se caracterizan por encontrarse en centros urbanos o en sus cercanías, debiendo ser protegidos mediante algún instrumento legal que garantice su conservación.

Si bien el valor de estos sitios responde a múltiples factores, es de destacar que representan, en sí mismos, centros educativos de excelencia, constituyéndose para muchas personas de hábitos urbanos en los primeros escenarios donde tienen la oportunidad de tomar contacto con la naturaleza. En efecto, en estos tiempos en los que una gran parte de la población migra hacia las urbes dejando de lado las áreas rurales, en busca de seguridad, bienestar económico y una mejor calidad de vida, las reservas se constituyen en oasis en medio de los desiertos de pavimento (Fundación Vida Silvestre Argentina, 2014). Asimismo, si bien estas reservas no están conformadas necesariamente por ambientes prístinos, protegen especies de importancia local y brindan un espacio verde para el esparcimiento de las poblaciones urbanas. Además, representan un uso positivo de tierras desaprovechadas y una alternativa para estimular la participación pública en temas ambientales (Richard, 2009).

Las Reservas Naturales Urbanas son áreas creadas y manejadas generalmente por municipios, conservando remanentes de ambientes silvestres ubicados en las ciudades o en sus inmediaciones. Su existencia, además de ser clave para optimizar la calidad de vida de las personas y concientizarlas acerca de temáticas ambientales, proporciona múltiples beneficios, entre los que destacamos los siguientes (Costanza *et al.*, 1998; Morello y Rodríguez, 2001):

-) Contribuyen a aumentar la superficie de espacios verdes por habitante en aquellos sitios donde existe una relación inferior a 3 m²/habitante (La OMS recomienda al menos 10 m²/habitante).
-) Aseguran funciones y servicios ecológicos vitales, como ser pulmones verdes o protección de cuencas y costas, ya que a través de la generación de oxígeno y la captación de dióxido de carbono contribuyen a la regulación de la temperatura de las ciudades y a purificar su aire.
-) Amortiguan ruidos urbanos y sirven como filtros de polvo atmosférico.
-) Si están en costas de ríos o mares, pueden ser una barrera natural que proteja a las poblaciones urbanas de inundaciones.



-) Aportan belleza paisajística y un espacio de tranquilidad a las ciudades.
-) Son ambientes propicios para la conservación de la fauna y la flora nativas.
-) Contribuyen a la apreciación y valoración por parte de los ciudadanos de los distintos componentes de los ecosistemas naturales.
-) Brindan oportunidades de educación ambiental, investigación científica y actividades turísticas y recreativas.
-) Protegen recursos singulares como sitios históricos y paisajes agrestes típicos.
-) Contribuyen a fenómenos naturales, como ser las migraciones (especialmente de aves).
-) Suman a las ciudades un valor estético especial, facilitando además la participación ciudadana en la gestión del territorio.

Por otra parte, cabe destacar que la expresión “Reserva Natural Urbana” puede ser aplicada a una gran variedad de áreas naturales protegidas. Sin embargo, para ser merecedoras de dicha designación, estas áreas deben cumplir con algunos requisitos, a saber (Bosso y De Francesco, 2001):

-) Poseer algún interés natural local.
-) Contar con algún valor de interés especial para planes educativos.
-) Representar, dentro del contexto local, un área de interés para el público en general.
-) Contar con un plan de gestión para su mantenimiento y conservación que contemple la realización de estudios científicos y actividades educativas.

2.4.- Reservas Urbanas y Ecoturismo

Para los fines turísticos y en especial para la práctica del ecoturismo, las reservas urbanas como recursos deben contar con servicios, posibilidades de acceso e infraestructura que motiven la visita turística. Ello en función de que pueda generarse una relación de “doble-vía” entre el área protegida y el turismo, en la que, mientras que la reserva es utilizada como recurso para el desarrollo de prácticas ecoturísticas, éstas funcionen como



estrategia de conservación de las propias áreas protegidas (Arguedas, 2004). En este sentido, los claros beneficios que proporciona la constitución y el mantenimiento de las reservas naturales urbanas determinan que sea necesario incluirlas en las agendas gubernamentales, sea como parte de estrategias ambientales, sociales, educativas, económicas y de adaptación al cambio climático (Otero, 2014).

En principio, las reservas urbanas constituyen una categoría de gestión que ofrece la oportunidad de combinar usos residenciales, recreativos y de conservación. Además, muchas de ellas no son producto de una decisión tomada a nivel meramente gubernamental, sino que son gestadas con altos niveles de participación ciudadana como modalidad de resistencia urbana organizada para defender no sólo el patrimonio común, sino también formas de vida en comunidad. En estos casos, el turismo se constituye en un aliado estratégico perfecto para potenciar proyectos destinados al desarrollo de senderos y espacios recreativos en las reservas naturales urbanas, aun en aquellos casos en las que éstas hayan sido originalmente concebidas únicamente como lugares de conservación del paisaje original (Otero, 2014).

En relación a lo expuesto, es posible afirmar que las reservas urbanas no son simples “islas” dentro del paisaje de la ciudad, y que las relaciones que mantienen con su entorno no son sólo biológicas, sino también son sociales y culturales; y si bien brindan múltiples beneficios para la población, la presión urbana influye sobre la creación de nuevas zonas de vivienda, presionando esta expansión sobre las zonas naturales de la región. En este sentido, si bien la relación que se establece entre la sociedad y la naturaleza ha sido históricamente conflictiva, los actuales problemas ambientales de origen antrópico han superado enormemente a los del pasado (Otero, 2014). Esto indica un cambio en la dinámica de desarrollo del lugar, previéndose así una agudización de los efectos ambientales (producto del cambio de uso de suelo, la fragmentación del paisaje, la remoción de especies vegetales nativas e introducción de especies exóticas, alteración de los ciclos hidrológicos y biogeoquímicos, erosión, aumento de sedimentos en cuerpos de agua y cambios atmosféricos locales), lo que obliga a repensar los modelos de gestión de las áreas naturales protegidas y a considerar diferentes alternativas de conservación, considerando al ecoturismo como una de ellas (García Estarrón E., 2008).



CAPITULO 3: PARTIDO DE QUILMES Y LA RESERVA

En el presente capítulo se describen los inicios del partido de Quilmes en especial de la zona ribereña y los antecedentes de la selva marginal Quilmeña, de la cual se efectúa la correspondiente caracterización.

3.1.- Caracterización Socio-Ambiental del Partido de Quilmes

El partido de Quilmes se ubica sobre la costa del Río de la Plata, al sudeste del Gran Buenos Aires, limitando hacia el noreste con el Río de La Plata; hacia el sudeste y sur con los partidos de Berazategui y Florencio Varela; hacia el oeste y suroeste con los partidos de Lomas de Zamora y Alte. Brown y hacia el noroeste con los de Lanús y Avellaneda. Su superficie total es de 125 km², (94 km² según catastro) y su cabecera, la ciudad de Quilmes, está ubicada a 17 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quilmes se encuentra compuesto por 9 localidades: Bernal, Bernal Oeste, Don Bosco, Ezpeleta, Ezpeleta Oeste, Quilmes, Quilmes Oeste, San Francisco Solano y Villa La Florida. De acuerdo al último censo nacional (INDEC, 2010), su población es de 579.961 habitantes, los que se encuentran distribuidos en 177.110 hogares. La localidad territorial más poblada es Quilmes Oeste, a la que le siguen Quilmes, Bernal Oeste, San Francisco Solano, Ezpeleta, Bernal, Villa La Florida, Ezpeleta Oeste y Don Bosco.

Conforme al Censo Social realizado en el municipio en el año 2010, unas 101.028 personas viven en zonas de villas de emergencia, asentamientos o viviendas en áreas precarias, es decir que el 18,4% de la población de Quilmes se encuentra en situación de vulnerabilidad social (Censo Social, 2010).

Imagen 1. Localidades del Partido de Quilmes.



Fuente: Angheben (2012).

El clima en la región es del tipo templado-húmedo, con una temperatura media anual del orden de los 17°C. Las menores temperaturas se manifiestan en el mes de julio, con una media mensual del orden de los 10°C; y las máximas en enero, alcanzando una media de 23,9°C (Auge, 2004).

La cercanía con el Río de la Plata determina que éste actúe como factor moderador de la amplitud térmica y en el aumento de la humedad relativa ambiente, la cual es máxima en los meses de invierno, originando estados de nieblas o neblinas. La precipitación media anual supera los 1.100 mm, siendo el período más lluvioso entre los meses de octubre y marzo, cuando se acumula alrededor del 60% de la precipitación anual. Así, los fenómenos regionales relacionados con los vientos impactan especialmente sobre el Río de la Plata y tienen consecuencias en la región, destacando el “Pampero”, que es como se denomina al viento que proviene del sector sur-suroeste, con velocidades máximas del orden de los 130 km/h; y la llamada “Sudestada”, caracterizada por vientos de entre 90 a 130 km/h provenientes del sector sudeste que actúan en sentido longitudinal al río, los cuales, al persistir durante un par de días, provocan un aumento considerable del nivel del agua y del oleaje.

3.2.- Historia de Quilmes y su Ribera

El origen del partido de Quilmes tiene lugar con la llamada Segunda Fundación de Buenos Aires, en 1580, por Juan de Garay, cuando se reparten las tierras aledañas en “suertes de estancias”, correspondiendo a Quilmes treinta tierras distribuidas sobre la costa desde el Riachuelo hasta lo que en 1611 fue delimitado como “Los pagos de la Magdalena”,²⁶



región a la derecha del Riachuelo sur y sudeste hasta el río Salado y el “Pago de La Matanza” (Fornabaio de Arregui, 1996; Guzmán, 2011).

Los indios Quilmes, quienes habían sido expulsados de sus tierras en los Valles Calchaquies (en la actual provincia de Tucumán) y llevados a más de mil kilómetros de distancia hacia la ribera del Río de la Plata, constituyeron el primer poblado al sur del Riachuelo. Este poblado estaba conformado por unas doscientas familias, siendo conocido con el nombre de Reducción de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes, la que, como toda encomienda real, debía tener una iglesia y un cura, por lo cual se construyó, en 1667, la primera capilla. Si bien por diversas razones esta primera población se fue diezmando⁴, la llegada de otros pobladores dedicados al comercio y contrabando de cueros dio origen al establecimiento de estancias, generando así el desarrollo económico de la zona (Estévez, 2014).

Estos acontecimientos sucedidos en lo que actualmente consideramos Quilmes Centro, sumados a los acaecidos en la zona de la Barranca, con la llegada de las Invasiones Inglesas, y en el río, con la Batalla del Almirante Brown, hacen que en la zona conocida como Quilmes y Bernal Este sea considerada histórica, debido a que en ella se encuentran tres sitios declarados Patrimonio Histórico Nacional: el solar de la Catedral de Quilmes (lugar del primer asentamiento); la Casona de Santa Coloma (lugar donde pernoctaron los ingleses en la segunda invasión) y la playa (por la Batalla del Almirante Brown en la guerra contra Brasil) (Estévez, 2014).

El desarrollo económico e industrial durante el siglo XIX, marcó otro tipo de crecimiento para el país y en especial para Quilmes. El área de la ribera en sus inicios es utilizada para la plantación de sauces y mimbres, con la intención de recuperar terrenos bajos y “ganarle tierras al río” (Estévez, 2014).

Con la llegada del ferrocarril Buenos Aires - Ensenada, en 1872, la zona Quilmeña se ve beneficiada con la aparición de industrias (la Cervecería Quilmes entre la más importante) y de nuevos pobladores, mayormente oriundos de la provincia de Buenos Aires. Para 1873, se inaugura la línea de tranvía a caballo, que en el verano llegaba hasta la ribera y mantenía el servicio con la estación del ferrocarril. Desde entonces el río estuvo al alcance

⁴ La sociedad colonial obligaba a la población indígena no sólo a realizar las actividades propias de la reducción, sino a cumplir con el servicio “de mita” o trabajo forzado de por vida. La reducción tuvo una existencia de más de un siglo y la sociedad colonial porteña utilizó, durante la mayor parte de ese período, a los grupos reducidos como la principal fuente de mano de obra para la ciudad y su entorno inmediato, hasta que, en 1812, el Triunvirato declara extinta la reducción y crea la localidad (Carlón, 2007).



de quienes disponían de acceso a este medio de movilidad, así, la ribera se fue constituyendo en lugar de reunión, baño y recreo, mostrando la intención de la sociedad Quilmeña de utilizar el río como lugar de veraneo.

A comienzos del siglo XX, se inaugura el tranvía eléctrico (1904) para carga y transporte de pasajeros. Su itinerario partía de la estación del ferrocarril, recorría la ciudad y finalizaba en la ribera. De este modo, sitios como el balneario, la rambla, las piletas de natación y las pantallas de cine sobre las aguas del Río de La Plata eran accesibles, constituyéndose así en un espacio turístico, sobre todo durante el verano (Proyecto de la Ribera, 2011). A mediados de la década de 1940, el área de la ribera ya era uno de los principales balnearios para uso recreativo, tanto para la población local como para las personas provenientes de capital Federal.

El contexto socio político del país para aquel entonces (jornadas laborales de 8 horas, vacaciones pagas, etc.) posibilitó el acceso a la práctica turística de sectores cada vez más amplios de la sociedad. Como se puede observar, en la imagen 1, el paisaje natural de la ribera era utilizado para disfrutar de actividades de ocio y lugar de veraneo.

Imagen 2. El Balneario de Quilmes en la década de 1930.



Fuente: archivo La Nación, publicado por Miño (2012).

Sin embargo, la industrialización y el crecimiento poblacional debido a migraciones internas hacia el Conurbano Bonaerense (debido a la contratación de mano de obra para trabajar en las grandes industrias), además del traslado de la actividad de turismo de sol y playa hacia nuevos balnearios de la costa atlántica (principalmente Mar del Plata), hicieron que este balneario entrara en crisis (Acsebrud et al., 2014). De esta manera, se cedieron₂₈



grandes extensiones de terrenos públicos para la construcción de industrias y centros recreativos (gestionados principalmente por sindicatos) que sumado a los clubes privados fueron ocupando los espacios en cercanías al río (Iraci, 2015).

Fue durante este período que cerca de la costa Quilmeña se instaló la fábrica de aviones Cóndor, donde se fabricaban los aviones Focker que unían Buenos Aires con Chile. En ese sitio, actual predio de Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina (IMPA), funcionó el primer aeropuerto internacional de la ciudad de Buenos Aires (Acsebrud *et al.*, 2014).

A partir de 1950, el área dejó de ser considerada en la agenda de desarrollo local, recibiendo inversiones escasas en lo referente a infraestructura. Así, la ribera fue paulatinamente perdiendo protagonismo en el esparcimiento y la vida social de la comunidad, pasando a ocupar un lugar secundario entre los actores públicos, que la consideraban como un bien de “uso a definir” en el ordenamiento urbano de entonces (Proyecto de la Ribera, 2011).

Hacia fines de la década de los años 1970, las graves consecuencias de la creciente contaminación de las aguas del Río de La Plata -por la recepción de los afluentes contaminantes conducidos a través de arroyos-, influyeron en la desvalorización del área. Sumado a ello, el Estado nacional firmó un acuerdo con el organismo denominado Coordinación Ecológica del Área Metropolitana, Sociedad del Estado (CEAMSE), habilitando la extensión del paisaje costero ribereño para recibir toneladas de basura provenientes de la ciudad de Buenos Aires y los 31 municipios del Conurbano Bonaerense entre 1978 y 2004, fue gestionado por la empresa Saneamiento y Urbanización S.A. (SYUSA), subsidiaria del grupo Techint.

En la zona de la rivera y frente al ex CEAMSE se pueden destacar los avances urbanos además del IMPA, la Planta Potabilizadora de Bernal, la autopista Bs As.-La Plata, un campo de deporte, la papelera Massuh que, sumado a los asentamientos precarios, la contaminación del suelo y la creciente contaminación de las aguas producto de los desechos industriales conforman el actual paisaje ribereño.

Estas transformaciones, muestran una modificación a lo largo del tiempo a través de los distintos usos del suelo; este espacio natural comenzó a ser un espacio de apropiación en un principio turístico, y luego, fue ocupado por diferentes instalaciones industriales-debido a la dinámica de expansión urbana- que transformó su configuración espacial, degradándolo y fragmentándolo.



3.3.- Quilmes y el Turismo

El partido de Quilmes en general y el área de la ribera en particular, poseen atractivos relacionados con los orígenes de la cultura local y con la riqueza de una historia propia del lugar. Algunos de ellos son descritos a continuación:

Casona de Santa Coloma: es la construcción más antigua de la ciudad, encontrándose actualmente al borde del derrumbe por falta de mantenimiento. Lo que hoy conocemos con el nombre de Casona de Santa Coloma, originalmente era conocido antes como las "Tierras de Pessoa". En un artículo de la publicación "Visión Sureña" del 22 de abril de 1985 (cit. en Grondona, 2015) se menciona que el 30 de octubre de 1805 Juan Antonio Santa Coloma, comerciante e integrante del Cabildo de Buenos Aires, compró una gran extensión de tierras y en ellas edificó una casa de verano con la base de barro y ladrillos, techos de azotea y pisos de baldosas. De acuerdo a Grondona (2015), *"la casa principal es un típico exponente de las viviendas rurales del siglo XVIII, simple y con austeras fachadas, comparable arquitectónicamente con la edificación de la Quinta de Pueyrredón, en San Isidro"*. La fachada originalmente daba sobre las barrancas del Río de la Plata, desde donde se podía observar el ingreso de las embarcaciones al puerto de Buenos Aires y al Riachuelo. *"El 28 de junio de 1807, el Teniente General Whitelocke desembarcó en la Ensenada de Barragán, durante la Segunda Invasión Inglesa; designando jefe de vanguardia al General Lewinson Gower, quien dispuso que sus tropas descansaran en la barranca, mientras él y su estado mayor lo harían en la casa, tras el asesinato de toda la servidumbre. (...) Al rendirse los ingleses, Juan Antonio Santa Coloma regresó a su casa y brindó sepultura a los caídos"* (Grondona, 2015, s.p.). La casona fue donada a la congregación de las Hijas de María Auxiliadora por los descendientes de Doña Jerónima de Lezica de Cramer, quien había adquirido las tierras a los herederos de Santa Coloma. La Casona fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1945, encontrándose desde 1976 bajo la jurisdicción del Obispado de Quilmes. En ella también se rodaron algunas escenas de la película "San Martín, el Cruce de los Andes", de 2009 (Estévez, 2014; Grondona, 2015).

Cervecería y Maltería Quilmes: en 1888, Otto Bemberg, un inmigrante alemán, fundó la Cervecería Argentina. Dos años más tarde, más exactamente el 31 de octubre de 1890, fue tirado el primer *chopp*. Desde entonces la cerveza comenzó a venderse bajo la marca Quilmes, rescatando el antiguo nombre de origen indígena de la localidad. Bemberg, quien



había arribado a Argentina en 1852, daba de esta manera los primeros pasos de un proyecto que con el tiempo terminaría por convertirse en una de las principales empresas de Argentina y del Mercosur (Fernández *et al.*, 1999; Estévez, 2014).

En este contexto, se conforma el actual Barrio La Colina, situado entre las vías del ferrocarril, la Avenida Urquiza y la calle San Juan F. Amoedo, siendo éste el segundo poblado en antigüedad del actual partido, y lugar elegido por Otto Bemberg en 1888 para la ubicación de la cervecería de Quilmes, que llegaría a ser una de las empresas más importantes de la Argentina y del MERCOSUR (Estévez, 2014). Esto tendrá una profunda huella en la organización territorial del partido, dando lugar a donaciones de tierras para la instalación de vías, la llegada del telégrafo, la creación del barrio Villa Argentina y el parque recreativo, entre otras mejoras destinadas al equipamiento, la educación y la salud de la población de la zona (Estévez, 2010).

Pejerrey Club: desde 1938 esta entidad es conocida por sus piletas de natación y sus espacios recreativos. Fue fundada el 2 de julio de ese mismo año, cuando un pequeño grupo de personas, la mayor parte de ellas vecinos de Quilmes, decidieron crear un club de pesca. En 1942 el club se asoció a la Federación Argentina de Actividades Deportivas (Presentación Quilmes, 2008; El Sol, 2013).

Museo de Artes Visuales “Víctor Roverano”: fue fundado en 1965, y a partir de 1970 funciona en su actual ubicación de la calle Rivadavia. En 1980 fue remodelado y se construyó un micro cine; a partir de entonces cumple con una doble función de museo y galería de arte, con más de 300 obras que conforman su patrimonio. Es uno de los museos más grandes de Argentina en su estilo, desarrollando una variada cantidad de actividades en el campo de las artes plásticas (Presentación Quilmes, 2008; La Noche de Quilmes, 2016b).

La Manzana Histórica: está compuesta por el antiguo Palacio Municipal -actual Casa de la Cultura-, la Catedral y la Escuela N° 1. Estos solares fueron, desde el nacimiento del pueblo de Quilmes, en 1666, el núcleo original a partir del cual fueron instalándose los primeros pobladores (Presentación Quilmes, 2008; La Noche de Quilmes, 2016a).

Paseo Rivadavia: es considerado uno de los paseos más importantes de la zona sur del Conurbano Bonaerense, siendo recorrido anualmente por muchos miles de visitantes, no solamente quilmeños, sino también de otras localidades, los que lo ven como una alternativa a sus compras y visitas. La peatonal nace en la plaza de la estación, más exactamente en la avenida Hipólito Irigoyen, llegando hasta la calle Sarmiento, con una



extensión total de siete cuadras. Fue declarada peatonal el 5 de septiembre de 1973, a través de la correspondiente ordenanza municipal (Presentación Quilmes, 2008).

La Ribera: las instalaciones del primer balneario se inauguraron en 1915. Desde entonces se convirtió en un lugar emblemático de la costa del Río de la Plata, llegando a ser el centro balneario más importante y multitudinario del país. La avenida costanera tiene una extensión de aproximadamente un kilómetro, contando con espacios recreativos y gastronómicos (Presentación Quilmes, 2008; El Sol, 2013).

Además, cabe mencionar al Club Náutico Quilmes, el Museo Municipal Histórico Fotográfico “Gerónima Irma Giles y Gaete de Mayol”, el Museo Municipal Histórico Regional “Almirante Brown”, el Museo Histórico del Transporte “Carlos Hillner Decoud”, el Club Atlético Quilmes y el Parque de la Cervecería, entre otros atractivos que Quilmes ofrece a sus visitantes (Presentación Quilmes, 2008; El Sol, 2013; La Noche de Quilmes, 2016b).

A través de esta breve caracterización de los atractivos turísticos del partido de Quilmes, se muestra la oferta de museos y sitios históricos que merecen ser integrados a la propuesta turística local, debido a que representan su patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, exponiendo rasgos y características propias del lugar. Las propuestas actuales en el marco del turismo de Quilmes son heterogéneas y le otorgan a la ciudad elementos de atracción turística, destacando el río y la ribera como sus principales atractivos naturales. Además, cabe mencionar la existencia de porciones de selva marginal protegida, las que constituyen un espacio natural apto para la conservación y propagación de diversas especies tanto animales como vegetales (Malvárez, 1999; Secretaría de la Convención de Ramsar, 2006; Guerrero *et al.*, 2012). En relación a esto, en el siguiente apartado se procede a la descripción y caracterización del “Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica a la Selva Marginal Quilmeña”, también conocido como “Reserva de Bernal”.

3.4.- El Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica (Reserva de Bernal)

En la costa del Río de la Plata, desde la desembocadura del Canal Santo Domingo (partido de Avellaneda) hasta el tramo final de la calle Espora (partido de Quilmes), se ubica una franja de terreno inundable de unos cinco kilómetros de longitud. De esta franja, la fracción correspondiente al partido de Quilmes ha sido declarada Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica, siendo popularmente conocida como la “Reserva de Bernal”. Ésta se



encuentra ubicada en el extremo norte del partido, siendo administrada por el Municipio de Quilmes y contando con una superficie total de aproximadamente 17 hectáreas.

La Selva Marginal Quilmeña está compuesta por humedales y bosques costeros que representan el punto de mayor biodiversidad del partido (Malvárez, 1999). La importancia de estos humedales, pastizales, juncales y bosques ribereños radica en que contienen importantes especies de flora y fauna nativa. El paisaje ribereño se constituye de pajonales, cañaverales, totorales y una gran diversidad de plantas acuáticas, que en algunos sectores conforman la selva marginal. Estos componentes poseen un alto valor ambiental, debido a su función de contenedores naturales de las periódicas sudestadas ribereñas, representando además una rápida recomposición eco sistémica de diversas áreas degradadas por la actividad humana (Secretaría de la Convención de Ramsar, 2006; Guerrero *et al.*, 2012).

La Ordenanza Municipal N° 8255 en el año 1998 definía zona de reserva al área que se extendía sobre el frente costero de Bernal; Luego esta área natural fue declarada como reserva en dos ocasiones: primero en 2002, por la Ordenanza Municipal N° 9348/02, que la incorporó dentro de las áreas protegidas de la Provincia de Buenos Aires en la que se define el límite del Municipio de Avellaneda hasta el Municipio Berazategui , sobre gran parte de la franja costera entre el Rio de la Plata y el ex relleno sanitario del CEAMSE. Luego un año más tarde, la Ordenanza Municipal N° 9508/03 modificó los límites establecidos en la Ordenanza N° 9348/02, reduciendo el área de la reserva desde el sector comprendido entre límite del partido de Avellaneda y la avenida Espora de Bernal (Espacio Intercuencas, 2012; Acsebrud *et al.*, 2014).

Cabe destacar que si bien por un lado nuestro país ha carecido históricamente de un ordenamiento territorial de sus bosques nativos destinado a la conservación, restauración y manejo sostenible de los mismos, por otro lado tiende a proteger las masas boscosas y los sistemas asociados mediante un adecuado marco legal, ya que se encuentra adherido al Tratado Internacional de Naciones Unidas ratificado con la sanción de la Ley Nacional N° 239.919, que garantiza la conservación y el uso racional de los humedales en la mayor medida posible; además de la Ley Nacional 26.331 de presupuestos mínimos para proteger los bosques nativos, mediante la cual se establece la prohibición de realizar desmontes sin haber efectuado previamente un ordenamiento territorial del distrito o territorio implicado. Asimismo, dicha ley establece que las provincias deberán realizar el ordenamiento territorial de sus bosques nativos a través de un proceso participativo, categorizando los usos posibles de las tierras boscosas (Espacio Intercuencas, 2012;



Acsebrud *et al.*, 2014). Sin embargo, en el municipio de Quilmes resulta aún deficitaria la implementación de dichas normas, por lo que existe cierta presión urbana sobre la reserva, cuestión que será tratada en profundidad en el siguiente capítulo.

Imagen 3. Localización del Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica a la Selva Marginal Quilmeña (Reserva de Bernal)



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes satelitales de Google Earth (2018).

3.4.1.-Caracterización Biogeográfica

La ribera del partido de Quilmes corresponde al distrito fitogeográfico pampeano oriental. La vegetación propia de la terraza baja es la de la selva ribereña (selva marginal o selva en galería), similar a las que bordean los ríos Paraná y Uruguay. Posee extensas comunidades palustres, con predominio de gramíneas o ciperáceas de alto porte (pajonales, totorales, juncales), además de comunidades acuáticas (La ribera sur E y P, 2007).

El bosque brinda una serie de servicios ambientales de gran relevancia, formando parte de un grupo de áreas naturales con un alto grado de importancia ecológica, tanto por el número de especies que albergan como por los diferentes tipos de ambientes que



abarcan. En este sentido, cabe destacar que el bosque de la ribera de Quilmes presenta una fauna particular, diferenciada de las reservas naturales cercanas, como ser Costanera Sur o Punta Lara. Sin embargo, su flora guarda cierta semejanza con la de la Selva Marginal de Punta Lara, aunque con particularidades relacionadas con la historia local. La ribera de Quilmes constituye el límite austral de dispersión de diversas especies, siendo hábitat de animales y vegetales escasos o poco frecuentes en la región, así como de taxones amenazados por cambios ambientales, todos ellos de procedencia paranaense. Esta superficie tiene un gran valor a nivel de conservacionismo, como zona de conectividad en la ruta de dispersión biótica entre los ríos Paraná, Uruguay y De La Plata (Guerrero *et al.*, 2012).

En el área cubierta por bosque nativo se encuentran registradas numerosas especies de mamíferos y aves (Guerrero *et al.*, 2012), las que precisan de los pastizales, humedales, lagunas naturales y tosqueras para el normal desarrollo de su ciclo vital. También se encuentran anfibios que utilizan los cuerpos de agua para criar y los bosques para vivir como adultos, utilizando las lagunas sólo en época reproductiva, como por ejemplo la rana *Leptodactylus latrans*, abundante en el bosque costero y cuyos renacuajos son comunes en bañados y canales. Asimismo, en las praderas que se formaron sobre los rellenos del CEAMSE se encuentran integradas diversas especies típicas de la ecorregión pampeana. Igualmente, se observó el avance sobre las praderas de árboles tanto nativos como exóticos, siendo la zona de origen de estos últimos los bosques costeros y bañados asociados. Así, de lo expuesto se desprende la vinculación existente entre las praderas y el bosque nativo, los que conforman un neo-ecosistema (Kalesnik, 2001).

Por otra parte, es de destacar que, de las casi 300 especies de aves registradas para la provincia de Buenos Aires, 154 se encuentran en el área de la reserva. De ellas el mayor número corresponde a especies “escasas”, las cuales representan 44 especies a nivel provincial y 6 a nivel nacional. Además, se registran 4 especies catalogadas como “raras” a nivel provincial y una a nivel nacional (Godoy *et al.*, 2012). El relevamiento de los reptiles arrojó un total de 11 especies, mientras que los anfibios anuros⁵ identificados alcanzan las 6 especies (Suazo Lara *et al.*, 2015).

Asimismo, el bosque y los ecosistemas asociados brindan una serie de servicios ambientales de gran importancia, debido a la zona en que están emplazados. Entre los más destacados se encuentran la mitigación de las inundaciones, la reducción del efecto

⁵ Los anuros son un grupo de anfibios con rango taxonómico de orden, conocidos vulgarmente como ranas y sapos.



de “isla de calor” de la ciudad (Schiller *et al.*, 2001), la depuración de las aguas que escurren hacia el Río de la Plata y la recarga de acuíferos (Bradshaw *et al.*, 2007). En el caso particular de los humedales, además de sus funciones ambientales, se suma el elevado contenido de carbono que estos ambientes retienen en el suelo, evitando que se libere a la atmósfera en forma de CO₂, que es el principal gas de efecto invernadero asociado al cambio climático (Hernández, 2010)

En lo que respecta a la conectividad entre ecorregiones, cabe destacar que la franja de la reserva corresponde a la ecorregión del delta e islas de los ríos Paraná y Uruguay (Burkart *et al.*, 1999). Dicha ecorregión es un territorio dinámico, compuesto por un amplio conjunto de macro-ecosistemas de humedales. Se la considera una ecorregión de tipo zonal con identidad propia, ya que sus rasgos no responden exclusivamente a factores ambientales como el clima o la geología (Morello *et al.*, 2012). En este sentido, la zona en cuestión es de gran importancia, ya que corresponde al tramo más austral (o punto de expansión) de la ecorregión y, por lo tanto, presenta condiciones y recursos peculiares.

Asimismo, la reserva forma parte de un grupo de áreas naturales con un elevado grado de importancia ecológica, tanto por el número de especies que albergan como por los diferentes tipos de ambientes que abarcan. Dichas áreas se encuentran integradas al sistema Delta del Río Paraná, haciendo posible la interacción de una gran biodiversidad y formando parte de la ruta de dispersión biogeográfica a lo largo de la ribera del Río de La Plata (Kalesnik *et al.*, 2005). Así, en la reserva es posible hallar especies animales subtropicales junto con especies pampásicas, como es el caso de los opiliones y serpientes (Suazo Lara *et al.*, 2015). Lo mismo se observa en el caso de la flora (Guerrero *et al.*, 2012). En el marco eco regional, esto se traduce en la intergradación de las ecorregiones Delta e Islas del Paraná y Pampa (Bo, 2006). Por otra parte, la conectividad no sólo existe entre comunidades naturales vecinas, sino a mayor escala con otras comunidades lejanas, las que junto al bosque de la ribera de Quilmes brindan los recursos necesarios para completar el ciclo vital de diversas especies de aves migratorias (Godoy *et al.*, 2012).

Por otro lado, cabe destacar que la reserva fue ocupada por quintas productivas y balnearios hasta hace tan solo unas décadas. Si bien en algunos sitios específicos todavía se pueden observar vestigios de estas actividades, el sistema en su conjunto incrementó su estructura y complejidad en las tres décadas transcurridas desde su abandono. Asimismo, el ecosistema boscoso presenta características no sólo de buen estado de conservación, sino también de expansión, la que ha sido forjada gracias a la



conformación de neo-ecosistemas (Hurrell *et al.*, 2014). Ello le otorga al área un alto valor científico, en especial para estudios ecológicos. Sin embargo, por otra parte, la progresiva antropización provoca la pérdida de la diversidad nativa, afectando el funcionamiento de los ecosistemas (Rossetti y Giraudó, 2003). Esto, a su vez, provoca que el estado de las comunidades que pertenecen a determinados hábitats varíen a lo largo del tiempo (Aceñolaza *et al.*, 2004).



CAPÍTULO 4: ESTUDIO DE CAMPO

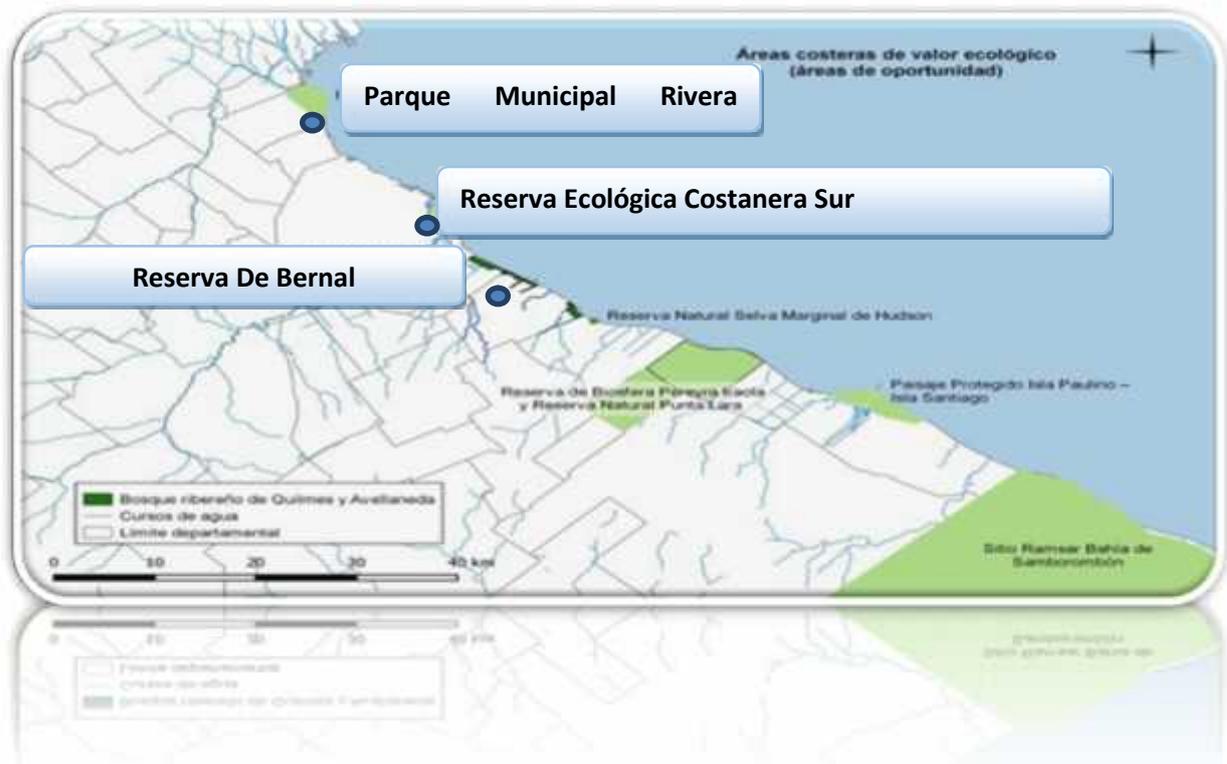
Planteados los enfoques teóricos, además de haber caracterizado la reserva, es necesario incorporar antecedentes de otras reservas, para ver cómo se lleva a cabo la actividad turística a través de la planificación conjunta de todos los actores sociales ;luego se describe los principales acontecimientos históricos relacionados con el espacio en conflicto a fin de tener una mejor comprensión del contexto en el que nace la problemática y la posterior toma de posición por parte de los actores implicados. Además, se realiza un análisis FODA en base a entrevistas a informantes calificados, visitas en el área de estudio y encuestas para evaluar el potencial turístico. Para ello se organiza este capítulo en subtemas que permitieron completar el cumplimiento del objetivo general formulado en el proyecto de esta tesis: Comprender la relación entre turismo y las áreas naturales urbanas, tomando como caso la Reserva Natural de Bernal y analizar el potencial de la reserva para el desarrollo un de turismo ecológico dentro el municipio de Quilmes.

4.1.-Antecedentes de Reservas Urbanas

En el Área Metropolitana de Buenos Aires se hallan áreas naturales protegidas, entre las cuales se encuentran la Reserva Ecológica Costanera Sur y La Ribera Norte las cuales por su ubicación comparten el litoral sobre las costas del Río de La Plata.

Es importante remarcar que se hizo necesario tomar como antecedentes a las reservas anteriormente mencionadas para lograr un mayor entendimiento de la relación turismo-reservas urbanas y los procesos que posibilitaron el desarrollo de las mismas, siendo el desarrollo del ecoturismo un tema importante a la hora de establecer proyecciones en el mediano y largo plazo, ya que dicha actividad podría generar la entradas de divisas para la conservación de estos bosques costeros y sus hábitat ,asimismo potenciar el desarrollo de lugares que de otro modo no tendrían otro tipo de oportunidades.

Imagen 4. Articulación de las reservas por medio de la rivera



Fuente: Elaboración propia en base al Plan estratégico 2030 de la Municipalidad de Quilmes

Reserva Ecológica Costanera Sur

La historia de la actual Reserva Ecológica Costanera Sur menciona que esta se construyó sobre rellenos de escombros de lo que anteriormente fue un balneario municipal. Esta área, ubicada detrás de Puerto Madero, fue declarada en 1986 como Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica a través de la Ordenanza Municipal N° 41.247/86. En virtud de los reclamos al respecto provenientes de tres Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): Fundación Vida Silvestre, Aves Argentinas y Amigos de la Tierra. Así, estas OSC lograron que los legisladores de la ciudad aprobaran la creación de su primera reserva, modelo que se replicó en otras urbes del interior del país. En 1994, la reserva fue declarada de Interés Nacional por la Secretaría de Turismo de la Nación y de Interés Turístico por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en 2005 fue declarada Sitio Ramsar, en función de cumplir con los Criterios para la Identificación de Humedales de Importancia Internacional de la Convención sobre los Humedales (llamada la Convención de Ramsar), Ese mismo año BirdLife International y Aves Argentinas la reconocen como Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA). En la actualidad, la reserva ocupa 353 hectáreas, siendo una importante fuente de biodiversidad en medio de una mega-ciudad como es Buenos Aires, y constituyéndose en “el aula más grande del país,



donde la educación y la interpretación del patrimonio cumplen un papel de enorme valor para formar ciudadanos ambientalmente más comprometidos” (Wais et al., 2013, p. 12).

Reserva Ribera Norte

La Reserva Ecológica Parque Natural Municipal Ribera Norte se encuentra ubicada sobre la costa del Río de la Plata, en el partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Posee una superficie de 50 hectáreas y tiene como objetivo principal conservar un relicto de selva en galería o bosque ribereño. En esta reserva se pueden encontrar alrededor de 300 especies vegetales y 200 especies de aves (de las cuales cerca de 50 nidifican en el refugio), además de una gran variedad de peces, anfibios, reptiles y mamíferos, encontrándose su territorio resguardado por guarda parques municipales.

A fines de la década de 1970, grupos de vecinos y personas implicadas en cuestiones ecológicas y medioambientales comenzaron a interesarse por la conservación de la ribera norte del Río de la Plata, donde ellos mismos realizaban visitas guiadas para estudiantes e interesados en el tema. Así, el crecimiento del número de adherentes a esta causa relacionada con la problemática ambiental introdujo la cuestión en agenda local, lo que llevó a que en 1982 se declare el espacio como Refugio Natural por medio de un convenio entre la Municipalidad de San Isidro y la Fundación Vida Silvestre Argentina. Mediante dicho convenio, las mencionadas instituciones se comprometían a la conservación del espacio con fines educativos (Barbetti et al., 1985).

En 1988 se sancionó la Ordenanza Municipal N° 6.541, normativa a través de la cual la reserva es declarada formalmente como espacio protegido, siendo el primero a nivel municipal del país. Igualmente, en 1993, la Fundación Vida Silvestre Argentina junto a un grupo de vecinos interesados en la conservación del área fundaron la Asociación Ribera Norte (ARN), la que firmó un convenio con la Municipalidad de San Isidro en el cual ésta, por medio de su Dirección de Política Ambiental y Relaciones Institucionales, se comprometía a prestar asesoramiento y a tener a su cargo la vigilancia del lugar mediante la presencia de guardaparques. Además, se establecía que las prestaciones de la ARN serían sin cargo y en forma gratuita para quienes desearan visitar el refugio. Ya en 2009, se elaboró el plan de manejo por medio de la Ordenanza Municipal N° 8.461, en la cual la reserva fue re categorizada como Parque Natural Municipal (Portal Uno, 2015).

Tanto la Reserva Ecológica Costanera Sur como la Reserva Ecológica Parque Natural Municipal Ribera Norte, son ejemplos de cómo estos espacios destinados a la preservación de los ecosistemas en ámbitos urbanos se introdujeron en los propios₄₀



procesos de urbanización, teniendo las comunidades locales un rol activo mediante su participación en la de toma de decisiones.

En consecuencia, el desarrollo de la actividad turística se lleva a cabo a través de la planificación conjunta de todos los actores sociales implicados, es decir, la Municipalidad en representación del Estado, los vecinos, las organizaciones de carácter ecologista-medioambiental y las empresas privadas que ayudan al mantenimiento de las reservas mediante sus donaciones.

Una muestra de referencia sobre las visitas que recibieron en los últimos años las Áreas protegidas puede ser observada en la Imagen 5, que corresponde al Atlas Ambiental de Buenos Aires del año 2014.

Imagen 5. Visitantes de las áreas protegidas

Visitantes de las Áreas Protegidas				
ÁREA PROTEGIDA	Número anual de Visitantes	Número anual de Escolares	% Escolares / Visitantes total	Promedio visitantes por día
Costanera Sur	1.000.000	70.000	7%	2.777
Los Robles	100.000	30.000	60%	277
Ribera Norte	26.000	12.000	46%	72
Otamendi	15.000	5.000	50%	41
Punta Lara	10.000	8.000	80%	28
Hudson	5.000	3.000	60%	13
Santa María	7.000	sin dato	sin datos	19
Santa Catalina	0	0	0%	0
Vicente López	25.000	sin datos	sin datos	70
Los Sauces	0	0	0	0
La Saladita	s/d	s/d	s/d	s/d
Pereyra Iraola	500.000	150.000	30%	1388
Pilar	4.000	900	64%	4
Totales estimados	1.700.000	380.000	22%	4.689

Fuente: Atlas Ambiental de Buenos Aires (2014)

Como puede observarse en la tabla anterior, se deduce que la cantidad de personas que visitan estas áreas es en general considerable, lo que lleva a suponer el incremento en términos cuantitativos de estas cifras a futuro, sobre todo si se tiene en cuenta la creciente popularidad de estos destinos (Atlas Argentino, 2014).

A partir de lo expresado anteriormente, se puede inferir que, tanto la Reserva Ecológica Costanera Sur como la Reserva Ecológica Parque Natural Municipal Ribera Norte, cumplen una doble función; por un lado, los incrementos en el número de visitantes se dan en estas aéreas por ser pulmones verdes en la ciudad, es decir son espacios naturales



vinculados al río lo que les otorga un valor agregado para actividades de ocio de fin de semana o durante la semana para uso recreativo y deportivo. Y por el otro lado se da que al mismo tiempo incorporan estos espacios para el uso educativos vinculados a lo ambiental tan en boga con la temática de conservación del medio ambiente en los colegios.

En este marco, es importante marcar sus orígenes como un aspecto central, ya que ambas reservas naturales urbanas tomadas como antecedentes, son espacios naturales que tuvieron la participación de la comunidad local y las O.N.Gs que se organizaron y promovieron su preservación, sumado al apoyo de las políticas públicas que hicieron posible además de su creación, su uso recreativo y educativo (mediante sus respectivos planes de manejo). A su vez, Bernal tiene el espacio natural, la participación de la comunidad local junto a O.N.Gs y asociación vecinal utilizan como espacio recreativo y educativo, pero no cuenta con el apoyo de las políticas públicas del Municipio para su organización y gestión, entonces ¿podría la reserva de Bernal tener potencial turístico y que este sea una herramienta para su puesta en valor y su uso turístico recreativo como espacio natural? Por consiguiente ¿Se podría implementar un programa adecuado de manejo acorde a características propias de la reserva con el respectivo apoyo del Municipio (organización y gestión sostenible de este espacio natural mediante políticas públicas municipales)? Se debatirán estos interrogantes a partir de un análisis que articule los hechos planteados.

4.2.- Análisis de la Reserva de Bernal

Para comprender el contexto el cual se encuentra la reserva es necesario tener en cuenta a ciertos actores, los cuales generan impactos sobre el área de estudio. Se procede a realizar un análisis de campo. Se entrevistó al Director de Medio Ambiente Rodrigo Bajan; la Directora de Turismo Sra. Nora Saracco, actores claves en el ámbito Municipal, y la Asociación de Vecinos representada por los Sres. Nieves Baldaccini y Leopoldo Barbieri para comprender las problemáticas existentes. Se accedió a las ordenanzas municipales proporcionadas por los propios entrevistados. Sumado a ello, se realizaron encuestas de individuos al azar, para analizar las consideraciones sobre el turismo ecológico, el grado de conocimiento sobre la reserva como recurso natural y sobre la problemática que ésta afronta.



4.2.1.-De Espaldas al Río

El conflicto tiene origen en el año 1978 cuando el gobierno nacional firma contrato por 30 años con la empresa de Saneamiento y Urbanización Sociedad Anónima (SYUSA)⁶, por el cual, esta tenía a su cargo la gestión del relleno sanitario (CEAMSE).

En el año 1994 se modifica el contrato original antes de finalizarlo. El objeto del contrato original decía que, a cambio de realizar trabajos de relleno y tratamiento de residuos, SYUSA obtendría un tercio de las tierras recuperadas y tendría la responsabilidad de entregar el porcentaje restante forestado con caminos e instalaciones para la recreación pública. Este nuevo contrato incluye no solo el tercio correspondiente a las “áreas recuperadas”, sino también incluye la zona de la selva marginal; modificándose la repartición y la propiedad de las tierras correspondientes a la empresa concesionaria; Sumado a ello y a raíz de la insuficiencia de tierras para la disposición final de la creciente cantidad de residuos, la empresa comienza a hacer un uso más intensivo de las mismas, siendo autorizada a realizar el relleno en altura que consiste en rellenar sobre terrenos ya rellenados, introduciendo así el concepto de “expansión vertical”. Esto trajo como consecuencia la construcción de nuevas cavas o canteras para sacar la tierra y hacer el relleno correspondiente.

Paralelamente la situación del manejo del CEAMSE tuvo impactos en el entorno que repercutió en las viviendas de las zonas aledañas como por ejemplo en las torres de Wilde donde se registraron casos de enfermedades graves en niños residentes colindantes al predio. Esto generó la queja de un grupo de madres denominadas “*Madres de las torres de Wilde*”, que se organizaron y demandaron el cierre del predio. Por otro lado, en ese mismo año el municipio sede 300 hectáreas del área ribereña a la empresa SYUSA.

Estas cuestiones generaron la unión de la asamblea de vecinos autocombocados afectados por el CEAMSE y las “*Madres de las torres de Wilde*” logrando en el año 2004 el cierre definitivo del CEAMSE.

Evidentemente el tratamiento y disposición de los residuos fue un problema debido a que se privilegió la idea de usar la selva como relleno para arrojar basura y no como espacio natural de conservación de espaldas al río.

⁶ Empresa subsidiaria de la multinacional Techint



En las imágenes de 2000-2001 vemos como una zona natural de selva fue intervenida, se modificó el paisaje y los procesos de cierre del CEAMSE llevaron a la construcción de cavas

Imagen 6.- año 2002



Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth Pro (2002)

Imagen 7.- año 2003



Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth Pro (2003)



4.2.2.-Una Reserva de papel

Paralelamente al proceso de cierre del relleno sanitario CEAMSE, se declara Reserva Natural y Parque Ecológico de Quilmes Ordenanza (N°9348/02) al área comprendida entre el límite del Municipio de Avellaneda hasta el Municipio de Berazategui, sobre gran parte de la franja costera entre el Río de la Plata y el ex relleno sanitario del CEAMSE. Un año más tarde, se modificó la ordenanza restringiendo el espacio declarado Reserva (Ordenanza N° 9508/03) desde el sector comprendido entre límite del partido de Avellaneda y la avenida Espora de la localidad de Bernal (Quilmes).

Según el Director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quilmes Rodrigo Bajan asegura que: *“la implementación de la ordenanza que creó la reserva no se llevó a cabo, por lo que se trata de una reserva de papel”*.

Si bien se crearon dos Ordenanzas que declaraban reserva a la zona de la ribera para mitigar los impactos negativos que había dejado el relleno sanitario, el municipio nunca hizo nada para implementar dichas ordenanzas durante los cuatro años que fue reserva. La inacción del municipio llevó a que no se cree la figura de guarda parques, ni realice un plan de manejo, transformándose así en una reserva de papel; sumado a ello, en el 2006 cambia la ordenanza que declaraba reserva en el marco de la zonificación. Bajan agrega que, el Concejo Deliberante declaró mediante ordenanza (N°10.569/2006) “de interés municipal” el desarrollo urbano-ambiental del bañado y la costa del Partido de Quilmes. Así, se creó la Zona de Ensanche Urbano 2 para la gestión del desarrollo del bañado y la costa, previendo su incorporación al área urbanizada, para lo cual se acepta la localización de emprendimientos organizados como complejos integrales, con la salvedad de que toda obra o acción que se realice en el área debe conservar las características esenciales y condiciones naturales de origen de la selva marginal, realizando una propuesta para su conservación y manejo.

En adición a ello, Bajan también hace referencia al artículo 7 de dicha ordenanza, en el que se consigna que, en la costa frente al Río de la Plata, el espacio entre el borde costero y la Avenida Costanera, debe ser destinado a actividades recreativas y de esparcimiento para uso público y gratuito, admitiéndose su ocupación parcial en caso de construcción de instalaciones o espacios de ingresos a amarras o embarcaderos.

En el 2008 las autoridades municipales de Avellaneda – Quilmes, la empresa Techint y las autoridades provinciales, presentaron un emprendimiento inmobiliario de gran escala de desarrollo urbanístico denominado Nueva Costa del Plata (NCdP). Este proyecto



“Ambientalmente Sostenible” abarca la franja ribereña en los partidos de Avellaneda y Quilmes y está pensado para la construcción de viviendas, hoteles de lujo y comercios. Los usos promocionados para esta urbanización abierta son actividades culturales recreativas, educativas, comerciales, así como también para usos residenciales. Estimando una capacidad de residencia de 20 mil personas aproximadamente con la expectativa de convertirse en Puerto Madero 2.

Imagen 8.-Localización del Megaproyecto inmobiliario privado denominado Nuevo Costa del Plata



Fuente: La imagen fue adaptada en base al Blog Ribera Conurbano Sur (2011). En <http://riberaconurbanosur.blogspot.com.ar/2011/01/>. Consultado el 10/01/18.

Al mismo tiempo se puso en marcha el proyecto de carácter municipal como parte integral de un “Proyecto de paisaje costero Ribereño de Quilmes” a cargo de la Unidad Ejecutora del Proyecto de la Ribera, creada a tal fin, que contempla la puesta en valor y expansión de la infraestructura costera vinculada al antiguo balneario y su transformación urbana con el objetivo de integrar el proyecto Nueva Costa del Plata.

En este contexto el mega emprendimiento generó controversias por las irregularidades que lo envolvían, tanto por el manejo de los dirigentes municipales como por el sector que representa a Techint.

Esto provocó que en el año 2008 se origine la Asociación de vecinos “No a la entrega de la Costa” conformada por vecinos, organizaciones sociales, culturales y políticas a favor de los humedales y en contra del proyecto inmobiliario de Techint.

Tanto la Asociación como los demás movimientos colectivos llevaron a cabo las movilizaciones y marchas en contra de dicho proyecto, alegando que los cambios en las ordenanzas municipales, lejos de favorecer el bien común, beneficia a unos pocos



afectando de manera directa el medio ambiente. Leopoldo, de la asociación de vecinos agrega: *“no estamos en desacuerdo con que habiten el espacio los vecinos históricos, ya que estos tienen conciencia ambiental y saben de la importancia de conservar el ambiente sin rellenar, sin modificar el suelo y lo valioso del entorno natural. Pero si estamos en desacuerdo con los emprendimientos privados que talan y desmontan las especies vegetales nativas”*.

Pese a las sucesivas movilizaciones a favor de la reserva, en el año 2010 mediante una nueva ordenanza, se intenta modificar el uso del suelo de la zona ribereña, buscando la aprobación del proyecto “Nueva Costa del Plata”. Sin embargo, dichas iniciativas no tuvieron éxito, quedando el proyecto formalmente interrumpido debido a fuertes disputas políticas entre los concejales, el ejecutivo municipal y la activa participación de movimientos sociales (“Asociación No a la Entrega de la Costa Avellaneda Quilmes”, y la “Asociación para la Protección del Medio Ambiente, Educación Ecológica 18 de octubre” y vecinos de la zona).

4.2.3.-Actualidad del área de la Reserva

Desde el 2010 los movimientos sociales continuaron reclamando al Municipio la puesta en valor de la reserva. Ante la inacción y la negativa por parte de este, en el año 2013, trasladaron el reclamo a la Cámara Federal de La Plata donde el juez el federal, Alberto Recondo, falla a su favor confiriendo carácter de reserva a la zona afectada por el proyecto de Techint y disponiendo un recurso de amparo de no innovar que continua vigente hasta la actualidad⁷

A pesar del fallo judicial, desde el 2013 hasta el 2016 se realizaron sucesivos rellenos y desmontes en la zona de la reserva natural de Bernal. En Julio de 2016, el desmonte de alrededor de 4000 m² dentro del área de reserva fue autorizado por la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Quilmes. Estos hechos infringen la Ley 26.331 de Presupuestos mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, la cual prohíbe cualquier desmonte y modificación del suelo hasta, hasta que el OPDS no haya realizado y reglamentado el Plan de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Es de destacar que este Organismo, incluye a la ribera de Bernal dentro de la categoría de alto valor de conservación, disponible para actividades científicas y de bajo impacto (Ver Anexo 2).

⁷ “La Cámara Federal de la Plata ordena suspender el proyecto inmobiliario “Nueva Costa del Plata” disponible en: <http://www.agenciacta.org/spip.php?article7379>, recuperado: 19/05/2018.y en <http://www.fororiodelaplata.com.ar/la-justicia-federal-de-la-plata-confirio-la-suspension-del-proyecto-inmobiliario-%E2%80%9Cnueva-costa-del-plata%E2%80%9D/>



En las siguientes imágenes se muestran la zona ribereña y sus transformaciones durante el periodo 2004-2016. El paisaje natural de la ribera fue modificándose a través del tiempo. El monte ribereño, rico en flora y fauna, fue desapareciendo y del cual hoy sólo quedan algunos fragmentos de selva marginal.

Imagen 9.-Zona Rivereña 2016



Imagen 10.-Zona de desmonte 2014



Imagen 11.- Zona de desmonte 2016



Fuente: Elaboración propia de todas las imágenes en base a imágenes satelitales de Google Earth Pro (2014-2016).

Imagen 12.-Desmontes realizados en 2016



Fuente: Blog Ribera Conurbano Sur⁸

Por otro lado, y en relación a la zona de la reserva, existen basurales que impactan de manera negativa y contaminan la rivera. Esta situación fue planteada por los entrevistados que daban cuenta de esta problemática.

Según Rodrigo Bajan, los objetivos de política ambiental del Municipio de Quilmes se centran en los grandes generadores de basura y en llevar un control de estos debido a la contaminación que ellos generan. Además, afirma que: *“en el municipio hay muchos basureros ilegales, por lo que se pretende erradicarlos mediante un control más exhaustivo y con colaboración de la comunidad y a través de sus denuncias. [...] En el área de la*

⁸ Disponible en: <http://riberaconurbanosur.blogspot.com.ar/2013/08/>, recuperado: 19/05/2018.



ribera se trabaja en este mismo sentido, poniendo énfasis en su limpieza y saneamiento, pero es mucha la contaminación que existe sobre la ribera y la situación es grave”.

Asimismo, Bajan refirió que el Departamento de Medio Ambiente cuenta con la colaboración de los vecinos de la zona, quienes denuncian los vertidos de basura o la tala ilegal de árboles en el área de la reserva. En estos casos, dicho departamento procede con ayuda de la policía, aunque muchas veces actúa con posterioridad, y no preventivamente; Siendo el principal problema según la Asociación de Vecinos el relleno de humedales con la deposición de “áridos” (tierra-cascotes) y basura. Al mismo tiempo, añade Bajan, se da una situación particular en *“los asentamientos cercanos a la reserva que se encuentran en terrenos bajos inundables que no cuentan con recolección de residuos, por lo que tiran la basura en esta zona”.*

Por otro lado, y con respecto a la contaminación de los arroyos, tanto Bajan del Departamento de Medio Ambiente como Leopoldo de la Asociación de Vecinos aseguran que los efluentes de distintas empresas desembocan en el Río de la Plata atravesando el área de la reserva y contaminando sus aguas.; sumado a ello, refieren a que la gente no sólo se mete en el agua, sino que también consume los peces contaminados, lo que acarrea graves problemas de salud.

Asimismo, estos procesos de degradación por la contaminación afectan no solo la calidad del bosque nativo, respecto de las funciones ecológicas que este espacio natural brinda (es un pulmón verde para la ciudad ,sus humedales son una barrera de contención contra inundaciones,ect) sino que también a su vez impactan en la percepción de los visitantes que utilizan este espacio verde para recreación, perjudicándola, de manera tal que la presencia de basurales en la zona hace que el 37% de las personas que conocen la reserva no quieran volver⁹.

Hasta aquí se pudo corroborar que tanto el municipio como la asociación vecinal plantean puntualmente el problema de los basurales en el municipio de Quilmes y particularmente el área de la ribera como focos de contaminación; a pesar de que el municipio es el encargado de la limpieza aduce discrepancias entre las diferentes áreas dentro del mismo municipio y también mencionan que se encuentran limitados por falta de recursos, y los negocios ilegales en torno a la basura.

⁹ Datos en base a encuestas propias. Ver anexo 3.



Imagen 13.-Basura en zona de Reserva



Fuente: Blog Ribera Conurbano Sur¹⁰.

Otro tema que afecta a la valorización de la reserva en la actualidad, es el proyecto de Paisaje Costero Ribereño de carácter municipal, aunque, según Bajan, el proyecto habilita la introducción de flora exótica para hacer una plaza, desplazando a la flora autóctona. Si bien, estéticamente a la vista queda lindo, biológicamente es desastroso. Desde un punto de vista ambiental lo ideal sería dejar que crezca el humedal, también menciona que en algunas zonas se están retirando sauces y ceibos de la costa, remplazándolos por álamos, lo que es erróneo, puesto que, las aves anidan en las especies que conocen.

Según Bajan, *“el estado actual de la reserva no es el óptimo y corre riesgo de desaparecer en el caso de que no se tomen las medidas de control necesarias, y es una cuestión más de fondo que hay que analizar, donde hay otras cuestiones que engloban diferentes aspectos que escapan a la esfera del Departamento de Medio Ambiente”*.

¹⁰ En <http://riberaconurbanosur.blogspot.com.ar/2011/01/> Consultado el 06/05/18.



A pesar de esto cabe destacar el accionar de las ONG la Asociación de Vecinos “*No a la entrega de la Costa*” da a conocer la zona de reserva y reparte materiales impresos informativos sobre la problemática que esta enfrenta; en conjunto con ellos, la asociación de Observadores de Aves (C.O.A.) también realiza encuentros en dicha área periódicamente, además de otras actividades como lo es la reforestación de especies nativas y extracción de especies exóticas del lugar.

En este contexto, y en base a los cambios en las ordenanzas, se puede inferir que desde un principio si bien hubo una intención política de crear la reserva esta nunca se implementó por lo que todo fue ficticio. A partir de los hechos mencionados, la realidad es que en la práctica están dadas todas las condiciones legales para que se lleve a cabo el proyecto privado, aunque ello ponga en peligro la continuidad de la reserva. Sin embargo, hay la posibilidad de que la reserva siga existiendo si la justicia falla a favor de la protección de bosques nativos, en dicho caso se satisfaría una demanda de más espacios verdes, que hoy es una necesidad a ser cubierta por parte del municipio.

De este modo, durante el proceso de investigación surgieron algunos interrogantes a saber: ¿Por qué el municipio cambio sus ordenanzas e intento adaptarlas al Proyecto Nuevo Costa del Plata? ¿Qué otras intenciones existen por parte de los diferentes actores municipales en torno al área en cuestión? Estas cuestiones no serán tratadas pues exceden el objetivo de investigación.

4.3.- Realidad Actual de la Reserva de Bernal y su potencialidad turística

Para analizar la potencialidad turística de la Reserva de Bernal, se trabajó con las entrevistas y encuestas que permitieron identificar ejes de discusión que intentan capturar la realidad de la situación actual de la reserva y su potencialidad turística. Los ejes de discusión son: Gestión y Organización Turística de la Reserva, Educación Medio Ambiental, Infraestructuras y servicios para los visitantes, Opinión de la Población Local y la potencialidad del Turismo en la reserva;

a) Gestión y Organización Turística de la Reserva

El área de la reserva no ocupa un rol preponderante en la agenda municipal, dijo Bajan, y aseguró que “*el municipio tiene tantas carencias que la reserva no es prioridad. [...] Para que se ejecute la ordenanza que declaraba reserva se debe planificar, presentar y presupuestar múltiples cuestiones, además de definir quiénes van a participar y crear*”⁵²



*legalmente la figura de guarda parques en el municipio, además debe ser debatido en el Concejo Deliberante”. Al respecto, agregó que, para llevar a cabo todo este proceso se necesita un considerable presupuesto, y que existen “otros intereses” de por medio, sumado a que las gestiones no duran lo suficiente como para seguir una debida planificación. Su justificación continúa sobre el hecho de que, “No se puede trabajar sobre algo que es privado; el área al que pertenece la reserva, es toda dependencia provincial, puesto que corresponde al camino de **sirga**¹¹. Por lo tanto, no pertenece al municipio, sino a la provincia, y el resto de la reserva es de propiedad privada”.*

En definitiva, el Director de Medio Ambiente, explicó la situación de la reserva de manera sencilla:

“Se declaró reserva a un área que no es fiscal, no se puede hacer eso, no se tiene injerencia, legalmente es propiedad del CEAMSE y Techint que lo compró, por lo que actualmente la empresa tiene pensado realizar un proyecto en relación a dicha área.”

Por otra parte, tanto Leopoldo como Nieves, de la Asociación de vecinos “No a la entrega de la costa”, consideran que no existió, ni existe actualmente una gestión municipal real sobre la reserva, y que el rol del municipio, lejos de ser inexistente, resulta incluso contraproducente y afirman: *“la despreocupación por las zonas bajas, los bosques y los humedales, sumado a los intereses económicos por el valor inmobiliario del área, actúa en detrimento de su protección, lo que posibilita que se siga rellenando, talando y creando distintos focos de contaminación”*. Esto último es, de acuerdo a los entrevistados, el resultado de no tener una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, ya que “ni procesan ni reciclan”.

En cuanto al uso que se le da a la reserva por parte de las asociaciones vecinales, Bajan afirmó que no se logra llegar a un consenso con éstas sobre el manejo de dicho espacio natural, agregando que *“con los ambientalistas no se puede trabajar, porque no entienden las cuestiones legales y técnicas”*. Alego además que la mayoría de las cosas que quieren hacer son inviables, están lejos de la realidad, recalcando que el municipio no puede actuar en una zona que es de provincia, que no cuenta con presupuesto ni insumos para poder trabajar.

¹¹ Camino o calle que deben dejar los propietarios ribereños a ríos o canales para uso público, con fines de navegación, hasta la orilla de un río, lago o canal. Legalmente, en Argentina, era de 45m, pero por un cambio en el Código Civil es de 14 metros, de la costa para atrás.



Desde el Dpto. De Turismo se menciona: *“no conocemos a ninguna O.N.Gs que trabaje en la reserva, pero si a los ambientalistas”* agregando que *“teníamos pensado hacer un circuito, pero que no lo pudimos realizar por inconvenientes con “los ambientalistas”*. Sin embargo, manifestó que se realizaron acuerdos con diversos organismos y representantes de sitios de interés turístico, entre los que se encuentran el Instituto de Previsión Social (IPS), el Club Náutico y la Cervecería de Quilmes, entre otros, y añadió que su objetivo es fomentar que más personas conozcan el patrimonio histórico Quilmeño, para lo cual se promociona la ribera de Quilmes

En definitiva, al no existir un sistema de cooperación para el manejo, promoción y conservación de la reserva, se dificulta la correcta gestión de la reserva. La falta de planificación en cuanto al manejo de dicha área, limita la capacidad de accionar y desestimula la participación que se podría dar entre el municipio y la asociación vecinal. La ausencia de un consenso y cooperación dentro del mismo municipio y entre éste y la asociación de vecinos disminuye las alianzas estratégicas que permitirían una mayor participación pública y generaría sinergias entre las instituciones, lo que contribuiría además, al acceso de fuentes de financiamiento externo al municipio, pudiéndose de esta manera, implementar proyectos de sensibilización ambiental, capacitaciones del personal, la creación de infraestructuras y servicios para los visitantes.

b) Infraestructuras y servicios para los visitantes:

En cuanto a infraestructura y servicios para los visitantes, según Bajan, el municipio no cuenta con infraestructura ni presupuesto para llevar a cabo los proyectos sustentables en relación a la reserva. Esto lo dijo, en referencia a las prioridades que faltan suplir en el área (agua, luz, gestión de residuos, etc.). Bajan afirmó, *“no creo que sea viable cualquier proyecto turístico debido a que existen carencias de necesidades básicas”*.

Por su parte, la representante del Dpto. de Turismo Norma Saracco menciona que, *“Se realiza lo que se puede con los recursos que se tiene”*, y por ese motivo, está a favor del proyecto “Nueva Costa del Plata”, aprovechando que el proyecto se realizaría sobre zona costera, creando una especie de “Puerto Madero 2”, pero de mayor tamaño, salida al río, amarraderos, canchas de paddle y tenis, cines, shopping, helipuerto, etc.- En ese sentido, Saracco, considera que la reserva tendría potencial para su uso como recurso turístico en el municipio de Quilmes, solo si se lleva a cabo el proyecto privado; y agregó que, *“se tiene pensado llegar a un acuerdo con la gente de Tigre para que vuelva el catamarán.”*



En desacuerdo con esta postura, desde la Asociación de Vecinos no creen que el municipio valore la reserva como recurso turístico, puesto que, en el marco de la presión urbana, según Nieves, “*los intereses económicos por el valor inmobiliario del área, actúa en detrimento de su protección*”.

A su vez, la asociación de vecinos refuta no necesitar grandes sumas de dinero para gestionar la reserva y afirman: “*nos autofinanciamos realizando festivales, con bonos de contribución, ferias, fiestas, kermeses. No recibimos fondos del Municipio ni de ninguna otra ONG, ni fundación y aun así recibimos a muchísimas personas los fines de semana.*”

Las imágenes que se observan a continuación, tomadas en una visita guiada realizada por la “Asociación de Vecinos No a la entrega de la Costa” en el mes de febrero del año 2018, dan cuenta de la infraestructura construida por ellos para dar a conocer la reserva, facilitar el acceso a la misma y potenciar el uso recreativo de la misma.

Imagen 14.- Acceso al área de la reserva desde la bajada de autopista Bs. As – La Plata por la avenida Espora.



Fuente: imagen propia (8/02/2018)

Imagen 15.-Carteles hechos por C.O. A





Fuente: imagen propia (8/02/2018)

Imagen 16.-Carteles hechos por la Asociación de Vecinos y el C.O.A



Fuente: imagen propia (8/02/2018)

Imagen 17.-Cartelera sobre la delimitación de la reserva



Fuente: imagen propia (8/02/2018)

Imagen 18.- Caminata Lunar





Fuente: imagen propia (8/02/2018). Todas las imágenes fueron tomadas en una visita guiada realizada por la “Asociación de Vecinos No a la entrega de la Costa” en el mes de febrero del año 2018.

Se resalta la labor que realizan en la reserva las distintas asociaciones vecinales; como la llamada circuito “*Caminata Lunar*”, realizada una vez al mes de manera gratuita. Generalmente se suman a esta actividad el C.O.A de Bernal, trabajando activamente en la conservación de la reserva, reforestando con especies nativas y extrayendo especies exóticas.

La asociación de vecinos, señala que: “*las primeras actividades realizadas en torno a la reserva fueron caminatas bajo el lema Conocer para Defender*”. El objetivo de las caminatas, que se siguen realizando, es propiciar la toma de conciencia por parte de la población local acerca de aquello que se defiende. Las mismas se desarrollan con vecinos e instituciones educativas de todos los niveles: inicial, primario, secundario, terciario y universitario. También se realizan campañas de difusión y festivales, como el “*despierta Ribera*”, en diferentes partes de Quilmes y Avellaneda, además de charlas y conferencias a cargo de profesionales expertos en materia ambiental

Por otra parte, como resultado de las encuestas, los visitantes concuerdan en que el estado de la reserva no es el óptimo y ven la necesidad de que la reserva cuente con equipamiento (46%), guarda parques (23%), seguido de un área de informes (20%) y accesibilidad (11%) entre otras demandas. Se entiende que este es un aspecto importante a la hora de mejorar la experiencia de los visitantes.

En definitiva, se puede notar, por un lado, que el municipio plantea la falta de presupuesto para llevar adelante un manejo sustentable de la reserva; por otro lado, la asociación vecinal lleva a cabo la gestión de la reserva con sus propios recursos. Por lo tanto, si bien la autoridad de aplicación es el municipio, la gestión real lo lleva la asociación de vecinos “*no a la entrega de la costa*”; la cual cumple un rol muy importante junto a otras asociaciones e instituciones, con las cuales trabajan en conjunto en el manejo del área, donde realizan acciones de conservación y sensibilización ambiental.

c) Educación y Cuidado Medio Ambiental

El cuanto a la educación ambiental, el Dpto. de Turismo agrega que en la ribera se realizan dos circuitos relacionados al tema de concientización de la basura, uno en la Planta Potabilizadora de Agua de AYSA y el otro en el CEAMSE (ambos en las inmediaciones₅₇



de la Reserva), y que además desarrollan un programa de concientización sobre el cuidado del medio ambiente en el río durante los fines de semana, aunque se ve limitada por la falta de recursos.

Asimismo, el Dpto. de Turismo menciona que cuentan con una variada folletería sobre los lugares que promocionan y páginas de internet y redes sociales sobre los espacios naturales y culturales (Facebook, Twitter e Instagram) donde dan a conocer sus actividades, pero no hay nada en relación a la reserva (Ver Anexo I)

Según Nieves, *“la difusión y conocimiento se realiza a través de las caminatas, donde todos juntos reconocemos el espacio a la par que conocemos sus beneficios, las amenazas, problemáticas y las luchas que se dan a partir de las mismas. Si bien es una zona de recreación de la cual disfrutaban muchos vecinos, aún falta mucha educación ambiental para su buen uso y goce”*

A su vez, los entrevistados de la Asamblea mencionaron los diversos trabajos de investigación como el relevamiento de aves y especies vegetales locales llevado a cabo por biólogos de las universidades de La Plata, Buenos Aires y San Martín. En el área de las ciencias sociales, dichos trabajos fueron llevados adelante por el “Instituto Gino Germani”, dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Además, otros trabajos de investigación han sido realizados por instituciones como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), entre otros centros de investigación.

En relación al cuidado de las especies arbóreas del área, Bajan afirmó que en la actualidad existe un vivero, cuya función es recuperar especies propias del lugar y con respecto a la fauna, agregó que trabajan en conjunto con la provincia y con la policía ambiental, pero que esto es muy difícil de coordinar. Además, mencionó que efectivamente mantiene contacto con Aves Argentinas, Fundación Félix Azara y otras O.N.Gs, que conoce las acciones que llevan a cabo pero que por el momento no se pudieron concretar acciones conjuntas en relación a la reserva. Pasó lo mismo con la Universidad de Quilmes que por cuestiones políticas no se pudieron llevar a cabo los convenios.

Hasta lo expuesto aquí, se observa que existe una intención de concientizar sobre el medio ambiente por parte del municipio, aunque no está incluida la reserva. Quienes si la incluyen es la asociación de vecinos, creando conciencia sobre la contaminación de la reserva y sobre la importancia de salvaguardar la biodiversidad del ecosistema a través de caminatas, charlas y coordinación con otros organismos educativos. Sin embargo, la₅₈



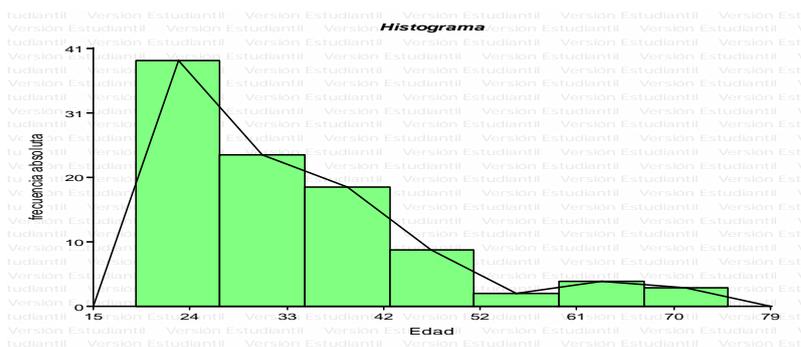
realidad es que estas iniciativas no están relacionadas, y al ser llevadas a cabo de manera separada resultan insuficientes.

d) Opinión de la Población Local

A los fines de complementar la información obtenida de los informantes claves, a continuación, se consideró oportuno detallar resultados de las encuestas que nos permiten indagar sobre la población local y el potencial turístico de la reserva en el Municipio de Quilmes. Al mismo tiempo, con dicha información se procede a realizar un análisis descriptivo e inferencial de las variables más relevantes¹²:

Características generales

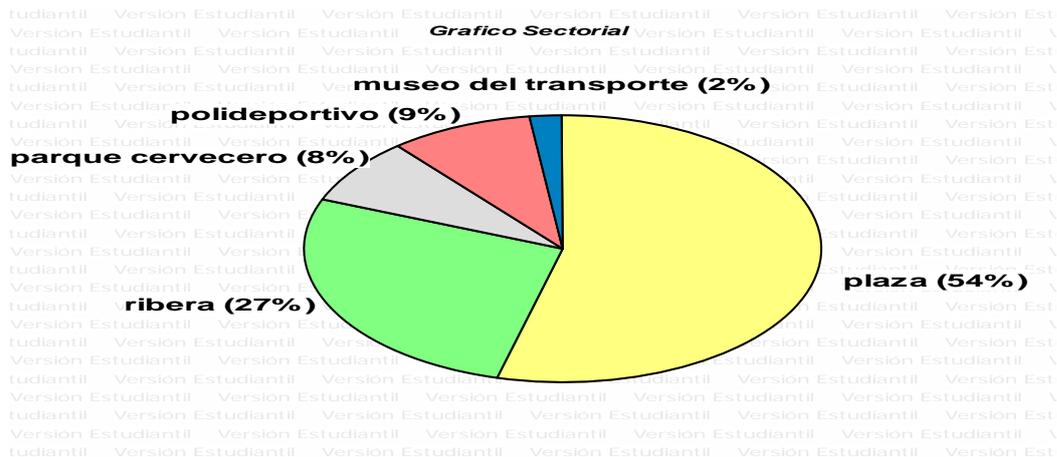
Grafico 1.-Edad de los encuestados



La mayoría de los encuestados, es decir, el 63% son jóvenes-adultos entre 19 y 35 años, mientras que el resto no supera los 51 años de edad.

Gráfico 2.-Conocimiento sobre espacios verdes en el Municipio de Quilmes

¹² Para mayor información puede consultarse Anexo III: Encuestas y Resultados.



Respecto a los espacios naturales más conocidos por los pobladores locales, las encuestas nos muestran que la mayoría (54%) conoce las plazas de Quilmes, seguidos por quienes conocen la rívera (27%) y el parque cervecero (8%). En general se observa que la comunidad local elige estos espacios recreativos naturales para distenderse de la vida cotidiana.

En relación a quienes conocen o no la reserva, las encuestas muestran que el 65% restante no la conocen, pero les interesaría conocerla, mientras que el 35% conocen la reserva y ven la necesidad de tener visitas guiadas entre otros servicios básicos, puesto que el 69% de ellos considera a la reserva como un atractivo turístico natural, dando valor a este espacio. Esto resulta ser un dato importante para analizar la demanda potencial que dicha reserva tiene.

Test de Diferencia de Medias

Para determinar si existen diferencias significativas entre dos promedios de dos grupos se realizó el *Test de Diferencia de Medias*, cruzando las variables “**conoce la reserva**” y “**edad**”, con el objetivo de verificar si existen diferencias significativas entre los promedios de edad de aquellos que conocen la reserva de aquellos que no.

$$H_0: \mu_c = \mu_{nc} \quad H_0: \mu_c - \mu_{nc} = 0$$

$$\text{Hipótesis nula; } H_1: \mu_c \neq \mu_{nc} \quad H_1: \mu_c - \mu_{nc} \neq 0$$

Hipótesis Alternativa

μ_c = promedio edad de los encuestados que conocen la reserva



μ_{nc} = promedio edad de los encuestados que no conocen la reserva

Prueba T para muestras Independientes

Variable: Edad - Clasificación: Conoce reserva - prueba: Bilateral

	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>
	No	Si
N	65	35
Media	34,09	34,26
Varianza	153,1	158,73
Media (1)-Media (2)		-0,16

T -0,06

gl 98

P-valor 0,9498

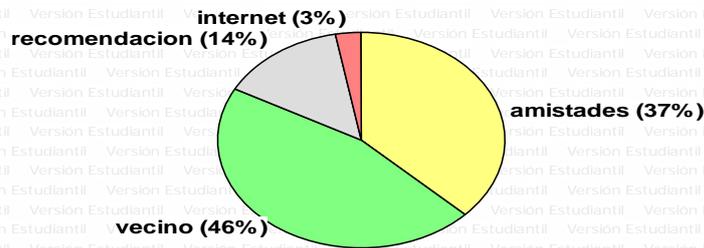
Como el valor p-valor (0,9498) > (0,05) no es posible rechazar Hipótesis nula. Por lo tanto, se acepta.; Conclusión: no hay inferencia muestral en contra de la igualdad de promedios (No hay diferencia entre las medias poblacionales).

Con respecto al **conocimiento** de la existencia de la reserva, para el 46% de los encuestados, surge por su cercanía al área (vecino) o por sugerencia de algún conocido o amigo, 37%. Este dato lleva a cuestionar el rol de promoción municipal respecto a la reserva.

Gráfico 3.- ¿Cómo se enteraron de la existencia de la reserva?



Grafico Sectorial



La **motivación de la visita** fue otro de los interrogantes. El 83% de los encuestados reconoció que concurrió a la reserva por ocio y recreación, lo que demuestra el interés por los espacios verdes. Seguido por motivos de estudio (17 %)

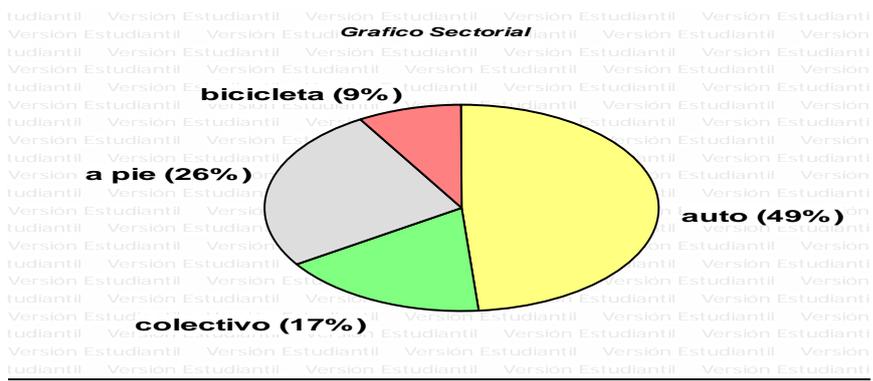
Es importante destacar que en los encuestados el 91% considero que el turismo podría poner en valor la reserva, es decir que la práctica turística es aceptada y aún anhelada por quienes visitan y concurren habitualmente a la reserva, recordando que la mayoría de ellos son vecinos. Esta información es un dato relevante a la hora de analizar la puesta en marcha de un proyecto turístico y la promoción del área. Existe entonces un sector de la comunidad que ve las potencialidades del turismo para el desarrollo. Se requerirá entonces que el municipio escuche y trabaje en materia de planificación y gestión *in situ*, acorde a las exigencias de los residentes locales y visitantes.

Sin embargo, hay cuestiones que se debe remediar, una de ellas es la **accesibilidad** para poder llegar a la reserva, puesto que sólo un 17% de los encuestados accede a la reserva en micro, sea por la poca frecuencia o porque los dejo a unas cuadras alejados del ingreso a la Reserva de Bernal. El 49% de los encuestados utiliza automóvil, un 26% accede a la reserva a pie

Grafico 4.- ¿Cómo llego a la reserva?



Grafico Sectorial



Test de Asociación de Chi-Cuadrado

Por ultimo cabe mencionar que al cruzar dos tipos de variables para verificar si existe asociación entre "conoce la reserva" y "se necesitan más espacios verdes" se aplicó el Test de Asociación de Chi-Cuadrado corroborando que si existe asociación.

Tabla de Contingencia

Conoce reserva

¿Más espacios verdes?	no	si	Total
No	14	15	29
Si	51	20	71
Total	65	35	100

Estadístico	Valor	gl	p-valor
Chi Cuadrado Pearson	5,02	1	0,0250

Observación:

Podemos ver como el valor-p (0,0250) < (0,05) se rechaza la hipótesis nula al 5% de significación. Hay evidencia muestral para afirmar una asociación entre ambas variables analizadas

En consecuencia, se pudo identificar que de los que no conoce la reserva el 78% exigen más espacios verdes. La falta de divulgación, promoción e información del municipio hacia la reserva influye de manera directa en que este espacio no sea conocido.



e) Potencialidad del Turismo en la Reserva

Dentro del paradigma de la sustentabilidad, las prácticas turísticas se deben desarrollar en completo acuerdo y participación de todos los actores involucrados, tanto en la gestión del recurso como en la incorporación del mismo en la planificación turística. Dentro de este marco, se debe considerar la realidad económica, política, social, cultural y medioambiental del sitio al que pertenece el recurso. Sin embargo, según lo analizado en base a las entrevistas, la realidad de Quilmes no sigue este paradigma. Se corroboró que hasta el momento no existe una política turística en relación a la reserva y su potencial está condicionado por diferentes variables, no solo de tipo económico sino social y cultural. El hecho de que se prioricen intereses económicos también es real.

Si no se cubren primero las necesidades básicas de la comunidad, no se puede pensar en llevar adelante un proyecto turístico, según lo afirmó Bajan. La ordenanza que declaró reserva al área nunca se ejecutó, como tampoco se cumplió con el mapeo de la reserva ni se facultó a una comisión que se encargue de su gestión y manejo, como así tampoco se creó la figura de guardaparques que controle y vigile esta área de preservación, no se realizaron las obras de señalización, iluminación, puestos de primeros auxilios, en fin, la declaración de reserva quedó en los papeles.

En el caso particular de la reserva no existe coordinación ni cooperación entre las áreas del municipio, ni entre el Municipio y la Asociación Vecinal, sumado a que no hay un plan para el desarrollo de una política pública que resguarde la zona de la reserva. Entonces, se desaprovecha su valor educativo y contribución económica para la creación y mantenimiento de las instalaciones que podría generarse con el turismo. Por otro lado, la asociación vecinal se apropia y valora la reserva natural, haciendo uso de la misma para diversas actividades y charlas, aunque no lleva un registro de visitas, por lo que es difícil establecer cuantas personas la frecuentan.

4.4.- Evaluación de la Viabilidad Turística de la Reserva Mediante el Análisis FODA

El análisis FODA permite establecer el diagnóstico actual del área protegida y determinar el potencial de ésta para el desarrollo de la actividad turística como herramienta para su protección y conservación. Además, permite analizar las problemáticas que podrían obstaculizar el desarrollo del turismo en la reserva. Las siglas FODA provienen del análisis denominado en inglés *SWOT*, y significan, de manera respectiva, Fortalezas,⁶⁴



Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta metodología de análisis representa un instrumento de alta viabilidad que permite realizar un estudio organizacional de distintas entidades en relación con el cumplimiento de metas y objetivos planteados (Cortés *et al.*, 2014).

Cuadro 2. Análisis FODA

Debilidades

- **La reserva carece de un plan de manejo que permita su evaluación y monitoreo.**
- **No posee un organismo administrativo presente, siendo su ente administrador asignado la Municipalidad de Quilmes.**
- **Falta de divulgación, promoción e información de la reserva por parte del municipio de Quilmes.**
- **El municipio no cuenta con personal que cuide la reserva (guardaparques).**
- **La reserva carece de equipamiento e instalaciones que garanticen la protección de las comunidades bióticas.**
- **No cuenta con un área destinada a informes o centro de visitantes (cartelería, equipos interactivos y folletería sobre la reserva).**
- **No dispone de servicios básicos: sanitarios, agua potable, cestos de basura, limpieza, asientos, señalización turística, etc.**
- **No posee senderos definidos que permitan el contacto con los recursos naturales.**
- **Existencia y avance incontrolado de especies exóticas que ponen en situación de riesgo a las especies locales.**
- **Falta de coordinación entre el municipio y la Asamblea "No a la Entrega de la Costa" para trabajar conjuntamente.**
- **Falta de articulación entre los sectores público y privado.**



Amenazas

- Escaso conocimiento de la población sobre la existencia de la reserva.
- Proyecto Inmobiliario Nueva Costa del Plata sobre el área de la reserva.
- Cambio de la denominación del área (de reserva a área urbana).
- Acceso únicamente por Av. Espora y la bajada de la Autopista Bs. As. - La Plata "La Reserva". En la "Bajada del Río" existe inaccesibilidad a la reserva, debido a que hay que pasar por propiedad privada (ex relleno del CEAMSE).
- Crecimiento de los asentamientos en las inmediaciones de la reserva, con el consiguiente riesgo de contaminación por deposición de residuos y aguas servidas (los asentamientos carecen de servicio de recolección de residuos y de instalaciones cloacales).
- La reserva carece de representación (órgano de contralor).
- Toma de decisiones por parte de las autoridades sin tener en cuenta la participación de la comunidad.
- Presencia de empresas contaminantes en los alrededores de la reserva.
- Elevados niveles de inseguridad en la zona.
- Falta limpieza

Fortalezas

- Proximidad con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Paisajes y recursos naturales únicos con porciones de selva marginal.
- Existe un C.O.A en la zona de la reserva (Club Observadores de Aves)
- Anfitriones voluntarios que reciben motivan e informan al visitante
- La Asamblea "No a la Entrega de la Costa" participa en programas locales de radio y televisión, ciclos de charlas y actividades en escuelas, colegios y universidades, además de organizar caminatas diurnas y nocturnas de manera quincenal, informando a los visitantes acerca de la biota local y los intereses compartidos entre la comunidad y la reserva.
- La reserva posee con un importante potencial para la educación ambiental y la investigación científica.
- El área protegida posibilita que toda la comunidad se sienta identificada con ella y con lo que representa, reforzándose así los lazos de identidad local.
- La reserva puede ser aprovechada a lo largo de todo el año y, por ende, permite trascender la estacionalidad.
- Es un atractivo para todas las edades
- Que toda la comunidad se sienta identificada y refuerce su identidad



Oportunidades

- **Desarrollo Ecoturístico del área con posibilidad de articulación estratégica con el resto de las reservas naturales urbanas de C.A.B.A. y el Gran Buenos Aires.**
- **Se puede acceder a los fondos en el marco de la ley de presupuestos mínimos para la realización de emprendimientos sustentables y de turismo.**
- **Sitio elegido por avistadores de aves .Posible nicho de mercado(incremento de la demanda)**
- **Elaboración de un plan de manejo y zonificación del área para la articulación de esfuerzos y establecimiento de espacios de participación con la comunidad.**
- **Posibilidad de diversificación productiva de la economía local e incremento de ingresos, con la consecuente mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio**
- **Se puede articular con la reciente carrera de guardaparques que se abrió en Avellaneda para voluntariados y trabajos en el área, mediante la firma de convenios con universidades.**
- **Oportunidad de fortalecer y valorar el espacio natural, cultural y tradición local**
- **Posibilidad de financiar políticas sociales, culturales y ambientales con los ingresos provenientes de la actividad turística en la reserva**

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas, encuestas y a bibliografía de Pirez (2005); Vera *et al.* (2006); La ribera sur E y P (2007); Unidad Ejecutora del Proyecto de la Ribera (2011); Acsebrud *et al.* (2014); Carut y Cirio (2015)

El turismo ecológico gestionado de manera sustentable podría ser una herramienta útil de conservación y valorización de la reserva. Desde la teoría se plantea la necesidad de participación y consenso de los diferentes actores involucrados para la gestión de los espacios naturales protegidos, teniendo en cuenta a la comunidad local para el correcto desarrollo de la actividad turística.

A pesar de las fortalezas que posee la reserva por la cercanía a la provincia de Buenos Aires, sus paisajes y bosques ribereños, que caracterizan el lugar con sus recursos nativos, y el hecho, tan importante de ser el pulmón verde de la ciudad, no han sido valorados en los procesos de transformación y uso del suelo a lo largo del tiempo, por el contrario, han sido afectados por los desmontes, la falta de tratamiento de los desechos de las industrias, entre otros causantes.



La desidia de los poderes políticos en su recuperación y mantenimiento han hecho que el estado de la Reserva no sea el óptimo para el hábitat de las especies como para el uso y disfrute de los vecinos. Los servicios e infraestructura básica para llevar a delante cualquier actividad turística son inexistentes y aún más, el hecho que la reserva nunca haya sido difundida muestra el desinterés por promocionarla. Tampoco existe un plan de manejo de la Reserva y aún menos del turismo en ámbito municipal.

Si bien hay medios de transporte cercanos a la entrada de la Reserva (ómnibus y tren), la falta de señalización dificulta su acceso, y la gran presencia de basura en los alrededores desalienta la visita.

Además, la gestión del turismo necesita de la cooperación y participación de todos los actores, cuestión que en la actualidad no sucede. Si bien la autoridad de aplicación es el municipio, la gestión real es llevada por la asociación de vecinos "*no a la entrega de la costa*"; que, junto a otras asociaciones e instituciones, trabajan en el manejo del área, quienes se apropian y revalorizan mediante acciones de conservación y sensibilización ambiental.

El Municipio no plantea una política turística específica hacia la reserva, y, por lo tanto, su importancia recae en la Asociación de Vecinos: Por lo tanto, el modo de vincularse entre los actores impide la expansión y desarrollo de ésta área como recurso natural para la práctica del ecoturismo.

Es necesario primar el interés de la reserva, así como fortalecer el involucramiento de los vecinos para trabajar en conjunto y lograr rescatar la reserva como remanente natural que aún queda en el municipio quilmeño tomando conciencia sobre lo que representaría para las futuras generaciones, para después plantear el turismo como herramienta para potencializar el desarrollo de la reserva.

Por lo tanto, la incorporación de la reserva a un proyecto turístico sería una propuesta de gran valor , ya que los espacios naturales en las grandes ciudades son cada vez más escasos debido al avance de la urbanización y por tal motivo la importancia de mantenerlos, articulando el turismo con la conservación de la reserva y enfatizando los servicios ambientales que este brinda a la comunidad, teniendo en cuenta que en la actualidad no existen opciones similares en el municipio de Quilmes y la propuesta de incorporar la visita a la Reserva como una nueva oferta a los visitantes, permitirá captar una demanda local de espacios verdes que hasta el momento no ha sido satisfecha



CAPÍTULO 5: CONSIDERACIONES FINALES

CONCLUSIONES

En esta tesis se ha tomado como unidad de análisis a la Reserva de Bernal y su potencial para el desarrollo del Ecoturismo en el Municipio de Quilmes.

La Reserva Natural y Parque Ecológico de Quilmes, también conocida como “La Reserva de Bernal” fue declarada como tal por los decretos N°9348/02 y N° 9508/03, valorada por los vecinos aledaños por ser el “pulmón verde”, además de los servicios ambientales que provee. Considerando sus atributos, el ecoturismo puede ser planteado como alternativa para lograr el desarrollo sustentable de la reserva, mientras contribuye a la conservación del espacio natural y a la concientización de la sociedad.

El marco conceptual planteado se ajusta a la problemática ya que nos permitió analizar y comprender la relación entre el turismo y las reservas urbanas, dejando en claro que el ecoturismo, hace uso de los espacios naturales protegidos como principal recurso para la conformación de productos turísticos, que junto con sus respectivos servicios, accesos e infraestructura conforman una unidad que justifica el desplazamiento turístico, siendo condición necesaria que los diferentes actores implicados estén en completo acuerdo, cooperación y colaboración en la gestión y desarrollo del mismo.

Se presentaron al mismo tiempo una breve descripción de áreas naturales similares que nos aportaron una mejor comprensión de estos fenómenos complejos y cómo la articulación y cooperación de los distintos actores implicados en su correcto desarrollo posibilitaron las prácticas turísticas en el ámbito metropolitano.

En el caso particular de Quilmes la presión sobre los espacios costeros ha sido una constante a lo largo del tiempo, sus transformaciones hicieron que el paisaje natural de ribera, rico en flora y fauna nativa, fuera desapareciendo y del cual hoy sólo quedan algunos fragmentos de la selva marginal.

En relación a lo anteriormente expresado, existen dos realidades contrapuestas por parte del municipio; mientras por un lado se crean decretos que declaran reserva, por otro lado, se modifican los decretos para proyectos de desarrollo urbanístico, considerando, además el impulso del turismo en el área solo a partir del desarrollo inmobiliario. El hecho de que el municipio no considere la opinión de la comunidad en sus proyectos ni en la toma de



decisiones con respecto a la reserva ha llevado a generar una relación conflictiva permitiendo confirmar la hipótesis planteada, donde la reserva natural de Bernal se convierte en un espacio de conflicto entre diferentes actores lo que dificulta la organización y gestión sostenible de este espacio natural y la puesta en valor para su uso turístico recreativo.

En cumplimiento a la segunda parte del objetivo general: “*analizar el potencial de la reserva para el desarrollo un de turismo ecológico dentro el municipio de Quilmes*”, se concluye que, si bien la presencia de recursos tangibles e intangibles se postulan como interesantes atractivos para el ecoturismo y de valor identitario, no es suficiente. Existen factores esenciales en la conformación de productos turísticos que no se están cumpliendo. Por una parte, los requisitos básicos de servicios, acceso e infraestructura no están cubiertos (guardaparques, señalización, iluminación, puestos de primeros auxilios, etc.) Aún más, existen carencias en la satisfacción de necesidades básicas de la comunidad. La tensión en el modo de vincularse entre los actores respecto la gestión turística impide la expansión y desarrollo del área como recurso natural para la práctica del ecoturismo. Además, la ordenanza que declaró reserva al lugar nunca se ejecutó, tampoco se facultó a una comisión que se encargue de su gestión y manejo. Sobre todo, no se puede utilizar un sitio que se encuentra en proceso judicial.

En definitiva, pese a la importancia ambiental y cultural de sus atributos, la posibilidad de hacer uso de La Reserva de Bernal como recurso para las practicas del ecoturismo no es factible. Es necesario la puesta en marcha de políticas turísticas eficientes, el compromiso, cooperación y trabajo conjunto entre los diferentes actores para lograr rescatar la reserva como remanente natural (que aún queda en el municipio quilmeño), y tomar conciencia sobre lo que representaría para las futuras generaciones. Si se considera que el espacio territorial va cambiando a lo largo del tiempo y con él su gente, es necesario revalorizar este espacio natural.

En relación a lo antedicho y en base a resultados obtenidos de las encuestas, se corroboro que el 65% de los encuestados desconoce la existencia del área protegida en cuestión. Pero cabe destacar que, al mencionar su existencia, los encuestados en su mayoría se muestran entusiasmados con la idea de visitarla. Por lo que existe un público que demanda más espacios verdes y de recreación; y que además consideran que el turismo puede ser una herramienta que ponga en valor a la reserva.

Dicho esto, quizás sea tiempo de que el municipio tome la decisión de intervenir y favorecer el bien común de todos y no solo el de unos pocos. El Municipio es quien70



puede ejercer un mayor protagonismo para la gestión de la reserva. Sin embargo, la inacción por parte del organismo no ayuda.

Algunas Recomendaciones Para La Gestión De La Reserva

Las estrategias para posicionar a la reserva en el ámbito local a corto y mediano plazo, en caso que el fallo judicial que le confiere el carácter de reserva salga a favor serian:

A Corto Plazo:

-) Se debería lograr una valorización a nivel local a través del conocimiento y uso de la misma como reserva
-) Se debería trabajar en la búsqueda de consenso por parte de la municipalidad y asociación de vecinos para obtener el manejo integral del área.
-) Se debería proyectar un plan de manejo, un control ambiental, una evaluación de la capacidad de carga, un sendero educativo y un centro de interpretación.
-) Se tendría que planificar una zona de servicios e incorporar actividades que hoy no se realizan.
-) Se debería contratar a profesionales para proyectar y realizar una infraestructura preservando la sustentabilidad.
-) Se tendría que promocionar el área, implementando un programa de visitas guiadas para colegios e incorporar una buena señalización de los lugares.

A Mediano-Largo Plazo:

-) Se debería buscar alianzas estratégicas con organismos como el OPDS, la Administración de Parque Nacionales entre otros para que se incluya a la reserva en la red de áreas protegidas para evitar su degradación.
-) Se debería crear redes para lograr el mantenimiento y la investigación a lo largo del tiempo.
-) Se deberían Incorporar la figura de Guardaparques mediante decreto para brindar seguridad al área en cuestión.



-) Se tendría que realizar una promoción permanente de la Reserva mediante políticas turísticas desde el Municipio
-) Convendría diseñar circuitos que integren la Reserva a otras zonas y/o regiones vecinas que se encuentran en el área de influencia como la Costanera Sur o Parque Iraola
-) Se debería generar estadísticas para determinar segmentos de mercado a los cuales se puede ofrecer este tipo de producto

Por lo anteriormente expuesto, el manejo de la Reserva se lograría si existe un trabajo en conjunto entre los distintos organismos a escala nacional, provincial y municipal como la integración de entidades y de la comunidad para llevar a cabo un adecuado manejo del área

Por lo tanto, para llevar a cabo un proyecto turístico en la reserva se necesita elaborar convenios interinstitucionales políticos, administrativos y técnicos entre los representantes del municipio, universidad y empresas privadas para la elaboración de un producto turístico para el segmento de la población local, mediante el cual se pueda afianzar la identidad del destino de conformación riverseña; Siendo necesario políticas públicas de desarrollo sustentable en las que el estado municipal tenga un rol fundamental en generar y articular redes públicas y privadas, a través de la asignación de un presupuesto específico, que atienda al mantenimiento de su patrimonio natural/cultural y a la mejora en la oferta turística-recreativa y educativa para el desarrollo local.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo se inició un estudio sobre la reserva de Bernal en el marco de la problemática entre los diferentes actores y el posible desarrollo del ecoturismo en dicha área. El material bibliográfico sobre el tema no abunda y en su mayor parte, la bibliografía existente que se encuentra es relacionada desde otras percepciones.

Por otro lado, se dio la particularidad de que la reserva no está delineada ni constituida como área protegida municipalmente, a diferencia de los casos citados como la Reserva Costanera Sur y Ribera Norte, por lo que se tuvo que trabajar con los datos recogidos en trabajos de campo recientes, evaluar, reflexionar y ver como a través de la participación de diferentes actores se logra su gestión.



El caso de la reserva de Bernal es susceptible de un análisis más profundo; es por ello que a partir de este trabajo es posible dilucidar diversas líneas de investigación a saber:

-) La problemática que presenta el municipio con respecto a espacios naturales.
-) La posibilidad de pérdida de la reserva por presión urbana y la ausencia de estudios que profundicen un análisis de los efectos que provocaría el proyecto Nuevo Costa del Plata
-) La educación de la población local en el cuidado del patrimonio natural
-) La falta de comunicación entre el municipio y los vecinos para llevar a cabo el fomento de actividades recreativas en la reserva.
-) Asimismo, plantear el ecoturismo como alternativa viable y como punto de partida para otras investigaciones que se propongan presentar en el municipio de Quilmes, en base a los recursos potenciales que posee para el desarrollo de este tipo de turismo.
-) Analizar el doble proceso de transformación que enfrenta la reserva ya que por un lado hay una presión de apropiarse de estas tierras para el desarrollo inmobiliario sobre esta área natural que tiene vista al río, y, por otro lado, la protección de esta área debido a sus servicios ambientales que brinda y valoriza los espacios que se encuentran a su alrededor incrementando el valor de los suelos por encontrarse enfrente de un área natural en una ciudad que falta espacios verdes.
-) Por último y no menos importante, generar propuestas por partes de graduados y estudiantes de turismo, en el desarrollo e incorporación del ecoturismo como practica sustentable, integrando a la comunidad local, el municipio y la asociación vecinal.

Se concluye que, si bien no existen estudios sobre el turismo en la reserva, el ecoturismo como una tipología creciente se manifiesta en numerosos destinos y vale la pena dar continuidad a los estudios sobre el tema, y presentar propuestas abocadas a su promoción y desarrollo.



BIBLIOGRAFÍA

-) Acsebrud, E., Barrios G., y Galafassi, G., (2014) *Ambiente y Territorio en la Costa Sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socio-Ambiental. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en www.xbienalaugmunc.edu.ar. Consultado 10/0/2017
-) Aceñolaza, P.G., Povedano, H.E., Manzano, A.S., Muñoz, J. deD., Areta, J.I. y Virgolini, A.L.R. (2004). Biodiversidad del Parque Nacional Pre-Delta. En: Aceñolaza, F.G. (ed.), *Temas de la Biodiversidad del Litoral Fluvial Argentino*. INSUGEO, Miscelánea, 12: 169-184.
-) Almirón, A., Bertinchello, R. y Troncoso, C. (2006). “*Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina*” en *Estudios y Perspectivas en Turismo* (Buenos Aires) N° 15 (2)
-) Angheben E., (2012). *Estudio Ecohidrológico de la Cuenca Urbana de La Cava de Villa Itatí*. Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Trabajo de Tesis de Maestría en Ingeniería. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional La Plata (UNLP). Disponible en: http://file:///capitulo%203%20rese%C3%B1a%20historica%20y%20estudio%20de%20caso/Tesis_Ecohidrolog%C3%ADa_ANGHEBEN.pdf. Consultado 10/10/2017
-) Aizcorbe, M., Besana, P. y Fernández Bouzo, S. (2011). “*Conflicto ambiental y megaproyectos de urbanización. El caso del proyecto Nueva Costa del Plata en los partidos de Avellaneda y Quilmes, provincia de Buenos Aires (2004- 2011)*”, ponencia en las IX Jornadas de Sociología Pre ALAS Recife 2011, Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones.
-) Aizcorbe, M., Fernández Bouzo, S. y Wertheimer, M. (2013). “Moros en la costa”. Ambiente, actores locales y conflicto en torno a los megaproyectos de urbanización sobre la franja costera de los partidos de Avellaneda-Quilmes y Vicente López (2000-2011). En Merlinsky, Gabriela (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.
-) Arguedas, M.E. Castaño, B.L. y Rodríguez, J.M. Editores. (2004). *Lineamientos y Herramientas para un Manejo Creativo de las Áreas Protegidas*. Programa de Política y Ciencias Ambiental. San José, Costa Rica.



-) Alonso, J. y Desmarchelier, C. (2005). *Plantas medicinales autóctonas de Argentina*. Ed. Lola. Buenos Aires
-) Atlas Ambiental De Buenos Aires (2014). Patrimonio Natural. Sección Patrimonio Natural – Áreas Protegidas. Sitio Web: http://www.atlasdebuenosaires.gov.ar/aaba/index.php?option=com_content&task=view&id=174&Itemid=69&limit=1&limitstart=0&lang=es. Consultado 19/10/17.
-) Auge M. (2004) Instituto de Geología y Recursos Minerales. Hidrogeología Subterránea Medio Ambiente. Biblioteca: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Buenos Aires
-) Barreto, D. P. (2005) *Administración, Planificación y Manejo*. Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas.
-) Barbetti, R. Ronchetti, A. Chébez. J. C. (1985). *Refugio Educativo de la Ribera Norte. Partido de San isidro, Pcia. De Buenos Aires*. Buenos Aires: Fundación Vida Silvestre
-) Barbetti, C. (2008). La reserva natural Punta Lara: área núcleo de la reserva de la biosfera Pereyra Iraola. Bases para una representación integrada en el espacio costero del Río de la Plata. En: *X Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía*, 6 y 7 de noviembre de 2008. La Plata. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.806/ev.806.pdf Argentina. Consultado 22/11/2017
-) Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Prentice Hall
-) Bertonatti, C. (2015). *La estructura Ecológica de las Ciudades y su Importancia Cultural y Ambiental*. Informe Ambiental Anual. FARN. (Pp.273-282)
-) Benarós, L. (1987). *Quilmes ayer y hoy*. Buenos Aires. Pp. 76. Fundación Banco de Boston. Argentina.
-) Bernazza, C. (2005). *Los municipios en la Argentina: mitos, realidades y desafíos institucionales pendientes*. En Pereyra, J. (Ed.), *En busca del Desarrollo Humano*. La Plata: Edulp.
-) Bertonchello, R. (2002). "Turismo y territorio: otras prácticas, otras miradas." En *Aportes y Transferencias*. Mar del Plata 6 (2): 29–50



-) Bo, R. (2006). "*Situación Ambiental en la Ecorregión Delta e Islas del Paraná*". En Brown, A., Martínez Ortiz, U., Acerbi, M. y Corcuera, J.(eds.). *La situación Ambiental Argentina 2005*. Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires, PP.131-143.
-) Bozzano, H. y Cirio, G. (2015)." *El lugar desde la perspectiva de territorio". Evolución en las aplicaciones del Método Stlocus entre 1984 y 2015*. Revista Geográfica Venezolana. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias, Forestales y Ambientales. Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, Mérida (en prensa). ISSN: 1012-1617
-) Boisier, S. (1997) *El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial*. Universidad de Santiago de Chile. BIBLID [0213-7585; 48; 41-79]
-) Boisier, S. (2005) *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* (CEPAL 1986)
-) Bosso, A. y De Francesco, V. (2001) *Reservas Urbanas. Conviviendo con la Naturaleza*. *Naturaleza y Conservación*. 9: 4-13.
-) Bojo, J., Mäler, K. G., Unemo, L. (1992). *Environment and development: an economic approach*. New York: Springer.
-) Burkart, R. Bárbaro, N.O. y Sánchez, R.O y Gómez, D.A., (1999)." *Ecorregiones de la Argentina*", Administración de Parques Nacionales,43pp.
-) Burkart, R., Morello, J., y Marchetti, B. (2002). "Las áreas protegidas en el tercer milenio". *El futuro Ecológico de un continente. Una visión prospectiva de la América Latina*. Edición Digital, diciembre 2002.
-) Bradshaw, C.J.A. Shodhi, N., Peh, K, y Brook, B. (2007). "*Global Evidence that deforestation amplifies flood risk and severity in the developing world*", *Global Change Biology*, 13:2379-2395.
-) Brinckmann W.E, Brinckmann M. N., Mueller D. C. *Desarrollo, Complejidad y Turismo Sostenible. El Uso Del Territorio Frente a los Retos del Siglo XXI*. Universidad de Santa Cruz do Sul Brasil



-) Bringas N. y Gonzalez. (2000). "El ecoturismo: ¿una nueva modalidad de masas?". El colegio de la frontera del norte, Tijuana. Revista Economía, Sociedad y Territorio, Volumen 2, N° 7, 2000, pp. 373-403.
-) Cabanillas, P., Barral, L., Guerrero, E., y Chimento N. (2016). *Categorización y Valoración del Estado de Conservación de Una Sección de Bosque de la Ribera de Quilmes y Avellaneda*. Buenos Aires, Argentina. Historia Natural, tercera serie, 6 (1):83-109.
-) Capra, F., Sempau, D. (1998). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.
-) Carpenter S. (1991). Inventing sustainable technologies. En: Pitt, J., Lugo, E. the Technology of Discovery and the Discovery of Technology. Proceedings of the Sixth International Conference of the Society for Philosophy and Technology. Blacksburg: Society for Philosophy and Technology, p. 481-482.
-) Carson, R. (1994). *Silent Spring*. New York: Houghton Mifflin.
-) Carlón, F. (2007). La reducción "Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes": un caso de relocalización étnica en Pampa a fines del siglo XVII. *Mundo agrario*, 8(15), 0-0.
-) Carter, E., (1995), "Environmental contradictions for sustainable tourism" The Geographical Journal, Vol. 161, #1, pp. 21-28
-) Carut, C. y Cirio, G. (2015). Territorio, Territorialidad y Territorialidades: una lectura desde los grandes proyectos y transformaciones inmobiliarias costeras en Buenos Aires. Los casos de Puerto Madero y Nueva Costa del Plata. En Bozzano, H. y Velarde, I. (Comp.), Transformaciones socio territoriales y proceso de intervención en la región rioplatense. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
-) Catton, W. R., Dunlap, R. E. (1978). Environmental sociology: a new paradigm. *The American Sociologist*. 1978:41-9.
-) Calderón, Vázquez José Francisco, (2008), "Sostenibilidad y planificación: ejes del desarrollo turístico sostenible", Revista Desarrollo Local Sostenible, Universidad de Málaga, España, Grupo Eumed.net y Red Académica Iberoamericana Local Global, Vol. 3, N° 8, en <https://www.eumed.net/rev/delos/08>, consultado el 20 /01/2017.
-) Ceballos, Lascuráin H. (1998). *Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible*. Edit.



- Diana. México: 185p.
-) Cirio, Gastón (2011) "Métodos, técnicas y herramientas espaciales - territoriales de investigación social" Documento de cátedra: Metodología y técnicas de la investigación geográfica, FaHCE, UNLP.
-) Ciancaglini, M. E. (2015). *Turismo Sustentable como posible opción para ampliar la oferta turística en La Plata: el caso de la Reserva de Biosfera Parque Pereyra Iraola*. Tesis de Grado. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: catalogo.econo.unlp.edu.ar/meran/getDocument.pl?id=1148
-) Cortés P. (2001). "Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico". [Tesis doctoral]. Madrid
-) Costanza, R., Andrade, F., Antunes, P., van den Belt, M., Boersma, D., Boesch, D.F., et al., (1998). Principles for sustainable governance of the oceans. *Science* 281: 198– 199.
-) Comisión Brundtland et al., (1987). *Nuestro Futuro Común*.
-) Cunha, L. (1997). *Economía e política do turismo*. Lisboa: McGraw-Hill.
-) Dachary C.A, Arnaiz S. M (2003), *Globalización, turismo y Sustentabilidad*. Ed. Universidad de Guadalajara. México: 245p
-) De Francesco, V. (2001). *Diagnóstico de las reservas naturales urbanas del AMBA*. 1ras. Jornadas Nacionales sobre Reservas Urbanas. Buenos Aires.
-) InfoStat (2008). Di Rienzo J.A., Casanoves F., Balzarini M.G., Gonzalez L., Tablada M., Robledo C.W. (2008). *InfoStat, versión 2008*, Grupo InfoStat, FCA, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
-) Dudley, N (2008). "*Directrices para la aplicación de la categoría de gestión de áreas protegidas*". Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
-) Ecoturismo Genuino (2015). *Definiciones de Ecoturismo*. Disponible en: <http://www.ecoturismogenuino.com/inicio/2015/02/04/definiciones-ecoturismo/>. Consultado 04/09/2017
-) El Sol (2013). *Aniversario Pejerrey Club*. Un complejo histórico sobre el Río de la



- Plata. En: *Edición Especial: Quilmes 347 años*, pp. 36-37. Disponible en: https://issuu.com/elsolurbana/docs/aniversario_quilmes_347-2013
-) Espacio Intercuencias Riachuelo – Reconquista-Río de la Plata (2012). Campaña en defensa de las Costas y Humedales Cuadernillo-sobre- humedales.pdf. Disponible en: <http://www.fororiodelaplata.com.ar>. Consultado 04/04/2017
-) Estévez Adriana O. (2014), *Centro Histórico Industrial. Municipalidad de Quilmes*, Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Servicios Públicos, Tierras y Vivienda, Dirección de Patrimonio Urbano Ambiental.
-) Fernández Fúster, L. (1991) *Historia General del Turismo de Masas*. Alianza. Madrid
-) Fernández, A., Losinki, S., Alfaro, M., Morel, G. (1999). Quilmes, un pedazo de historia. En: Fernández, A. (ed.) *La Piojera*, pp. 4-17. Disponible en: <http://www.youblisher.com/p/775794-la-piojera/>
-) Ferrari, Decristofaro, Estrampes y Albrieu, (2014). *Reservas Naturales Urbanas: Herramientas para fomentar el turismo y la recreación en comunidades del sur de Santa Cruz (Argentina)*. VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Neuquén, 25, 26 y 27 de septiembre de 2014
-) Fornabaio de Arregui, T. (1996). Orígenes de Quilmes. *Revista de Historia Bonaerense del Instituto Histórico del Partido de Morón. Nº 9*. Haedo: Asociación de Amigos del Instituto Histórico del Partido de Morón, p. 18-19. Disponible en: <https://historiamoron.files.wordpress.com/2016/08/09-rbh-origen-y-fundacic3b3n-de-los-pueblos.pdf>
-) Foro Río de la Plata (2016). Avanza Ley que pone en riesgo el patrimonio natural de los bonaerenses, Foro Regional en defensa del Río de la Plata, la salud y el medio ambiente. Disponible en: <http://www.fororiodelaplata.com.ar>. Consultado 09/08/2017
-) Foro Río de la Plata (2016). El bosque no se vende, el bosque se defiende, Foro Regional en defensa del Río de la Plata, la salud y el medio ambiente. Disponible en: <http://www.fororiodelaplata.com.ar>. Consultado 04/04/2017
-) Fundación Vida Silvestre Argentina (2014). El desafío de las Reservas Naturales Urbanas. Disponible en:



https://www.vidasilvestre.org.ar/sala_redaccion/noticias/vsol.cfm?9112

- J Gallicchio E. (2004) *“El desarrollo local en américa latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social”* Ponencia presentada en el Seminario *“Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local”*, realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba, Argentina
- J Guimarães R. (1991) *“fundamentos territoriales y birregionales de la planificación”*; Medio ambiente y Desarrollo, N° 39; Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.
Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5724/S01060532.pdf?sequence=1>. Consultado 30/04/2018
- J García Estarrón E. (2008) *El proceso de expansión urbana y su impacto en el uso del suelo y vegetación en el municipio de Juárez, Chihuahua*. Tijuana, B. C., México. Disponible en: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2009/10/TESIS-Garcia-Estarron-Erika-Julieta.pdf>. Consultado 05/05/2017
- J Gallopin G. (2003) *“Sostenibilidad y Desarrollo sostenible: Un enfoque sistémico”*. CEPAL, ONU Chile.
- J Guerrero, E., Suazo Lara, F., Chimento Ortiz, N., Buet Constantino, F., y Simón, P., (2012). *Relevamiento Biótico de la Costa Rioplatense de los Partidos de Quilmes y Avellaneda. Parte 1. Aspectos Ambientales, Botánicos y Fauna de Opiliones (Arachnida), Mygalomorpha (Arachnida) Y Chilopoda (Myriapoda)*. Buenos Aires, Argentina. *Historia Natural*, tercera serie, 2 (2):31-56.
- J Google Earth (2000-2018) Fuente de Imágenes Satelitales. Consultado: 11/02/2018.
- J Grondona, V. (2015). Santa Coloma, Quilmes, Buenos Aires. En: *Argentina para mirar. El país a través de su cultura*. Disponible en: <http://www.argentinaparamirar.com.ar/notas/ver/113>. Consultado 11/01/2018
- J Godoy, I., Suazo Lara, F., Guerrero, E.L., Rivero, P., González, B., Alegre, M., Godoy, A., Kain, C., Sesto, F. y Chimento, N.R. (2012). *“Relevamiento biótico de la costa rioplatense de los partidos de Quilmes y Avellaneda (provincia de Buenos Aires, Argentina)”*. Parte II: Aves. *Historia Natural*, tercera Serie, 2(2): 57-94.



- J Guzmán, Y. (2011). *La Estancia Colonial Rioplatense. Pago de Magdalena. Rincón de Obligado*. Buenos Aires: Claridad.
- J GTZ (Cooperación Técnica Alemana). (2010). *“Áreas de Conservación Municipal: Una Oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local”*. Reflexiones y experiencias desde América Latina. Brasilia, DF.
- J Hernández, M.E. (2010). *“Suelos de humedales como sumideros de carbono y fuentes de metano”*. Terra Latinoamericana, 28(2): 139-14
- J Haene E. Michelson A. El desafío de las Reservas Naturales Urbanas. Fundación Vida Silvestre Argentina. Disponible en: http://www.vidasilvestre.org.ar/sala_redaccion/noticias/vsol.cfm?9112. Consultado 12/09/2017
- J Honey, M., (1999), *“Ecotourism and Sustainable Development: ¿Who Owns Paradise?”*, Washington, D.C.: Island Press.
- J Hurrell, J.A., Cabanillas, P.A., Guerrero E.L. y Delucchi, G. (2014). *“Naturalización y etnobotánica de Vitis labrusca L. (Vitaceae) en la región rioplatense, Argentina”*. Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales, nueva serie, 16(1): 13-18.
- J Informe Estado Ambiente (2016). Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Buenos Aires, Argentina
- J INDEC (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Disponible en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar>. Consultado 04/1/2018
- J Iraci, G. (2015). *“Quilmes de espaldas al Río. Los límites para una política prefigurativa”*. Maestría en Ciencia Política IDAES. Disponible en: http://sociales.unq.edu.ar/wpcontent/uploads/byt2015/ponencias/eje05/IRACI_GERARDO_PONENCIA.odt. Consultado 05/2/2018
- J Kalesnik, F. (2001). *“Relación entre las comunidades vegetales de los neoecosistemas de albardón y la heterogeneidad ambiental del Bajo Delta del río Paraná”*. Tendencias sucesionales y proyecciones sobre la composición futura. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires.



-) Kalesnik, F. (2005). “*La influencia del régimen hidrológico en la regeneración de especies arbóreas nativas y exóticas en forestaciones comerciales de salicáceas en la Reserva MAB-UNESCO: Delta del Río Paraná*”. Informe Final (inédito).
-) La Noche de Quilmes (2016a). *Escuela Municipal de Bellas Artes “Carlos Morel”*. Disponible en: <http://www.lanochedequilmes.com/turismo/emba/escuela-municipal-de-bellas-artes-carlos-morel>. Consultado 12/12/2017
-) La Noche de Quilmes (2016b). *Museos*. Disponible en: <http://www.lanochedequilmes.com/turismo/museos/museos>. Consultado 11/12/2017
-) La Ribera Sur (2007). *Jornadas de Evaluación y Propuestas. Fundación Ciudad. Buenos Aires Sobre Nuestra Región, Y Un Poco Mas... Reserva Ecológica Ciudad Universitaria “EL POZO”*
-) Lucero, J. A. (2014). Producciones audiovisuales documentales sobre medio ambiente de Rosario y alrededores: *una mirada sobre los sentidos que circulan en las realizaciones de las últimas dos décadas*. Tesina de Grado. Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: <http://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/5300>
-) Malvárez, A.I. (Ed.). (1999).” *Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica*”. Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Montevideo.
-) Melani M. E. (2006) *Humedales y turismo Sustentable, Estudio de caso: Laguna de Chascomus*” (Tesis de Turismo) Universidad de Ciencias Económicas. La Plata
-) MedWet.org (2016). *La biodiversité dans les zones humides méditerranéennes. Journée internationale de la biodiversité*. Disponible en : <http://medwet.org/fr>. Consultado 11/07/2017
-) Miño, G. (2012). El balneario de Quilmes y su esplendor. Disponible en: <http://blogs.lanacion.com.ar/archivoscopio/page/4/?author=27%2F>. Consultado 5/01/2018.
-) Molina, Sergio, (2002), “Medio Ambiente: un tema de calidad e imagen.” Revista Alta Hotelería; N° julio-agosto, México.
-) Morello, J., Matteucci, S.D., Rodríguez, A.F. y Silva, M.E. (2012). “*Ecorregiones y*



- complejos ecosistémicos argentinos*". GEPAMA, FADU, pp: 447-485.
-) Morales Miranda, J. (1992). Manual para la interpretación ambiental en áreas silvestres protegidas. Santiago de Chile: FAO/PNUMA.
-) Municipalidad de Quilmes. (2008). Gestión del proyecto de paisaje costero ribereño del partido de Quilmes. lineamientos generales – plan maestro. Recuperado de Tesis Doctoral en Geografía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: http://www.quilmes.gov.ar/desarrollo_urbano/La%20Ribera%20presentacion%20sintesis%20general%20final.pdf. Consultado 12/09/2017
-) Muñoz, J.D., Milera, S., Romero, C. y Brizuela, A.B. 2005. Bosques Nativos y Selvas Ribereñas en la Provincia de Entre Ríos. En: Aceñolaza, F.G.(coord.). Temas de la Biodiversidad del Litoral Fluvial Argentino II. INSUGEO, Miscelánea 14: 169-182.
-) Organization Mundial Del Turismo (1993). *Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects*. Madrid: OMT.
-) Organización Mundial del Turismo (2002) Ecoturismo y áreas protegidas. Directrices de Planificación y Gestión. Organización Mundial del Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UICN-Unión Mundial para la Naturaleza, Madrid (España).
-) Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) (2017). *Legislación de Áreas Naturales Protegidas*. Disponible en: <http://wwwa.opds.gba.gov.ar/ANPSite/index.php/paginas/ver/legislacionANP>. Consultado el 22/02/2017
-) Olsen, M. E., Lodwick, D. G., Dunlap, R. E. (1992). *Viewing the world ecologically*. Boulder, Colorado: Westview Press.
-) Otero A. (2014). *Las reservas naturales urbanas: ¿Utopías de urbanismo sustentable o apropiación privada de bienes comunes?* Centro de Estudios para la Planificación y Desarrollo Sustentable del Turismo (CEPLADES-Turismo). Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue periódico digital La voz de Cipolletti
-) Portal Uno (2015). Hace 27 años nacía la reserva ecológica de San Isidro. Disponible en:



- <http://portalunoargentina.com.ar/contenidosver.asp?id=26088&cat=Aprender%20a%20> Consultado 13/01/2018
-) Pirez, P. (2006). La privatización de la expansión metropolitana de Buenos Aires. En Economía, sociedad y territorio, volumen 6, número 21.
-) Presentación Quilmes (2008). Disponible en: <https://es.slideshare.net/pm02ar/presentacin-quilmes-presentation>. Consultado 13/01/2018
-) Proyecto de la Rivera (2011). Disponible en <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/BUENOSAIRES/Proyecto-la-Ribera-Quilmes-Lineamientos-Generales.pdf>. Consultado 08/02/2018
-) Primer Encuentro de Guarda parques y Agentes de Conservación de la Provincia de Buenos Aires (2001) Taller de Planificación de Áreas Naturales Protegidas, La Plata.
-) Reservas Naturales Urbanas. Una alternativa posible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de la Argentina. Disponible en <https://www.avesargentinas.org.ar/sites/default/files/Reservas%20Naturales%20Urbanas.pdf>. Consultado 20/09/2017
-) Redclift, M. (2005). Sustainable development (1987–2005): an oxymoron comes of age. *Sustainable development*. 2005; 13 (4):212-27.
-) Ribera Conurbano Sur (2016) *Tanto progreso nos va a aplastar*. Disponible en <http://riberaconurbanosur.blogspot.com.ar>. Consultado 20/09/2017
-) Richard, E. 2009. *Reservas urbanas: Modelos para educación ambiental, entretenimiento y turismo local*. Rev. NLDE, Fundación emegece 1 (11): 20-21. ISSN 2070-9242 digital, ISSN 2070-8661 versión impresa.
-) Rivadeneira Prada, R. (1977). El Fenómeno del Turismo y la Teoría General de Sistemas (1ª. ed., 1ª. reimp.). La Paz: Difusión
-) Rossetti, M.A. y Giraudo, A.R. (2003). "Comunidades de aves de bosques fluviales habitados y no habitados por el hombre en el río Paraná medio, Argentina". El Hornero, 18: 89-96
-) ROJAS H. J. (2007). "Comunidad Humana, Desarrollo y Biosfera. Hacia una



- Sustentabilidad Integral*'. En: Análisis Fórum de Sustentabilidad. Cátedra UNESCO.1:9-27.
-) Ruffolo, N. (2017) Turismo Cultural en el Barrio de Los Hornos: ¿Hacia una cultura de participación vecinal en la construcción de un circuito turístico? Tesis de grado: Licenciatura en Turismo. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata
-) Santander, Luis, (2005), "Desarrollo y turismo sustentable: Paradigmas, ideología y práctica social", en Oscar Frausto, coord., Desarrollo sustentable: turismo, costas y educación, 2005, Universidad de Quintana Roo, Cozumel, 289 p.
-) Secretaría de la Convención de Ramsar, (2006). Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), 4a. edición. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza)
-) Sepúlvera F., Troncoso Santamaría, M. (2007). Plan de negocios para un lugar étnico Mapuche, Región de la Araucanía. Facultad de Economía y Negocios. Universidad de Chile.
-) Schnaiberg, A. (1975). Social syntheses of societal-environmental dialectic-role of distributional impacts. *Social Science Quarterly*. 56(1):5-20
-) Schiller, S., Evans, J.M. y Katzscher, L. (2001). "Isla de calor, microclima urbano y variables de diseño estúdios en Buenos Aires y Río Gallegos". *Avances en Energías Renovables y Médio Ambiente*, 5: 45-50.
-) Schulte S. (2003). "Guia conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo" Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social- ILPES Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones. Serie Manuales 25. Santiago de Chile
-) Suazo Lara, F.A., Tenorio, A.B., Guerrero, E.L., Zarza, M., Piro, A., Ferreyra, I. y Mora Vasconcelos, A. (2015). Resultados preliminares del relevamiento de la herpetofauna de la reserva municipal "Selva Marginal Quilmeña" (Buenos Aires, Argentina). XVI Congreso Argentino de Herpetología, Libro de Resúmenes: 288.
-) UICN. (1994). Directrices para las categorías de manejo de áreas protegidas. CPNAP, WCMC. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.



-) Vera, José Fernando, Francesc López, Manuel Marchena, y Salvador Antón. (1997) Análisis territorial del turismo: una nueva geografía del turismo. Barcelona: Ariel.
-) Viñals. Maryland Morant González Rubén Quintana (1999) Análisis de los criterios para la valoración turística del patrimonio natural
-) Wais, I., et al. (2013). *La Reserva Ecológica Costanera Sur. Patrimonio natural y cultural de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Disponible en: http://www.coarecs.com.ar/folletos/recs_2013.pdf. Consultado 12/01/2018.

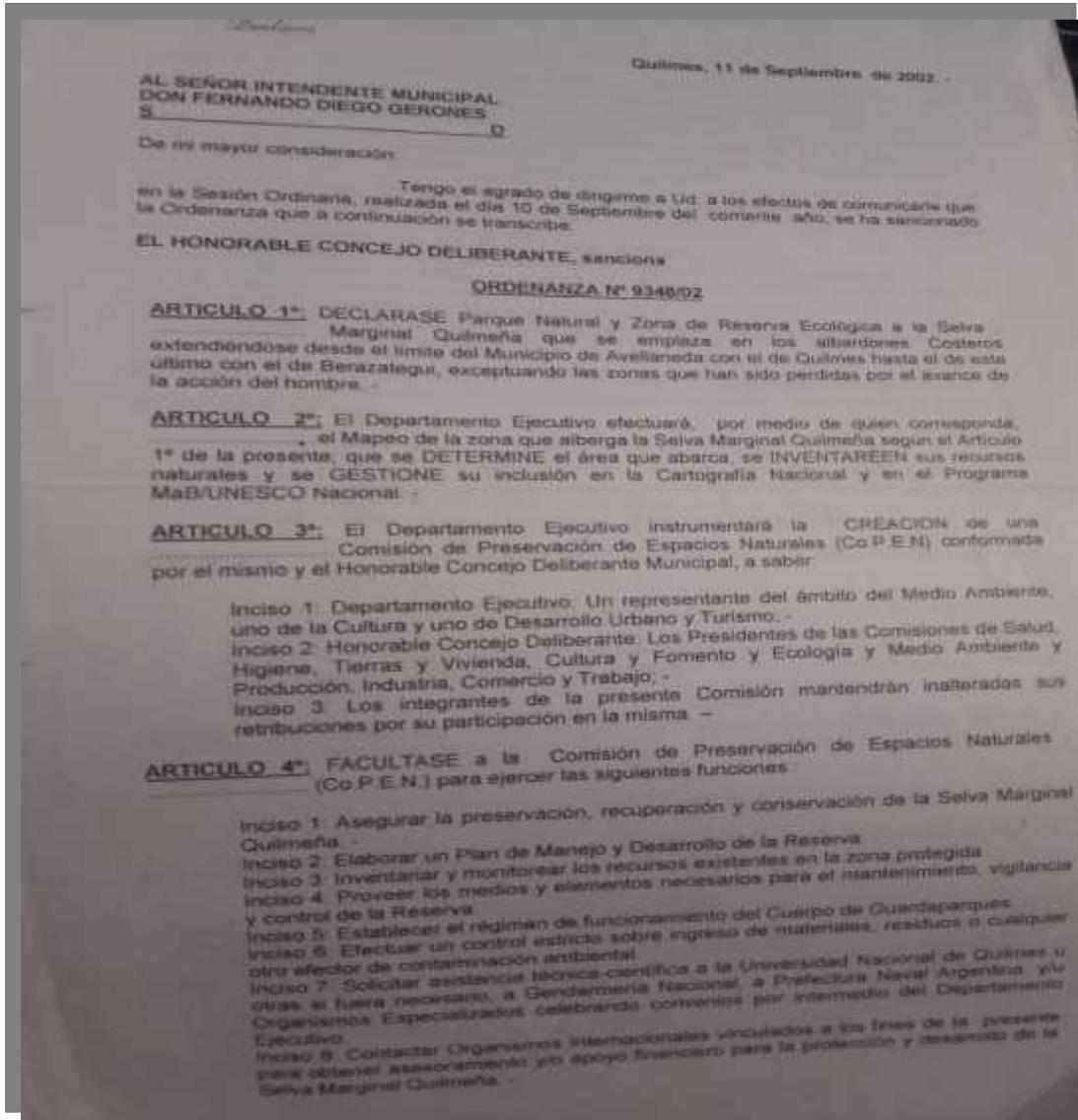


ANEXOS



Anexo I: Imágenes

Sección 1: Imágenes fotográficas de las distintas Ordenanzas: creación de la reserva natural, su reducción y el cambio de su denominación.





Quilmes

Quilmes, 28 de Mayo de 2003.-

AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
DON FERNANDO DIEGO GERONES
S _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de comunicarle que en la Sesión Ordinaria realizada el día 27 de Mayo del año en curso, se ha sancionado la Ordenanza que a continuación se transcribe:

ORDENANZA N° 9508/03

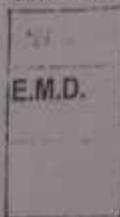
ARTICULO 1°.- MODIFICASE el Artículo 1° de la Ordenanza N° 9348/02, referente a los limites de la Selva Marginal Quilmeña, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- DECLARASE Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica a la Selva Marginal Quilmeña que se emplaza en los albardones Costeros extendiéndose desde el Sector delimitado por Av. Espora hasta la calle 295, en toda su extensión, y desde ésta hasta la zona no afectada por el relleno del CEAMSE, hasta el limite con el Partido de Avelaneda. Desde éste limite hasta el Río de la Plata y la Costa del Río de La Plata, en toda su extensión, hasta la Av. Espora.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda, dése al Registro General, y ARCHIVESE.

Quilmes, 27 de Mayo de 2003.

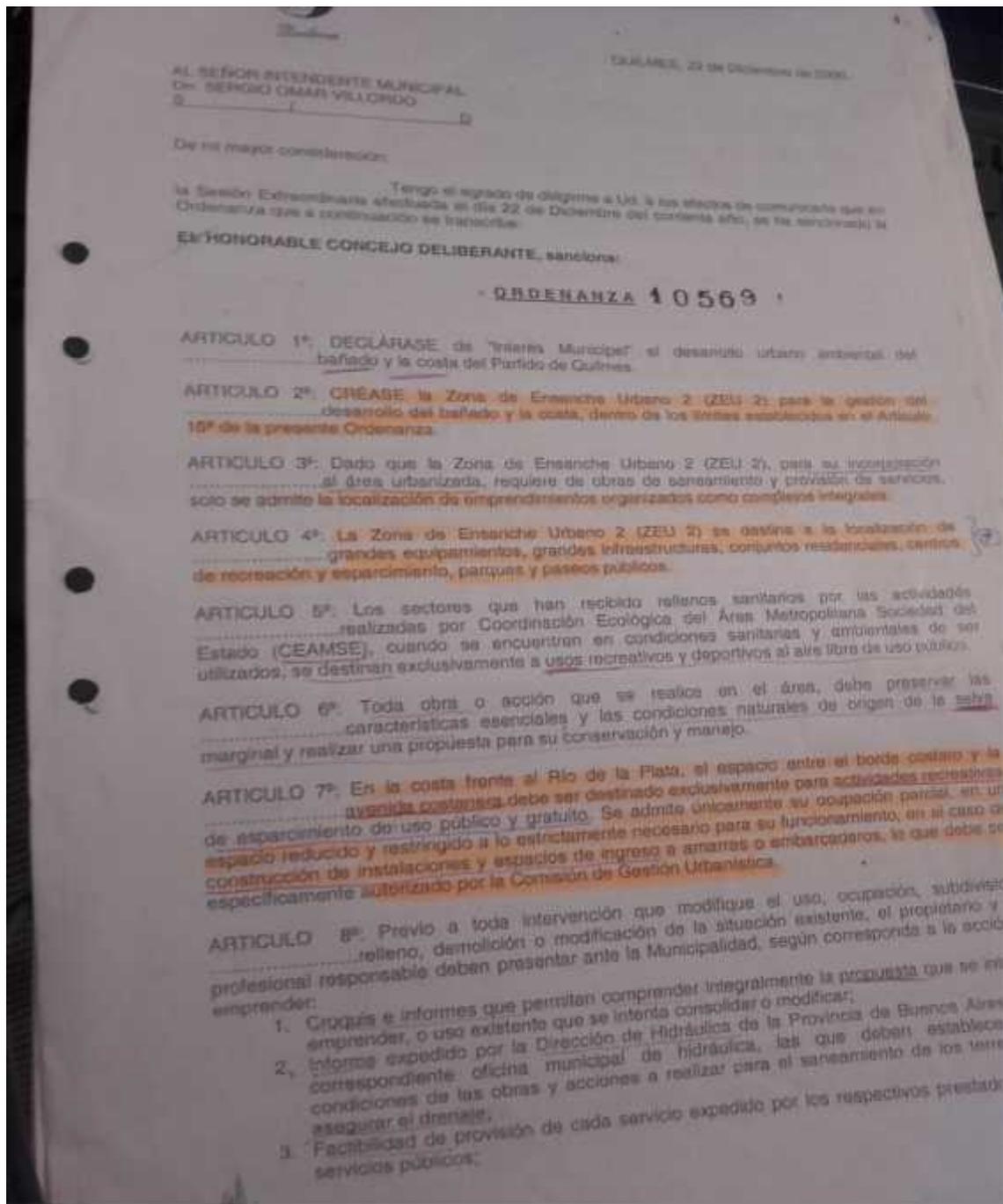
Con tal motivo, me es grato saludar a Ud. con la consideración más distinguida.

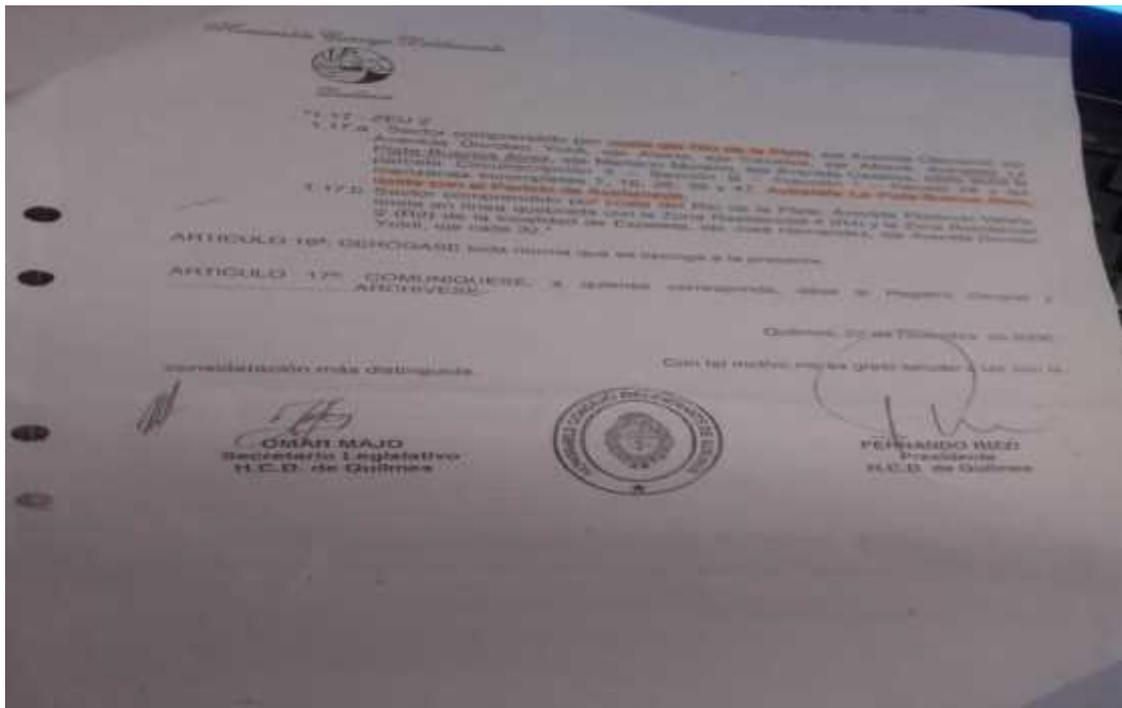


Dr. ROBERTO H. MARTIN
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. C. D. QUILMES



JORGE LUIS AGUIÑO
PRESIDENTE
H.C.D. QUILMES





Fuente: Fotografías de Ordenanzas del Municipio de Quilmes que declaraban Reserva, su modificación y Cambio a zona Urbana

Figura1. – Localización de la Reserva



Fuente: elaboración propia en base a Ribera Conurbano Sur (2011)¹³.

¹³ En <http://riberaconurbanosur.blogspot.com.ar/2011/01/> Consultado el 06/01/18.



Figura 2.- Informe de la Reserva de Bernal

Nombre genérico legal	Reserva Natural
Ubicación	Partido de Quilmes
Ente administrador	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Dominio de las tierras	Fiscal Municipal, Fiscal Nacional
Superficie (ha)	17
Instrumento legal	Sólo una zonificación por código de usos del suelo del Municipio (Ordenanza Municipal Nº 8255/96)
Nº de visitantes anuales	Sin datos
Principales ambientes representados	Sauzal y juncal, pequeño matorral ribereño.
Cantidad de especies detectadas	Aves:65 Vegetales Superiores: 56
Especies de valor especial (EVEs)	
Actividades que se realizan	No hay actividades organizadas.
Infraestructura para el visitante	No posee
Principales amenazas	El Municipio no logra implementar el área y abrirla a los visitantes. Importante avance de especies exóticas asilvestradas sobre las comunidades nativas (lirio amarillo y ligustro)
Observaciones:	Hubo varios intentos del Municipio, así como de distintos actores sociales y ONGs locales para implementar el área, pero al momento de finalización de este informe no se había concretado ese objetivo. Esto la transforma en una reserva "de papel".

Fuente: Atlas Ambiental (2014)



Figura 3.- Campaña en reclamo de la Asociación Vecinal

CAMPAÑA SALVEMOS AL BOSQUE NATIVO DE LA RIBERA

AVANZA PROYECTO DE LEY QUE POR EL NEGOCIO LOS PODRÍA Borrar EL BOSQUE NATIVO BONAERENSE

La destrucción de la vegetación nativa altera el ambiente en que vivimos. La aprobación de esta Ley provocará un mas inundaciones, deterioro en la salud y en el nivel de vida de la población.

El bosque nativo es una barrera natural para frenar las crecidas de las aguas de las tormentas y lluvias.

El bosque nativo es una barrera natural para frenar las crecidas de las aguas de las tormentas y lluvias.

ESCRIBILE A TUS LEGISLADORES

Reserva completa en la web!

¿QUE HACER?

ESCRIBILE A TUS FUNCIONARIOS

1. Llama al 0800 222 1262 (Emisoras de Ambiente de CPDS)
 2. Mail: Nombre y apellido, día y hora en que se realiza la denuncia, dirección y "a" de la denuncia al: comunicacion@ambiente.gov.ar y comunicacion@ambiente.gov.ar
 3. Donde está ubicado? En la Colección de la Autopista Buenos Aires La Plata Espina Bonaerense, al lado de la Autopista y en la costa de Bernal.
 4. ¿Qué problema tiene? Señala la Ley Nacional 26301 de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Bosques Nativos.
 5. ¿La denuncia por correo electrónico puede adjuntar fotos que respalden?
 6. ¿Dónde más se denuncia? Ingresar a: www.ambiente.gov.ar
 7. ¿Cómo más se denuncia? ¿Qué hacer?
 8. Si se desea que sea más efectivo no se pueden dar el número, tener un Bernal al 0800 222 1262 que en el caso de denuncias pueden ir www.ambiente.gov.ar y luego la denuncia "Iniciando denuncia" para después completar el formulario y enviarlo.

No aprueben el proyecto de Ley (A-1/15-10) de ordenamiento territorial de la Ley de Bosques porque atenta contra lo poco que queda de bosques nativos en la Provincia de Buenos Aires.

¡ Toda la información en Facebook? seguimos
 NO A LA ENTREGA DE LA COSTA DEL MAR AVI L ANCHA
SUMATE A LA CAMPAÑA DE FIRMAS
noslaentregadelacostaqa@gmail.com

Figura 4.- Publicidad y promoción de la asociación vecinal

CAMPAÑA SALVEMOS AL BOSQUE NATIVO DE LA RIBERA

LOS PODRÍAN Borrar LOS BOSQUES NATIVOS QUE QUEDAN Y QUE ESTÁN PROTEGIDOS POR LA LEY NACIONAL DE BOSQUES 26301 SEVEN MUY ZANADOS Y ANULADOS POR EL AVANCE DE PROYECTO DE LEY QUE POR EL NEGOCIO LOS PODRÍA Borrar EL BOSQUE NATIVO BONAERENSE

EL AMBIENTE COMÚN EN PELIGRO

NO A LA ENTREGA DE LA COSTA

REPELENTE Y/O ROPA LARGA

NO A LA ENTREGA DE LA COSTA!

que la Cámara Federal de la Provincia de Buenos Aires (CPDS) **RECUPERAR POR**

nO a las Papeleras en Bernal!

LOS ARGENTINOS

CAMINATA LUNAR

para ver salir la luna

Sábado 23 FEBRERO 18.00 hs

Costa y zona a cargo de: **NO A LA ENTREGA DE LA COSTA**

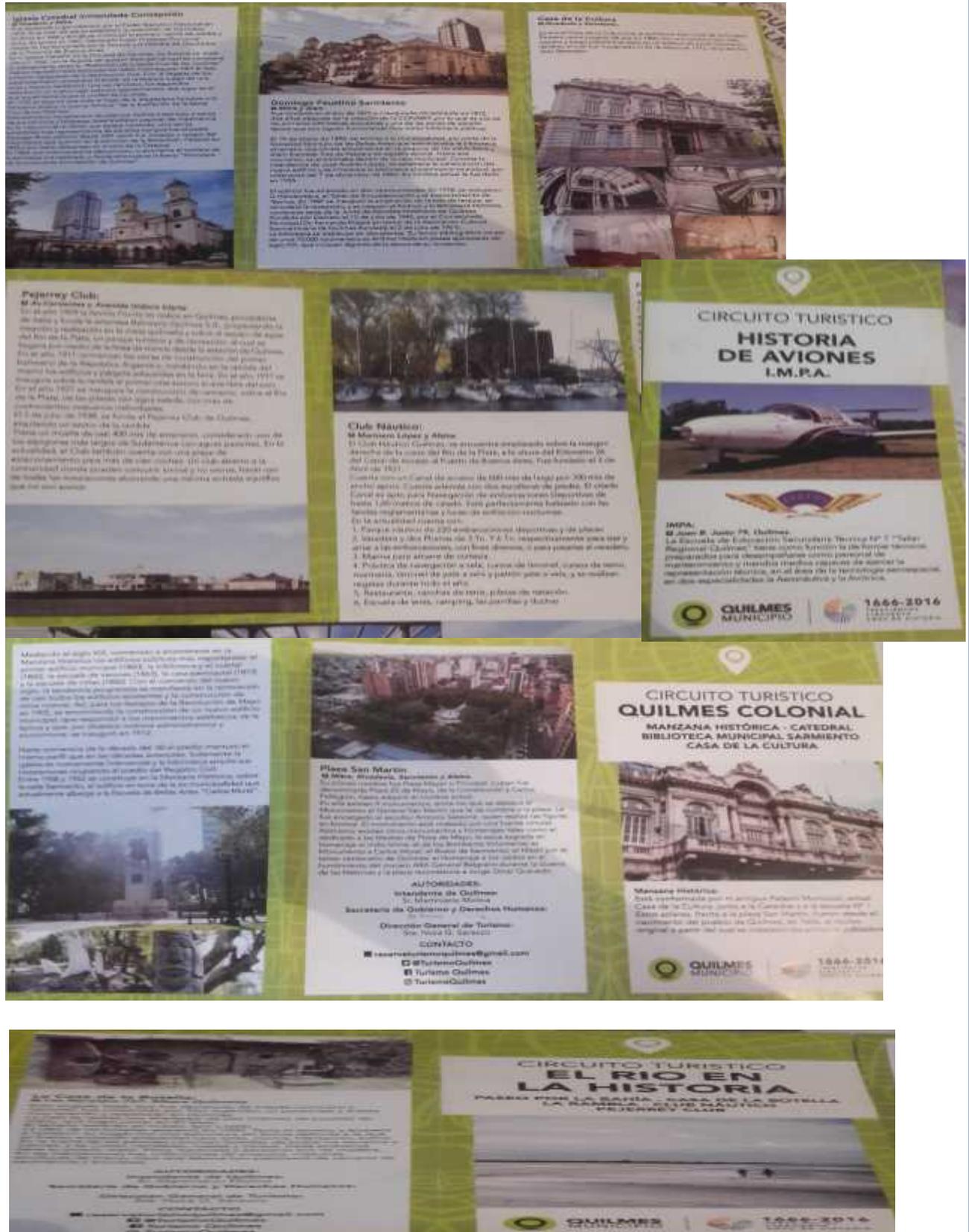
Repelente y/o Ropa larga Calzado cómodo

Asamblea vecinal Bernal 1911 noslaentregadelacostaqa@gmail.com

Fuente:Asociacion de Vecinos No a la Entrega de la Costa(2017)



Figura 5.-Publicidad del Municipio de Quilmes

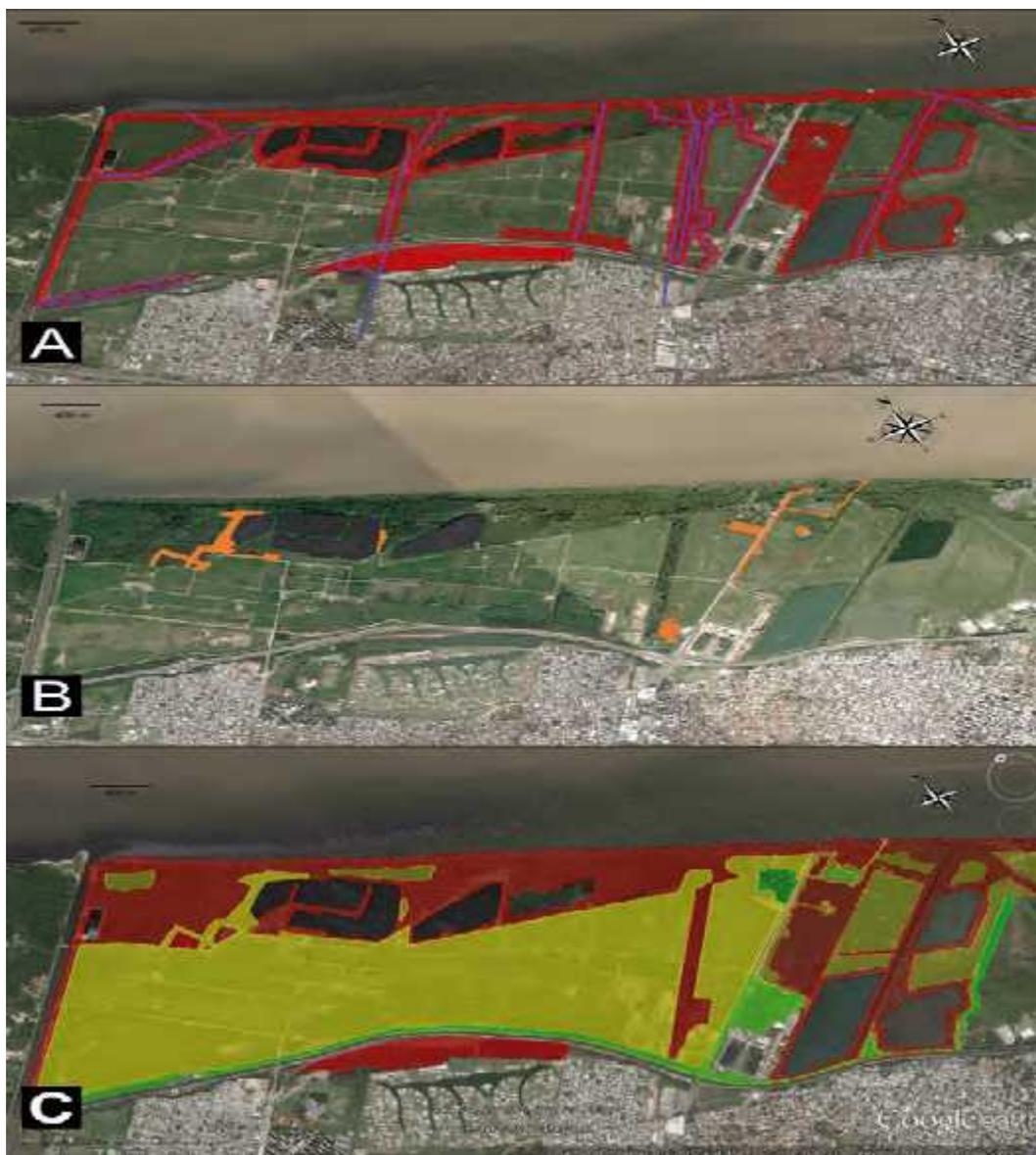




Fuente: Foto de los folletos entregadas por el Departamento de Turismo de la Municipalidad de Quilmes

Sección 2: Categorización del estado de conservación del bosque de la ribera de Quilmes.

Figura 6 - A, Mapa marcando los cuerpos de agua y su área de protección definida por COFEMA. Referencias de colores: rojo, 50 m de protección en los bordes de canales y cavas y 100 m de protección en la costa del Río de la Plata; azul, canales y zanjones. B, Mapa mostrando las zonas degradadas del bosque. C, Mapa con las categorías de bosque I (rojo), II (amarillo) y III (verde) de bosque.



Fuente: Cabanillas et al. (2016).



Categoría I (rojo): “sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse. Incluirá áreas que, por sus ubicaciones relativas a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad, aunque estos sectores puedan ser hábitat de comunidades indígenas y ser objeto de investigación científica” (Guerrero et al. 2012).

Categoría II (amarillo): “sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados pero que a juicio de la autoridad de aplicación jurisdiccional con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación y que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica” (Guerrero et al. 2012).

Categoría III (verde): “sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, aunque dentro de los criterios de la presente ley. La categoría asignada a cada área estudiada se basa en concurrencia de diversos criterios, planteados por la Ley de Bosques, la Res. N° 230 del COFEMA y la bibliografía pertinente” (Guerrero et al. 2012).

Sección 3: Categorización las especies arbóreas y mamíferos del bosque de la ribera de Quilmes.

Tabla A - Lista de especies encontradas. Se indican: especie, familia, nombre vulgar, números de individuos (Nro.) y material de referencia depositado en los herbarios de La Plata y Buenos Aires.

Especie	Familia	Nombre Vulgar	Nro.	Material de referencia
Blepharocalyx salicifolius (Kunth) O. Berg.	Myrtaceae	Anacahuita	4	Guerrero 203, Baldaccini 2 y 8
Erythrina crista-galli L.	Fabaceae	Ceibo	365	Baldaccini 26
Allophylus edulis (A. St.-Hil., A. Juss. y Cambess.) Hieron. ex Niederl.	Sapindaceae	Chal-Chal	8	Guerrero 182, Baldaccini 3, 15 y 16



Parkinsonia aculeata L.	Fabaceae	Cina Cina	1	Baldaccini 31
Sapium haematospermum Müll. Arg.	Euphorbiaceae	Curupí	151	Baldaccini 4, 7 y 29
Ocotea acutifolia (Nees.) Mez.	Lauraceae	Laurel de río	5	Baldaccini sn.
Schinus longifolium (Lindl.) Speg.	Anacardiaceae	Molle	2	Guerrero 114, Baldaccini 32
Acacia bonariensis Gillies ex Hook. Y Arn.	Fabaceae	Ñapinday	3	Baldaccini 9, 10 y 11
Phytolacca dioica L.	Phytolaccaceae	Ombú	37	Guerrero 205
Terminalia australis Cambess.	Combretaceae	Palo amarillo	16	Guerrero 181, 194 y 452, Baldaccini 25, 27 y 30
Cephalanthus glabratus (Spreng.) K. Schum.	Rubiaceae	Sarandí colorado	1	Baldaccini 6, 22 y 23
Salix humboldtiana Willd.	Salicaceae	Sauce criollo	246	Guerrero 254, Baldaccini 1, 20 y 21
Sambucus australis Cham. Y Schlttdl.	Adoxaceae	Sauco	131	Baldaccini 5, 24 y 28
Celtis ehrenbergiana (Klotzsch.) Liebm.	Celtidaceae	Tala	2	Baldaccini 13, 17 y 18.
Total			972	

Fuente: Cabanillas et al. (2016).



Figura 7 - Árboles nativos: A, Anacahuita (*Blepharocalyx salicifolius*); B, Sauco (*Sambucus australis*); C, Chal-chal (*Alophylus edulis*); D, Ombú (*Phytolacca dioica*); E, Sauce criollo (*Salix humboldtiana*) en la rivera de un canal; F, Sauce criollo (*Salix humboldtiana*).



Fuente: Cabanillas et al. (2016).

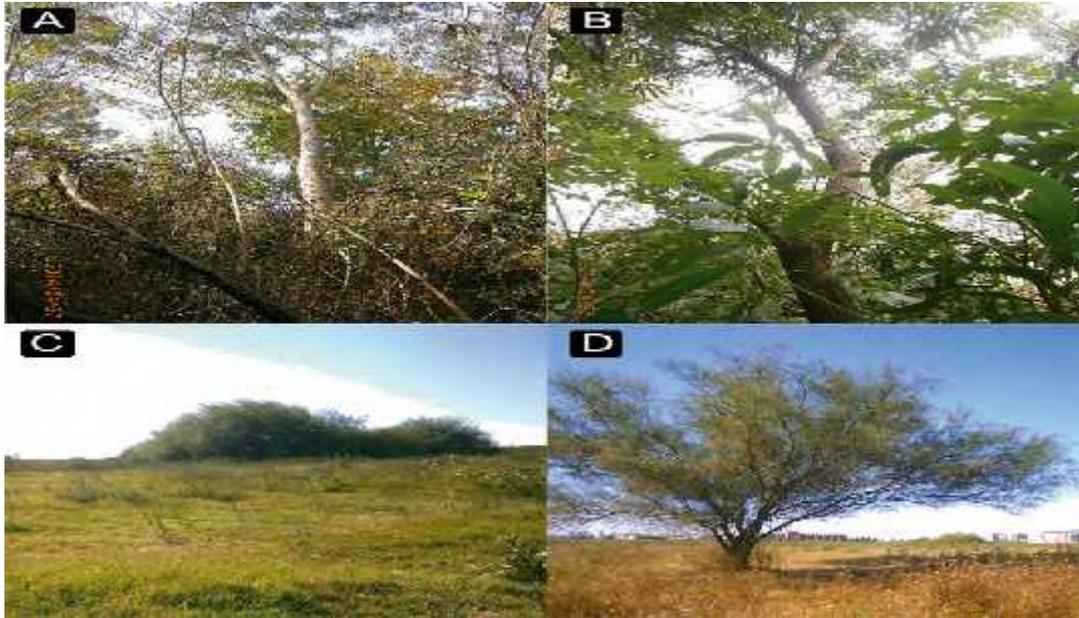
Figura 8- Ejemplares de Ceibos (*Erythrina crista-galli*), y sauces (*Salix humboldtiana*)





Fuente: Cabanillas et al. (2016)

Figura 9 - Árboles nativos: A, Timbó (*Enterolobium contortisiliquum*); B, Canelón (*Myrsine laetevirens*); C-D, Cina-cinas (*Parkinsonia aculeata*), predio CEAMSE, Bernal



Fuente: Cabanillas et al. (2016).

Figura 10 - Principales fisonomías observadas. A, aspecto del bosque costero; B, aspecto del ceibal-pajonal; C, aspecto del ceibal; D, aspecto del sauzal.



Fuente: Cabanillas et al. (2016)



Anexo II: Entrevistas

Entrevista al Departamento de Medio Ambiente

Nombre y puesto: Rodrigo Bajan

Director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quilmes. La entrevista se llevó a cabo el 21 de diciembre del 2017 en el Vivero Municipal del Partido de Quilmes, donde se encuentra su oficina.

- 1) ¿Cuál es la política ambiental que lleva adelante el Municipio? Y en particular sobre la ribera.
- 2) ¿Cuál fue el último estudio medio ambiental que se realizó en el partido de Quilmes?
- 3) Cuál es el rol que tiene la reserva hoy en el marco de la gestión ambiental de la ribera.
- 4) ¿Cuál es el estado actual de la reserva? ¿Hay alguna acción que se haya realizado? ¿Existe un sistema de cuidado de las especies autóctonas del lugar?
- 5) ¿La implementación de la ordenanza que la creó y no se implementó? ¿Si se hizo algo o tienen pensado hacer?
- 6) Tengo entendido que la reserva por ser un área natural protegida, se tienen que respetar ciertas zonas que son de uso restringido. Tiene alguna zonificación
- 7) ¿Hay proyectos para valorizar la reserva social, cultural y ambientalmente?
- 8) ¿Cuál es su opinión con relación a los proyectos que ya existen en carpeta como por ejemplo el Proyecto de la Ribera, como se enmarca la Reserva?
- 9) Qué relación o contacto tienen con las ONG locales, las conoce y sabe las acciones que llevan a cabo.



Entrevista al Departamento de Turismo

Nombre y puesto: Nora G. Saracco. Directora General de Turismo. Realizada el 10 de enero del corriente año en la Municipalidad de Quilmes

1. ¿Desde cuándo existe la Dirección de Turismo?
2. Anteriormente, como se trabajaba la promoción del turismo en el municipio.
3. ¿Cómo ve o Cual es la situación de la actividad turística dentro del municipio?
¿Tienen una base de Datos estadísticos de los turistas que visitan los lugares de interés cultural como los museos, u otros atractivos?
4. ¿Cuáles son las acciones que tienen pensado llevar a cabo, hacia donde se orientan, o que tipo de productos consideran promocionar?
- 5.Cuál es su opinión respecto al turismo de naturaleza, es posible desarrollarlo en el municipio. ¿Podría vincularse con educación ambiental?
6. ¿Qué rol juegan los espacios verdes dentro de las políticas de promoción del turismo?
7. ¿La Reserva de Bernal que está creada hace varios años, tienen pensado llevar a cabo algún tipo de acción para el desarrollo turístico de las misma? Cree que la reserva tiene potencial para el desarrollo del turismo en el municipio de Quilmes.
8. ¿Conoce a las ONG que trabajan en la reserva, está el municipio en condiciones de avanzar en acciones conjuntas con ellos, fomentando la participación?
9. ¿Cuál es el futuro del turismo, la reserva y los proyectos urbanos en el área de Quilmes y Bernal como el proyecto Ribereño?
10. ¿Por qué razones considera usted que no se han desarrollado actividades en la reserva



Entrevista a la Asociación de Vecinos “No a la entrega de La Costa”

La entrevista a la Asociación de Vecinos no a la entrega de la Costa se realizó el sábado 20 de enero del corriente año.

1. ¿Cuándo y con qué fin se creó la “Asamblea no a la entrega de La Costa”?
2. ¿Qué actividades realizan en torno a la reserva? ¿Qué proyectos tienen en torno a la misma?
3. ¿Qué relación tienen con los vecinos? ¿Los mismos, acompañan y participan?
4. ¿Cómo financian estas actividades? ¿Cuentan con el apoyo de fondos del Municipio o alguna otra O.N. G. s?
5. ¿Cuáles son la problemática en torno a la reserva?
6. ¿Cuál cree que es el rol que tiene el Municipio en esta situación?
7. ¿Piensa que el Turismo podría poner en valor la reserva?

Anexo III: Encuestas y Resultados

Encuestas-Reserva Bernal

Buenos días, soy estudiante de la Universidad de la Plata y la presente encuesta tiene como finalidad recopilar datos para elaborar una propuesta de Proyecto Turístico sobre la Reserva Natural de Bernal.

1) Género:

M F

2) Edad:

18-30

31-51

51-70

71 o más



3) Partido de residencia:

4) Ocupación: empleado autónomo Estudiante

Jubilado ama de casa desocupado otros

5) ¿Qué espacios verdes conoce en el Municipio de Quilmes?

.....

6) ¿Con que frecuencia los visita?

.....

7) ¿Considera que el municipio de Quilmes necesita más espacios verdes?

Sí No

8) ¿Considera al partido de Quilmes como potencialmente Turístico?

Sí No

9) ¿Piensa que el turismo puede contribuir a la conservación de estos espacios naturales?

Sí No

10) ¿Conoce la Reserva de Bernal?

Sí No

11) ¿En caso que no la conozca, le interesaría conocer?

.....

12) ¿Piensa que el turismo podría poner en valor la reserva, fomentando el valor por lo propio?

.....

Encuestados con conocimiento de la Reserva

13) ¿Cómo se enteró del lugar?



Recomendación Internet Amistades Vecino

14) ¿Cuál es el motivo de la visita a la Reserva?

Ocio

Educativo

Otro

15) ¿Le interesaría volver a visitar la Reserva?

Sí No . Si no es así, ¿Por qué?.....

16) ¿Conoce la problemática de la reserva?

Sí No .

17) ¿Considera que la reserva es un atractivo turístico natural?

Sí No

18) ¿Por qué medio accede a la reserva?

Caminando Vehículo Otro

19) ¿Con quién viene a la Reserva?

Solo Amigos Familia Pareja Otro

20) ¿Cree usted que la Reserva debería tener visita guiada?

Sí No

21) ¿Qué servicios le gustaría que tenga?

Equipamiento Guardaparques Área de Informes Mayor Accesibilidad

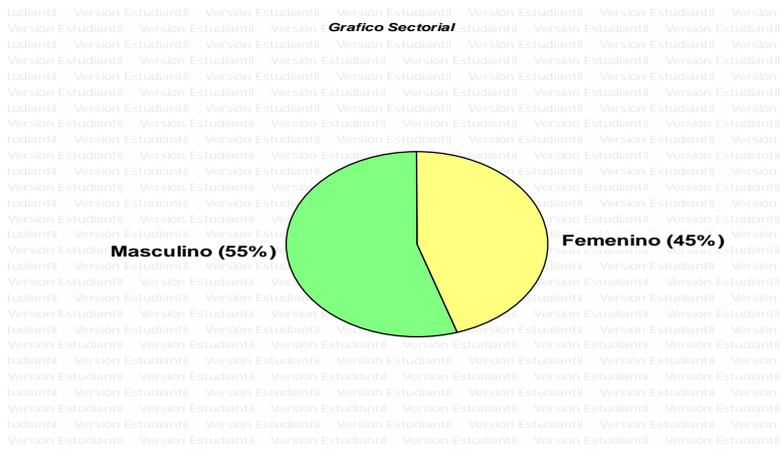
Gracias por su colaboración



Sección 1: Estadística descriptiva

1) Genero

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Genero	1	f	45	0,45
Genero	2	m	55	0,55



Observación:

Los resultados de las encuestas demuestran que el 55% de las mismas corresponden a personas del sexo femenino, mientras que el resto son hombres (45%)

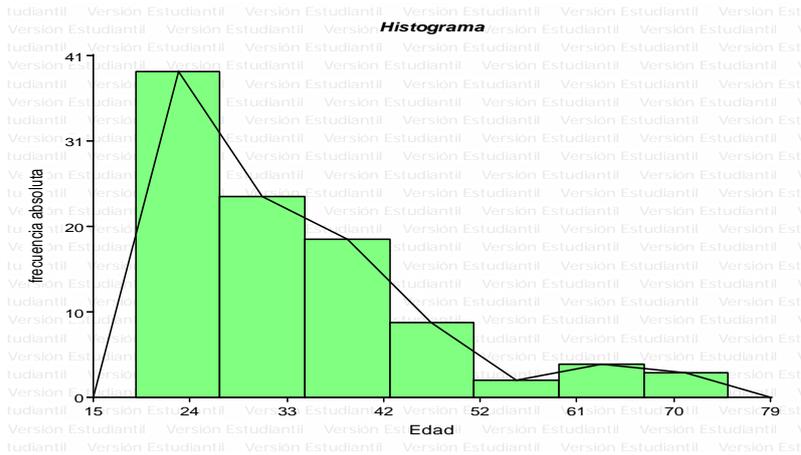
2) Edad

Variable	Clase	LI	LS	MC	FA	FR
Edad	1	19,00	27,00	23,00	39	0,39
Edad	2	27,00	35,00	31,00	24	0,24
Edad	3	35,00	43,00	39,00	19	0,19
Edad	4	43,00	51,00	47,00	9	0,09
Edad	5	51,00	59,00	55,00	2	0,02
Edad	6	59,00	67,00	63,00	4	0,04
Edad	7	67,00	75,00	71,00	3	0,03



Observación:

Las edades de las personas encuestadas se encuentran en el rango de 19 a 27 años en un 39%, de 27 a 35 en un 24%, estos dos rangos etarios comprenden a la mayoría, en más de 35 años el 19%, mientras que los adultos entre 43 y 51 años alcanzan el 9%.

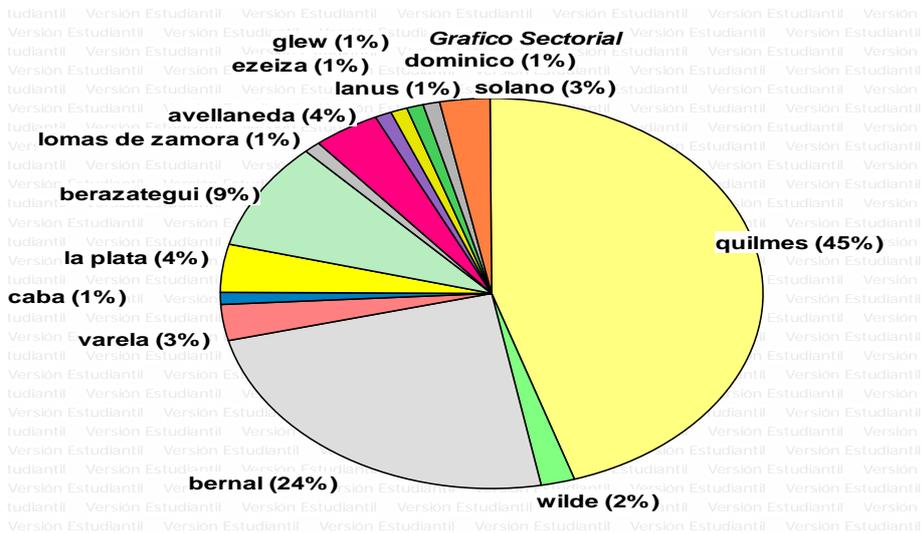


3) Residencia

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Residencia	1	Avellaneda	4	0,04
Residencia	2	Berazategui	9	0,09
Residencia	3	Bernal	24	0,24
Residencia	4	CABA	1	0,01
Residencia	5	Dominico	1	0,01
Residencia	6	Ezeiza	1	0,01
Residencia	7	Glew	1	0,01
Residencia	8	La plata	4	0,04
Residencia	9	Lanús	1	0,01
Residencia	10	Lomas de Zamora	1	0,01
Residencia	11	Quilmes	45	0,45



Residencia	12	Solano	3	0,03
Residencia	13	Varela	3	0,03
Residencia	14	Wilde	2	0,02

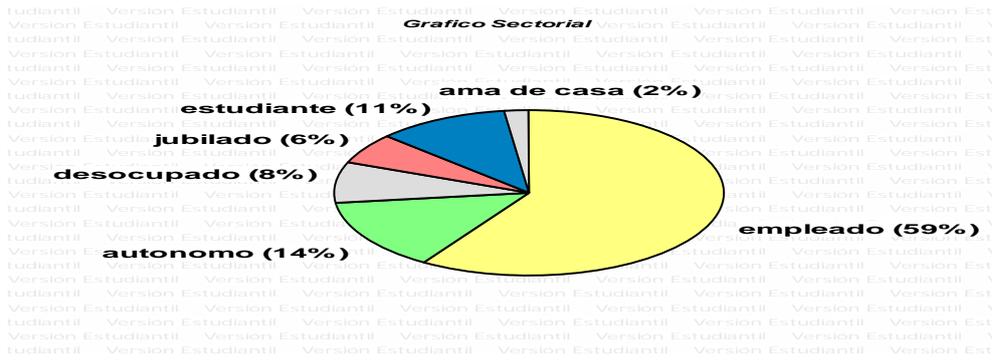


Observación:

Del análisis de las encuestas realizadas surge que la mayoría de los encuestados proceden de Quilmes 45% seguidos por los de Bernal con un 24% y el resto se encuentra distribuido a lo largo de la Provincia de Buenos aires.

4) Ocupación

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Ocupación	1	ama de casa	2	0,02
Ocupación	2	autónomo	14	0,14
Ocupación	3	desocupado	8	0,08
Ocupación	4	empleado	59	0,59
Ocupación	5	estudiante	11	0,11
Ocupación	6	jubilado	6	0,06

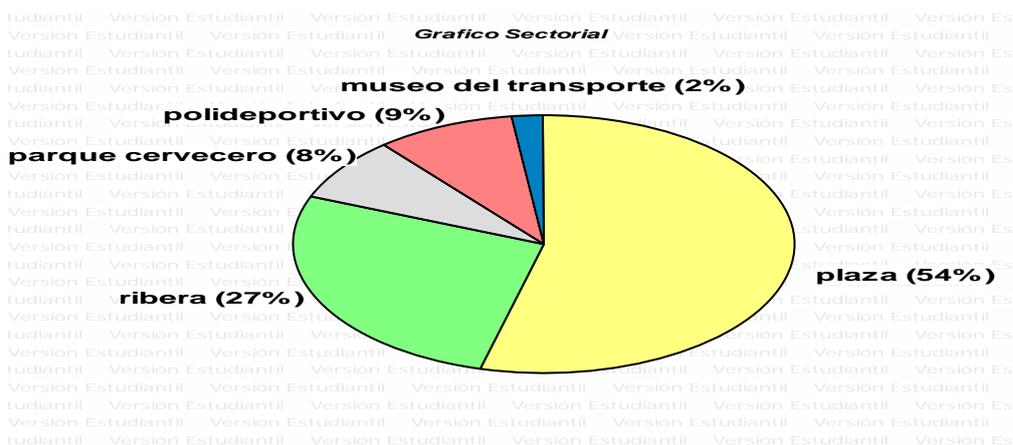


Observación:

Se observa que el 59% son empleados y el 14% son autónomos y en tercer puesto los estudiantes con el 11%.

5) Conoce espacios verdes

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Espacios verdes	1	museo del transporte	2	0,02
Espacios verdes	2	parque cervecero	8	0,08
Espacios verdes	3	plaza	54	0,54
Espacios verdes	4	polideportivo	9	0,09
Espacios verdes	5	ribera	27	0,27



Observación:

El grafico nos muestra que la mayoría de los encuestados conoce las plazas de Quilmes con 54% seguidos por la rivera con un 27%, seguido del parque cervecero (8%).



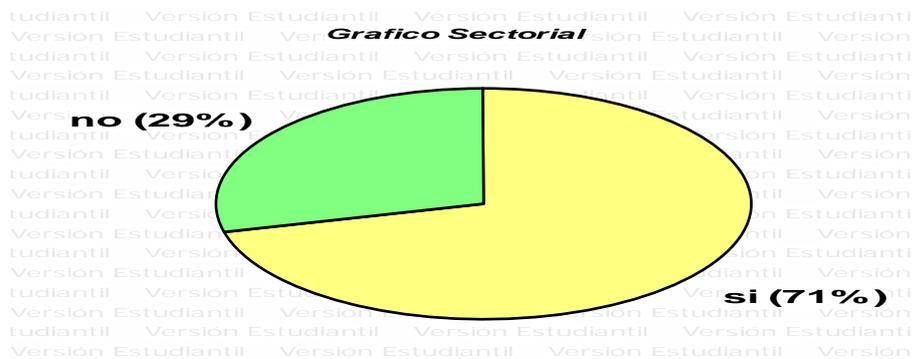
6) Frecuencia de visita

<u>Variable</u>	<u>Clase</u>	<u>FA</u>	<u>FR</u>
Frecuencia visita	1	42	0,42
Frecuencia visita	2	18	0,18
Frecuencia visita	3	0	0,00
Frecuencia visita	4	36	0,36
Frecuencia visita	5	0	0,00
Frecuencia visita	6	1	0,01
Frecuencia visita	7	0	0,00
Frecuencia visita	8	3	0,03

La tendencia son los fines de semana

7) Debería haber más espacios verdes

<u>Variable</u>	<u>Clase</u>	<u>Categorías</u>	<u>FA</u>	<u>FR</u>
Más espacios verdes	1	no	29	0,29
Más espacios verdes	2	si	71	0,71



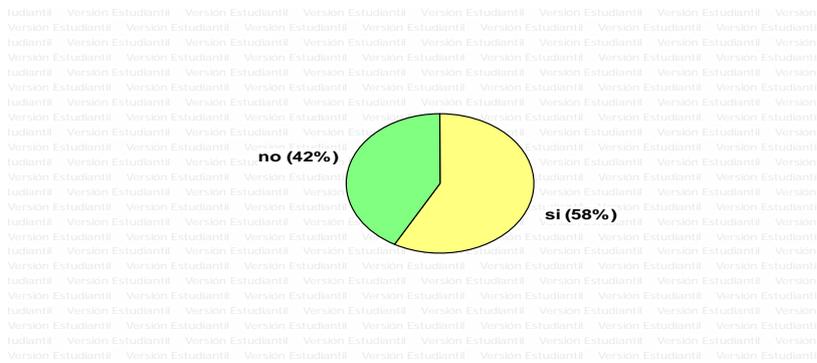


Observación:

Los resultados muestran que el 71% de las personas encuestadas piensan que es necesario que el Municipio de Quilmes tenga más espacios verdes.

8) Potencial turístico

<u>Variable</u>	<u>Clase</u>	<u>Categorías</u>	<u>FA</u>	<u>FR</u>
Potencial turístico	1	no	42	0,42
Potencial turístico	2	si	58	0,58

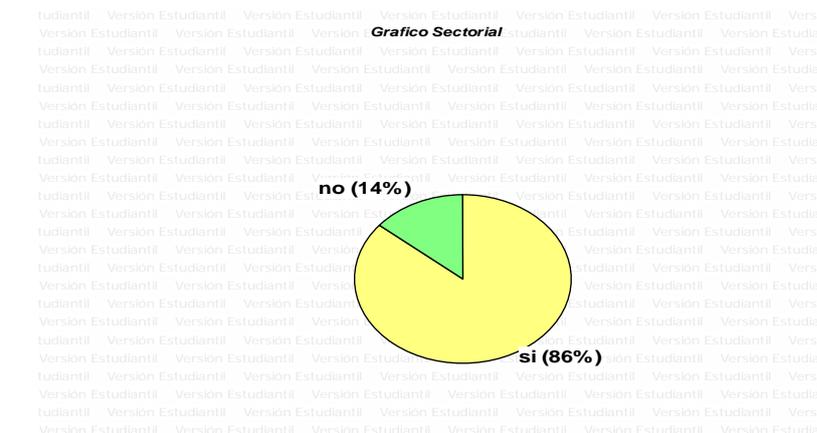


Observación:

El grafico nos permite observar que de los encuestados el 68 % piensan que el municipio de Quilmes tiene potencial turístico

9) Promoción turística

<u>Variable</u>	<u>Clase</u>	<u>Categorías</u>	<u>FA</u>	<u>FR</u>
Promoción turística	1	no	14	0,14
Promoción turística	2	si	86	0,86



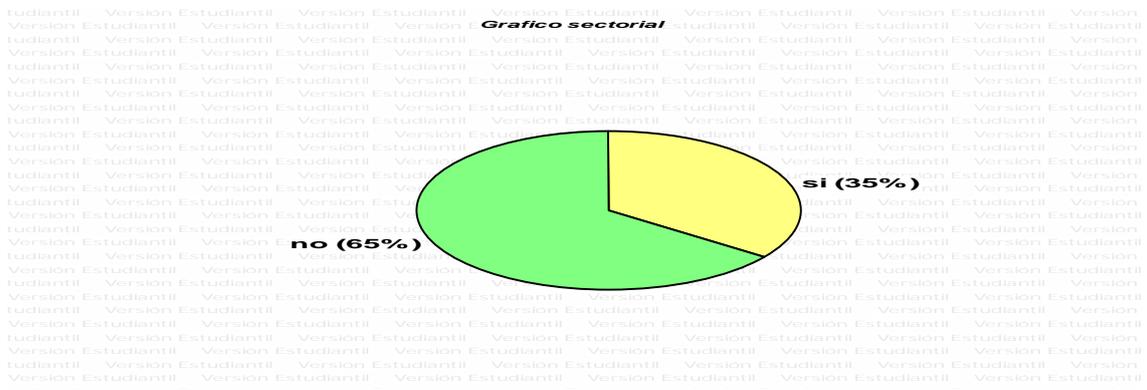


Observación:

El 86% de las personas encuestadas opina que el turismo puede ayudar a promover el municipio de Quilmes

10) Conoce la reserva

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Conoce reserva	1	no	65	0,65
Conoce reserva	2	si	35	0,35

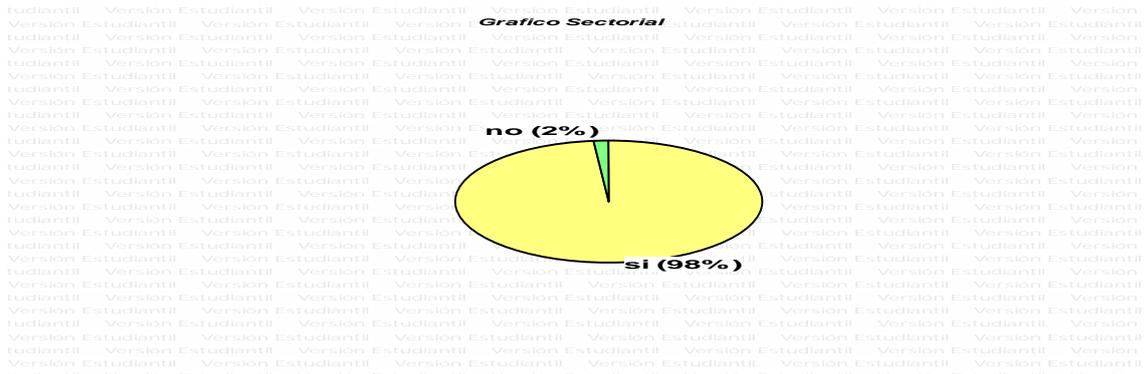


Observación

Se observa que de los encuestados solo el 35% conoce la reserva y el 65% no conocía su existencia. Este es un dato importante para analizar el potencial que dicha reserva tiene.

11) Le interesaría conocerla

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Interesaría conocer	1	no	1	0,02
Interesaría conocer	2	si	64	0,98

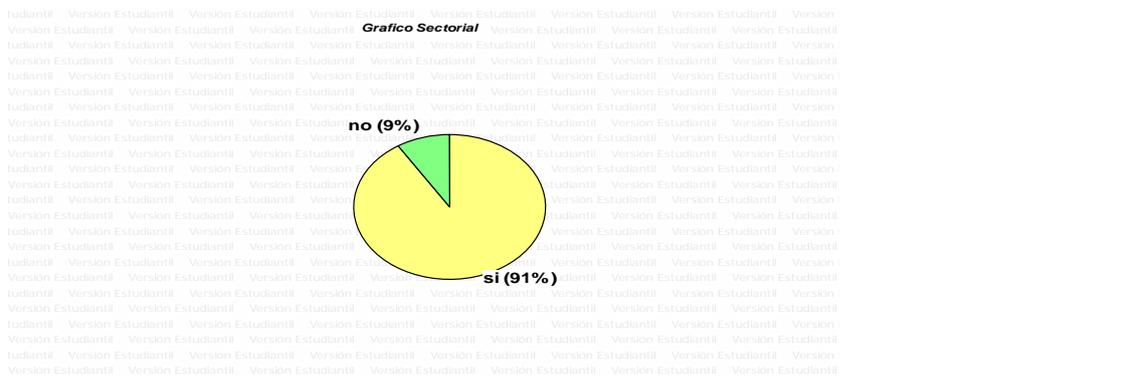


Observación:

Con respecto a este punto se menciona que, del análisis de las encuestas, los resultados reflejan que el 98 % de los encuestados que no conocen la reserva manifiestan deseos de conocer la reserva.

12) Valor como recurso natural

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Valor como recurso natural.	1	no	9	0,09
Valor como recurso natural.	2	si	91	0,91



Observación:

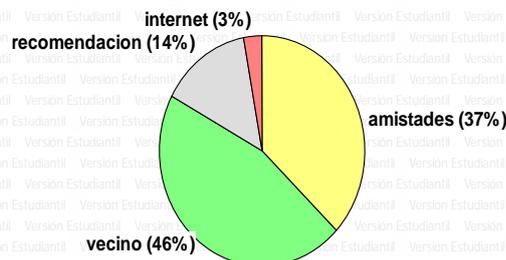
Se observa que de los encuestados el 91% piensa que el turismo podría poner en valor la reserva mientras que el 9% opina lo contrario. Esta información es un dato relevante a la hora de analizar la puesta en marcha no solo de un proyecto turístico sino también de su promoción.

13) Como se entero



<u>Variable</u>	<u>Clase</u>	<u>Categorías</u>	<u>FA</u>	<u>FR</u>
Como se enteró	1	amistades	13	0,37
Como se enteró	2	internet	1	0,03
Como se enteró	3	recomendación	5	0,14
Como se enteró	4	vecino	16	0,46

Grafico Sectorial

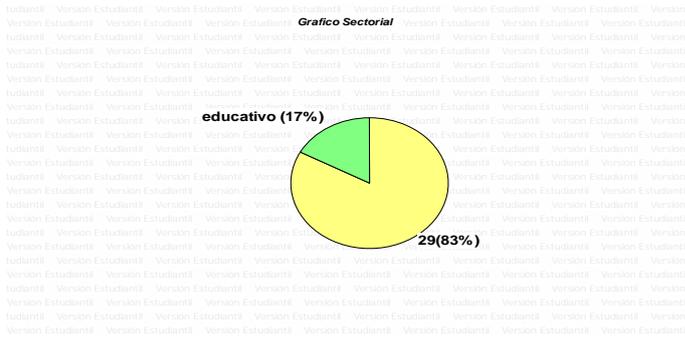


Observación

Se observa que de los encuestados el 46% se enteró de la existencia de la reserva porque es del lugar mientras que el 37% lo hizo por amistades. Este dato muestra que la reserva no es dada a conocer por el municipio que es el encargado de dicha tarea.

14) Motivo de la visita

<u>Variable</u>	<u>Clase</u>	<u>Categorías</u>	<u>FA</u>	<u>FR</u>
Motivo visita	1	educativo	6	0,17
Motivo visita	2	ócio	29	0,83

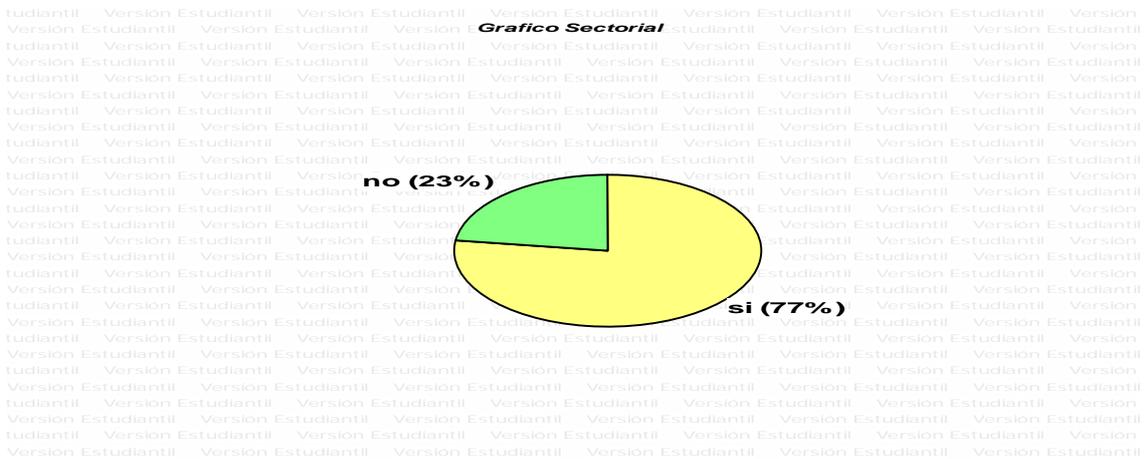


Observación

Asimismo, se observa que las motivaciones más importantes de la visita a la reserva son el 83%% por ocio y recreación, mientras que el resto (17 %) fue por motivos de estudio.

15) Volvería

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Volvería	1	no	8	0,23
Volvería	2	si	27	0,77



Observación:

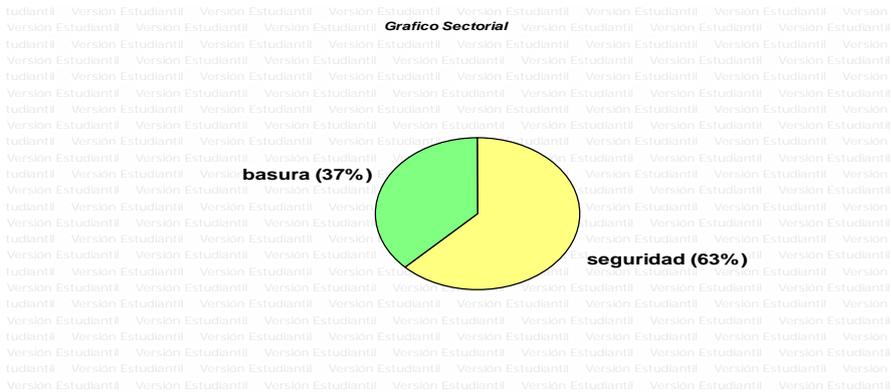
Se observa que el 77% volvería a visitarla

15.B) Si no, por que

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
¿Si no, por qué?	1	basura	3	0,37



¿Si no, por qué? 2 seguridad 5 0,63

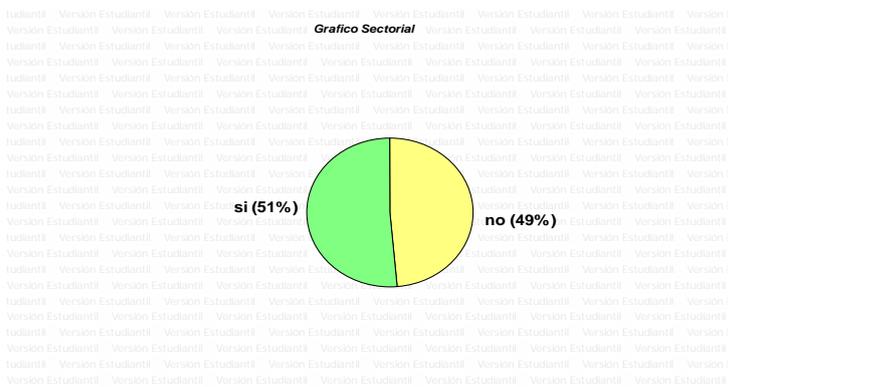


Observación:

Los encuestados que conocen la reserva, pero no volvería el 63% lo hace por el tema de la seguridad, y el 37% es por el tema de la basura

16) CONOCE LA PROBLEMÁTICA

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Problemática	1	no	17	0,49
Problemática	2	si	18	0,51



Observación:

Se observa que de los encuestados que conoce la reserva están parejos los que están al tanto de los conflictos que existen en relación a la reserva

17) Atractivo turístico

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Atrativo turístico	1	no	11	0,31



Atractivo turístico 2 si 24 0,69

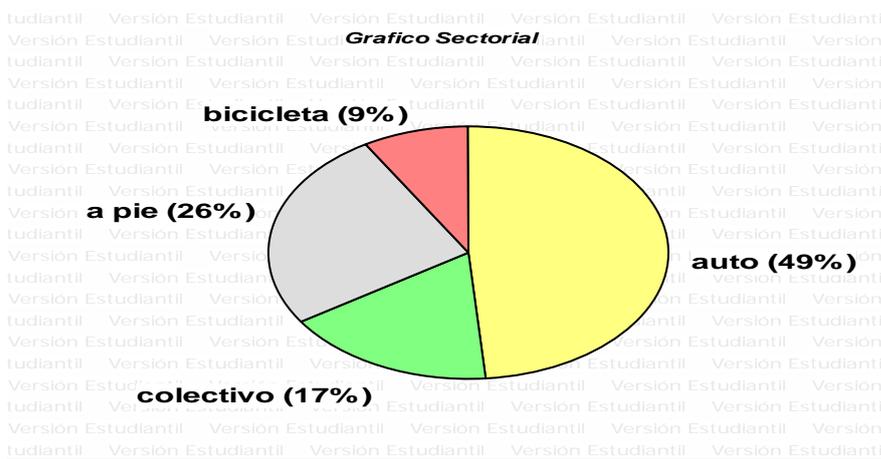
Observación:

El 69% de los encuestados considera que la reserva es un atractivo turístico natural

18) Medio de acceso

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Medio de acceso	1	a pie	9	0,26
Medio de acceso	2	auto	17	0,49
Medio de acceso	3	bicicleta	3	0,09
Medio de acceso	4	colectivo	6	0,17

Grafico Sectorial



Observación:

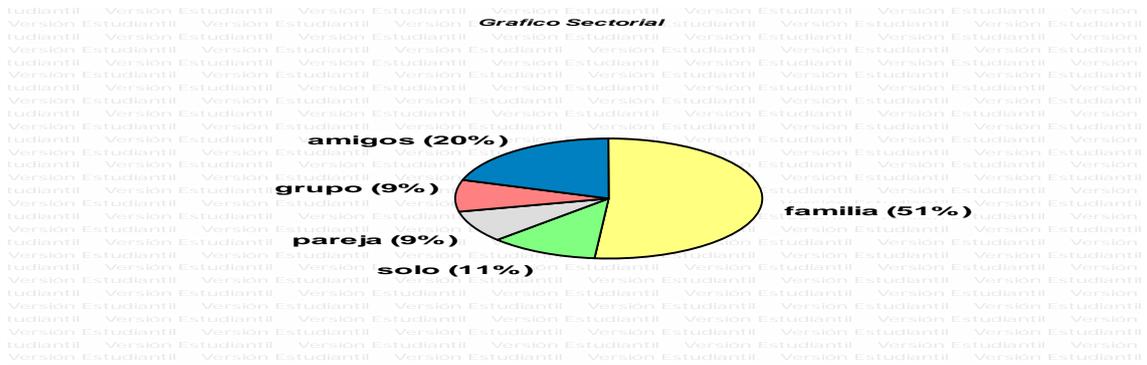
Con respecto al medio de transporte utilizado se expresa que el 49% de los encuestados que visito la reserva utilizo automóvil, un 26% fue a pie, seguido de un 17% que fue en colectivo.

19) Con quien la visito

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
¿Con quién viene?	1	amigos	7	0,20
¿Con quién viene?	2	familia	18	0,51



¿Con quién viene?	3	grupo	3	0,09
¿Con quién viene?	4	pareja	3	0,09
¿Con quién viene?	5	solo	4	0,11

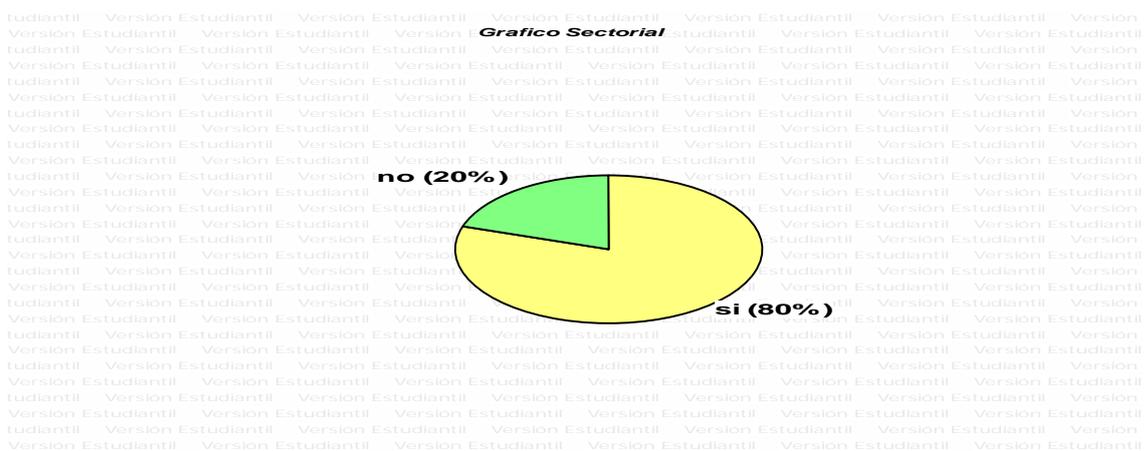


Observación:

Por otro lado, del análisis realizado se observa que los encuestados eligieron visitar la reserva es en familia el 51% seguido por 20% que lo hizo con los amigos y seguido con un 11% que lo hizo solo.

20) Visita guiada

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Visita guiada	1	no	7	0,20
Visita guiada	2	si	28	0,80



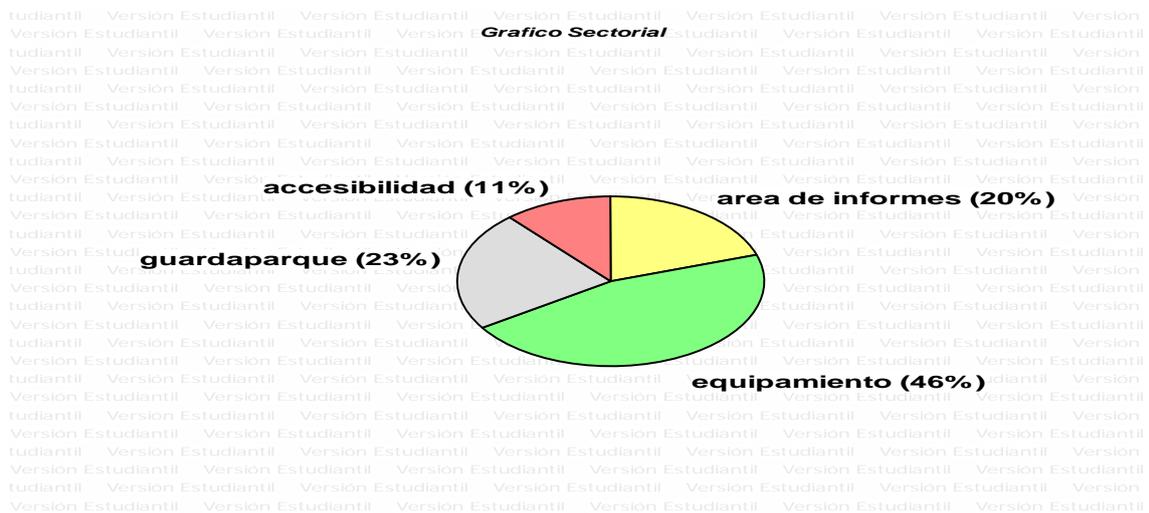
Observación:

El 80 % de los encuestados opinan que la reserva debería tener visita guiada



21) sugerencia de servicios necesarios

Variable	Clase	Categorías	FA	FR
Servicio básico necesario	1	accesibilidad	4	0,11
Servicio básico necesario	2	área de informes	7	0,20
Servicio básico necesario	3	equipamiento	16	0,46
Servicio básico necesario	4	guarda parque	8	0,23



Observación:

Se observa que la mayoría de los encuestados, los servicios e instalaciones que consideran necesario en la reserva son: equipamiento con el 46%, guardaparques con el 23%, área de informes con el 20% y accesibilidad el 11% entre otras demandas.

Sección 2: Estadística Inferencial

Se utilizará algunos test de hipótesis para verificar si existe alguna relación entre las variables de mayor relevancia que se han recopilado con las encuestas

Se utiliza el supuesto, de que todos los test serán resueltos con un nivel de significación:
= 0,05(probabilidad de cometer el error);

T (distribución de la probabilidad);



Si el valor p-valor > entonces no rechazo la Hipótesis nula

Si el valor p-valor < entonces rechazo la Hipótesis nula

1. TEST DE DIFERENCIA DE MEDIAS

Este test tiene por objetivo determinar si existen diferencias significativas entre dos promedios de dos grupos. En este caso se cruzará las variables “conoce la reserva” y “edad”, con el objetivo de verificar si existen diferencias significativas entre los promedios de edad de aquellos que conocen la reserva de aquellos que no.

Ho: $\mu_c = \mu_{nc}$ Ho: $\mu_c - \mu_{nc} = 0$ Hipótesis Nula

H1: $\mu_c \neq \mu_{nc}$ H1: $\mu_c - \mu_{nc} \neq 0$ Hipótesis Alternativa

μ_c = promedio edad de los encuestados que conocen la reserva

μ_{nc} = promedio edad de los encuestados que no conocen la reserva

Prueba T para muestras Independientes

Variable: Edad - Clasificación: Conoce reserva - prueba: Bilateral

	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>
	No	Si
N	65	35
Media	34,09	34,26
Varianza	153,12	158,73
Media (1)-Media (2)	-0,16	
T	-0,06	
gl	98	
P-valor	<u>0,9498</u>	



Como el valor p-valor (0,9498) > (0,05) no es posible rechazar Hipótesis nula. Por lo tanto, se acepta.; Conclusión: no hay inferencia muestral en contra de la igualdad de promedios (No hay diferencia entre las medias poblacionales).

2. TEST DE ASOCIACION CHI-CUADRADO

Este test se utiliza para determinar si 2 variables cualitativas nominales están o no asociadas, se aplicará para verificar si existe evidencia de asociación entre las variables “conoce reserva” y “genero”.

Ho: Hay independencia entre ambas variables (FO=FE)

H1: Hay asociación entre ambas variables (FO ≠ FE)

Tabla de Contingencia

		Conoce reserva		
Género	no	si	Total	
F	32	13	45	
M	33	22	55	
<u>Total</u>	<u>65</u>	<u>35</u>	<u>100</u>	

<u>Estadístico</u>	<u>Valor</u>	<u>gl</u>	<u>p-valor</u>
Chi Cuadrado Pearson	1,34	1	0,2465

Como el valor-p (0,2465) > (0,05) no se puede rechazar la hipótesis nula. No hay evidencia muestral de una relación entre “genero” y “conoce la reserva”.

3 .TEST DE ASOCIACION CHI-CUADRADO

Ahora se aplicará este test para verificar si existe asociación entre “conoce la reserva” y “se necesitan más espacios verdes”



Tabla de Contingencia

Conoce reserva

¿Más espacios verdes?	no	si	Total
No	14	15	29
Si	51	20	71
Total	65	35	100

Estadístico	Valor	gl	p-valor
Chi Cuadrado Pearson	5,02	1	0,0250

Como el valor-p (0,0250) < (0,05) se rechaza la hipótesis nula al 5% de significación. Hay evidencia muestral para afirmar una asociación entre ambas variables analizadas

Conclusión:

De los que no conoce la reserva el 78% exigen más espacios verdes. Debido a qué necesita difusión por parte del municipio. Es de interés fundamental, para el estudio de este caso, conocer esa demanda latente, dado que para transformarla en demanda efectiva se deberán generar una serie de políticas públicas municipales de turismo destinadas a la convalidación como reserva, además de estrategias de marketing, en comunicación y promoción, dirigidas a que una fracción de estos potenciales visitantes que se verán atraídos por experimentar una experiencia novedosa que les aporte un complemento a los atractivos de la ciudad de Quilmes.

La ciudad cuenta con potenciales atractivos como para poder llevar a cabo innumerables actividades turísticas. La propuesta de incorporar la visita a la Reserva como un nuevo servicio a los visitantes, que permitirá captar una demanda de espacios verdes que hoy no es satisfecha plenamente.